

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2018





ÍNDICE

1. AMBILAMP en 2018	5
2. Carta del Presidente	21
3. Carta del Director General	23
4. Quiénes somos y nuestro modelo de trabajo	25
5. Nuestra contribución a la sostenibilidad y el medio ambiente	39
6. Nuestros grupos de interés	59
7. Nuestro equipo	87
8. Acción social	91
9. Plan director RSE	95
10. Coordinación internacional	101
11. AMBIAFME	107
12. Cuentas anuales	113
13. Índice de Contenidos GRI	159

LEYENDA

A lo largo de todo el libro se utiliza la siguiente iconografía para indicar la **información referente a:**



LÁMPARAS



LUMINARIAS



MATERIAL
ELÉCTRICO



SOLICITUDES DE
RECOGIDA



CONTENEDOR
PEQUEÑO



CONTENEDOR
MEDIANO



CONTENEDOR
GRANDE



MULTI-
CONTENEDOR



RECOGIDA DE
LÁMPARAS



RECOGIDA DE
LUMINARIAS



RECOGIDA DE
MATERIAL ELÉCTRICO



1.

AMBILAMP
EN 2018



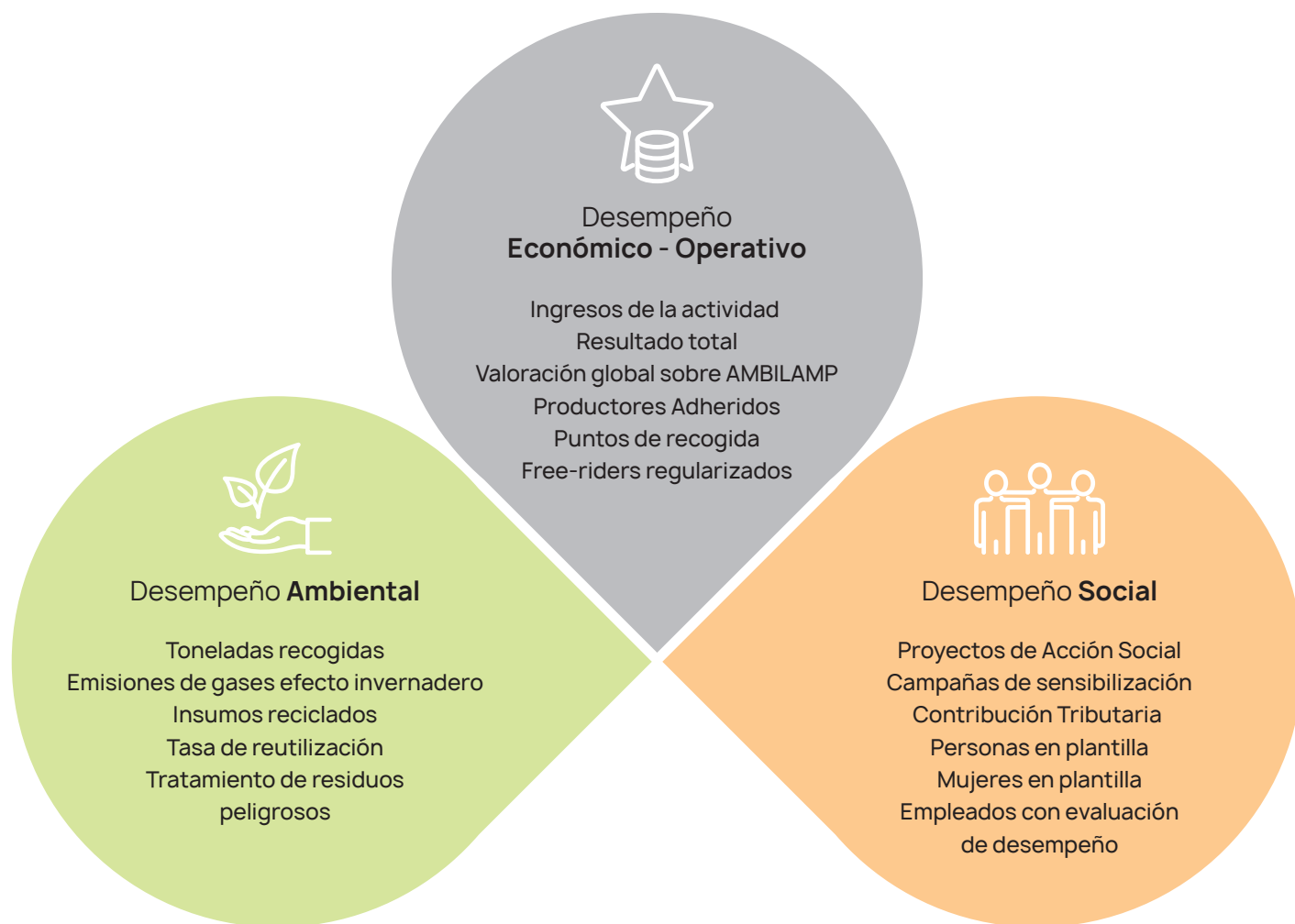
1.1 ACERCA DE ESTA MEMORIA

AMBILAMP, con su Memoria Anual, siempre ha perseguido la realización de un ejercicio de transparencia a través de la publicación de información útil, clara y rigurosa. Para el ejercicio 2018, como parte de nuestro compromiso con la Sostenibilidad y Responsabilidad Social y con un enfoque de mejora continua, AMBILAMP avanza en el camino de publicar una Memoria de Sostenibilidad, como parte de su proceso de rendición de cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en general.

En esta Memoria Anual se recoge el desempeño de AMBILAMP tanto en relación con su actividad como en materia de sostenibilidad en 2018. El objetivo de esta Memoria es compartir, de forma exhaustiva y clara, los hitos más relevantes que han marcado la actividad de AMBILAMP durante el pasado ejercicio, así como toda la información relevante a la asociación relacionada con la sostenibilidad para sus diferentes grupos de interés.

En relación a su enfoque de sostenibilidad, la Memoria se ha realizado tomando como referencia los principios para la elaboración de informes recogidos dentro del Estándar 101 de Global Reporting Initiative (GRI). Los informes de sostenibilidad, tal como lo promueven los Estándares GRI, representa la práctica, por parte de una entidad, de informar públicamente sobre sus impactos económicos, ambientales y/o sociales, y por lo tanto sus contribuciones, positivas o negativas, hacia el desarrollo sostenible. El seguimiento de estas directrices garantiza que la información contenida en esta Memoria sea fiable, completa y equilibrada. Con ello, este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.

1.2 TRIPLE CUENTA DE RESULTADOS



Es voluntad de la Asociación medir el impacto de sus actividades en todos los campos, y es por ello, que esta nueva andadura mostrará no sólo el desarrollo de la actividad de AMBILAMP sino también su impacto en las dimensiones económica, ambiental y social. Para ello, publicamos por primera vez una triple cuenta de resultados, que contiene los principales indicadores en las tres dimensiones y relativos a las actividades de la Asociación en el 2018.

DATOS DE LA TRIPLE CUENTA DE RESULTADOS

DESEMPEÑO ECONÓMICO-OPERATIVO	Ingresos de la actividad propia	12.962.859 €
	Resultado total (variación del Patrimonio Neto en el ejercicio)	149.075 €
	Valoración global sobre servicio AMBILAMP (encuesta Adheridos)	8.97 (sobre 10)
	Valoración global sobre servicio AMBILAMP (encuesta Puntos de Recogida)	8,29 (sobre 10)
	Número de Productores Adheridos	390
	Número total de puntos de recogida	30.939
	Número total de free-riders regularizados	88
DESEMPEÑO AMBIENTAL	Toneladas Recogidas	5.126 Tm
	Emisiones de gases efecto invernadero evitadas (alcance 1)	42,84 Tm Co ₂
	Insumos reciclados (fracciones obtenidas)	4.274 Tm
	Tasa de reutilización (categoría 4)	3,99%
	Tratamiento de residuos peligrosos (categorías 3, 4 y 5)	2.914 Tm
DESEMPEÑO SOCIAL	Contribución a proyectos de Acción Social	96.000 €
	Número de campañas de promoción y concienciación	18
	Contribución Tributaria (IVA repercutido - IVA soportado)	1.477.906,03 €
	Personas en plantilla	13
	% Mujeres en plantilla	70%
	% Empleados con evaluación de desempeño	100%

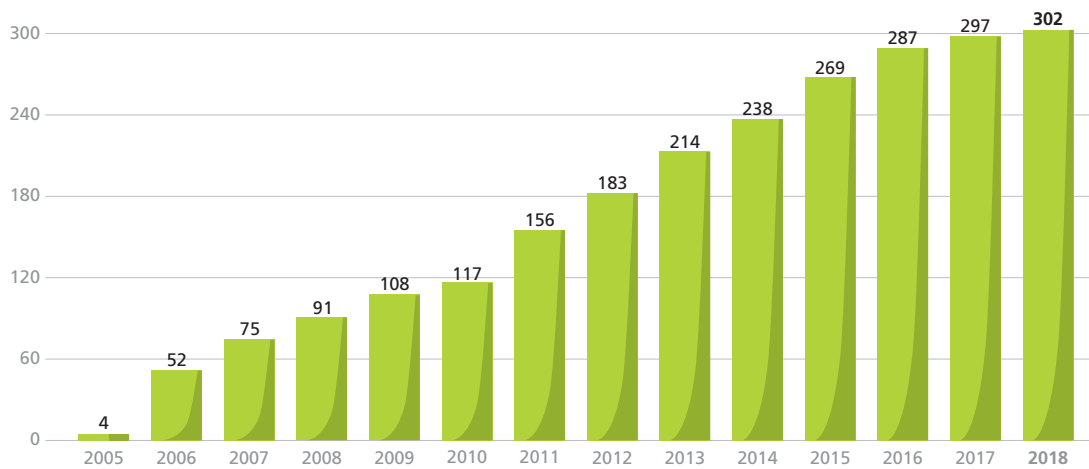
1.3 PRINCIPALES HITOS



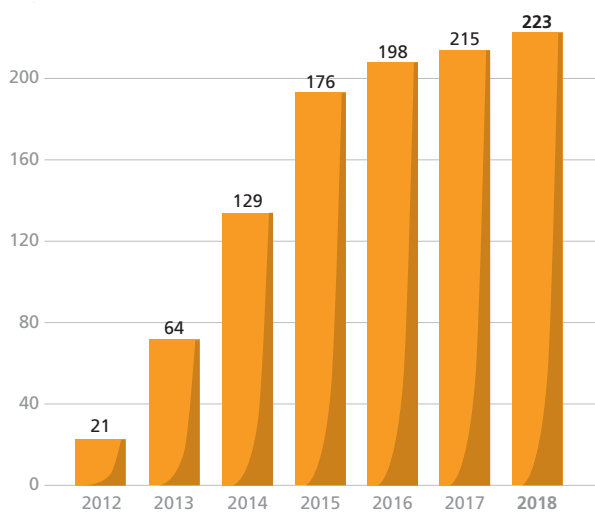
1.4 EVOLUCIÓN DE PRODUCTORES ADHERIDOS



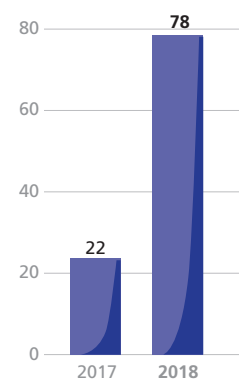
LÁMPARAS



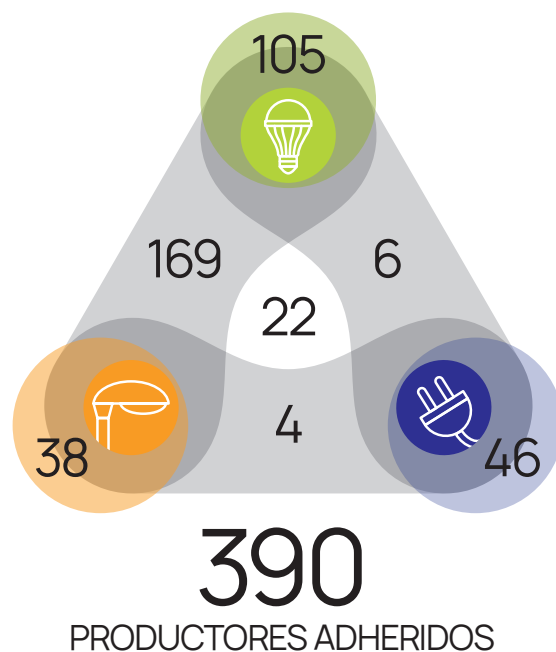
LUMINARIAS



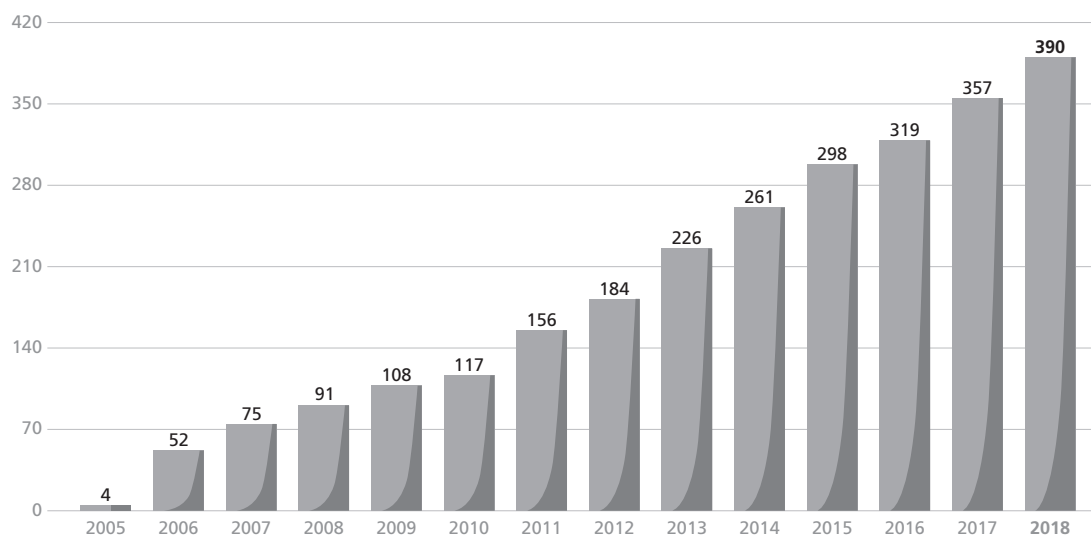
MATERIAL ELÉCTRICO



A cierre de 2018, AMBILAMP contaba con un total de 390 productores, un 16% más que en 2017. De estos 390 productores, 169 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias, 46 son sólo de material eléctrico, 4 están dados de alta en luminarias y material eléctrico, 6 en lámparas y material eléctrico y 22 en lámparas, luminarias y material eléctrico, mientras que 38 están dados de alta única y exclusivamente como luminarias y el resto 105 son productores sólo de lámparas.



EVOLUCIÓN TOTAL DE PRODUCTORES ADHERIDOS











1.5 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS LEGALES DE RECOGIDA Y RECICLAJE 2018

La Resolución del 16 de abril de 2018 de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del antiguo Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente estableció los objetivos de recogida para las lámparas y luminarias de la siguiente manera:

- **Para las lámparas**, categoría 3 del Anexo III del RD RAEE, estableció el objetivo de recogida en 2.128 toneladas.
- **Para las luminarias profesionales**, categorías 4 y 5 del Anexo III del RD RAEE, estableció el objetivo de recogida en 2.364 toneladas.

De este modo, el grado de cumplimiento del objetivo de recogida de AMBILAMP en 2018 ha sido de:

CATEGORÍA	RAEE	OBJETIVO MÍNIMO LEGAL 2018	Tm RECOGIDAS Y RECICLADAS*	% CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
3		2.128	2.128	100%
4 Grandes Aparatos	 	2.364	2.430	103%
5 Pequeños Aparatos	 			
TOTAL AMBILAMP	  	4.492	4.558	101%

* Estas cantidades excluyen las cantidades gestionadas por AMBILAMP pero financiadas por otros SCRAPS.

1.6 EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS RECICLADAS



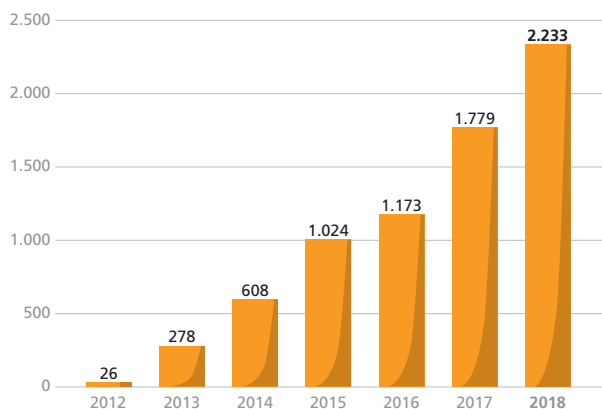
Tm LÁMPARAS



Cesión de 488Tm de lámparas a otros SCRAPS en el año 2018.



Tm LUMINARIAS



Cesión de 0Tm de luminarias a otros SCRAPS en el año 2018.



MATERIAL ELÉCTRICO

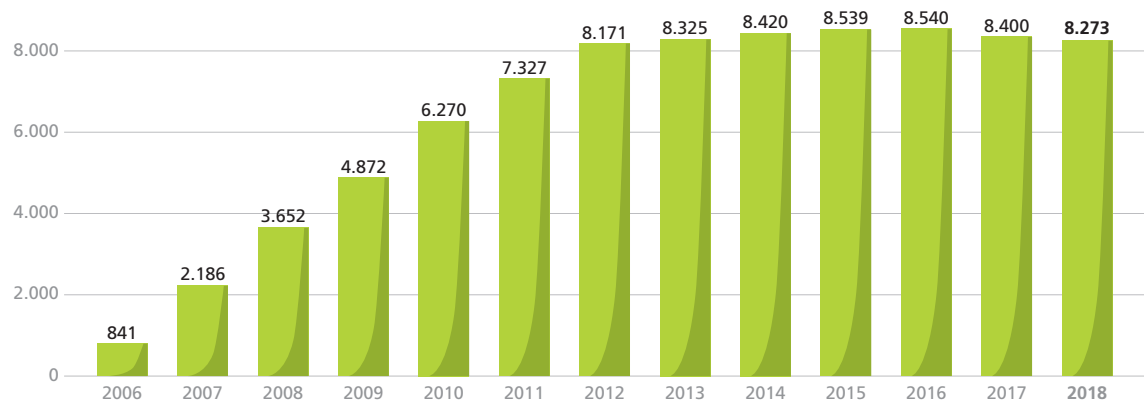
277 Tm
en 2018

Las recogidas de material eléctrico que se han realizado a pesar de no haber habido objetivos mínimos legales en 2018, han sido 277Tm.

1.7 EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA



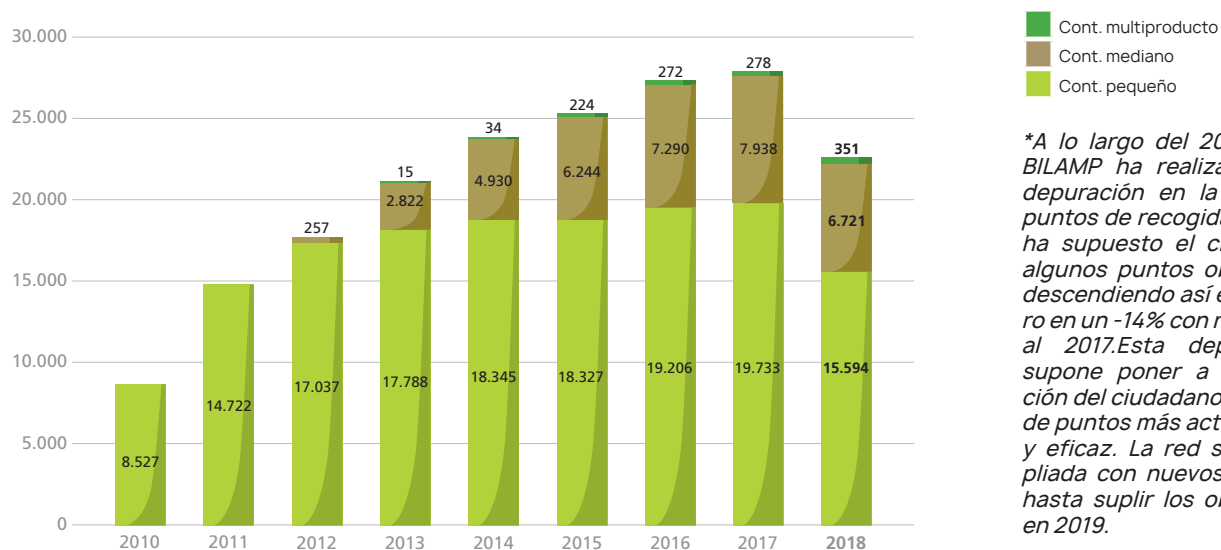
CONTENEDOR GRANDE* LÁMPARAS



*A lo largo del 2018, AMBILAMP ha realizado una depuración en la red de puntos de recogida, lo que ha supuesto el cierre de algunos puntos obsoletos descendiendo así el número en un -1,5% con respecto al 2017.



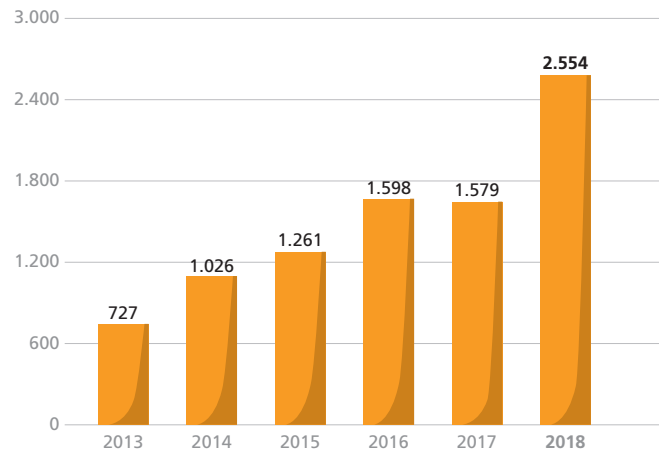
CONTENEDORES PEQUEÑO*, MEDIANO Y MULTIPRODUCTO LÁMPARAS



*A lo largo del 2018, AMBILAMP ha realizado una depuración en la red de puntos de recogida, lo que ha supuesto el cierre de algunos puntos obsoletos descendiendo así el número en un -14% con respecto al 2017. Esta depuración supone poner a disposición del ciudadano una red de puntos más actualizada y eficaz. La red será ampliada con nuevos puntos hasta suplir los obsoletos en 2019.



PUNTOS DE RECOGIDA LUMINARIAS*



**Incluidos puntos limpios municipales que disponen de contenedor para las recogidas de categorías 4 y 5.*



PUNTOS DE RECOGIDA DE MATERIAL ELÉCTRICO

Durante el 2018 se realizaron recogidas piloto de material eléctrico, basándonos en la red actualmente implantada de AMBILAMP para lámparas y luminarias.

1.8 PRINCIPALES INDICADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



Tm
LÁMPARAS



Tm
LUMINARIAS



SOLICITUDES DE
RECOGIDA



CONTENEDOR
GRANDE



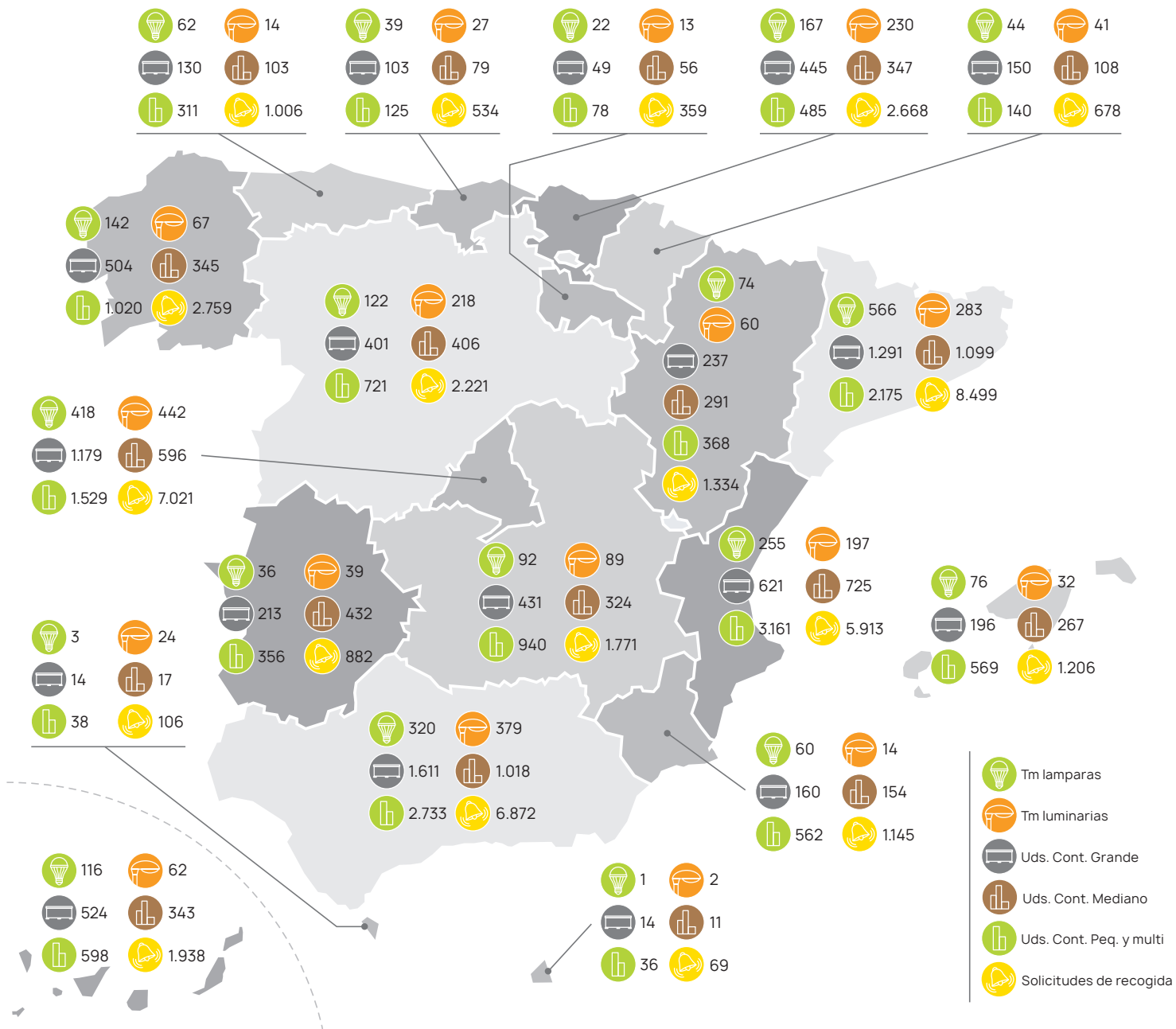
CONTENEDOR
MEDIANO



CONT. MULTI +
PEQUEÑO

	Tm LÁMPARAS	Tm LUMINARIAS	SOLICITUDES DE RECOGIDA	CONTENEDOR GRANDE	CONTENEDOR MEDIANO	CONT. MULTI + PEQUEÑO
ANDALUCÍA	320	379	6.872	1.611	1.018	2.733
ARAGÓN	74	60	1.334	237	291	368
ASTURIAS	62	14	1.006	130	103	311
BALEARES	76	32	1.206	196	267	569
CANARIAS	116	62	1.938	524	343	598
CANTABRIA	39	27	534	103	79	125
C. LA MANCHA	92	89	1.771	431	324	940
C. LEON	122	218	2.221	401	406	721
CATALUÑA	566	283	8.499	1.291	1.099	2.175
CEUTA	3	24	106	14	17	38
VALENCIA	255	197	5.913	621	725	3.161
EXTREMAD	36	39	882	213	432	356
GALICIA	142	67	2.759	504	345	1.020
LA RIOJA	22	13	359	49	56	78
MADRID	418	442	7.021	1.179	596	1.529
MELILLA	1	2	69	14	11	36
MURCIA	60	14	1.145	160	154	562
NAVARRA	44	41	678	150	108	140
P. VASCO	167	230	2.668	445	347	485
TOTAL	2.616	2.233	46.981	8.273	6.721	15.945

MAPA DE INDICADORES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



1.9 EVOLUCIÓN DE TONELADAS RECOGIDAS POR CANAL



Tm LÁMPARAS

CANAL	2017	2018	▲ %
Productor Adherido	31	50	62%
Gran Comercio	176	102	-42%
Gestor de Residuos	235	235	0%
Gran Instalador	161	155	-4%
Ocasional	149	192	29%
Gran Mayorista	439	413	-6%
Punto Limpio	396	417	5%
Gran Usuario	479	456	-5%
TOTAL CONT. GRANDE	2.065	2.019	-2%
Contenedor Pequeño	401	391	-2%
Contenedor Mediano	145	164	13%
Cont. Multiproducto	39	42	7%
TOTAL CONT. Peq/Med/Multi	585	597	2%
TOTAL GENERAL	2.649	2.616	-1%



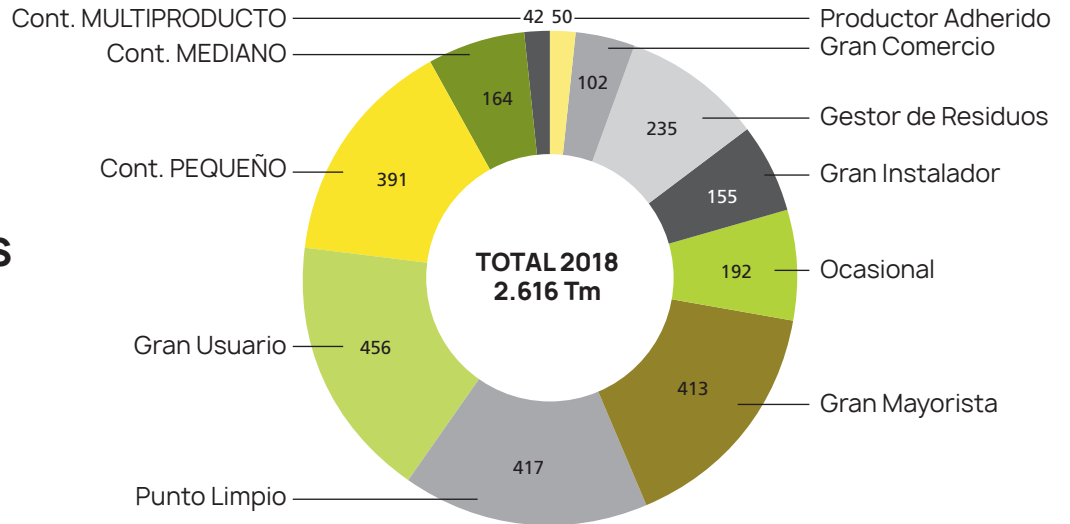
Tm LUMINARIAS

CANAL	2017	2018	▲ %
Productor Adherido	17	22	28%
Gestor de Residuos	116	109	-6%
Gran Comercio	151	22	-85%
Gran Instalador	140	173	24%
Gran Mayorista	22	21	-4%
Gran Usuario	282	439	56%
Ocasional	1.049	1.445	38%
Punto Limpio	2	2	20%
TOTAL	1.779	2.233	26%

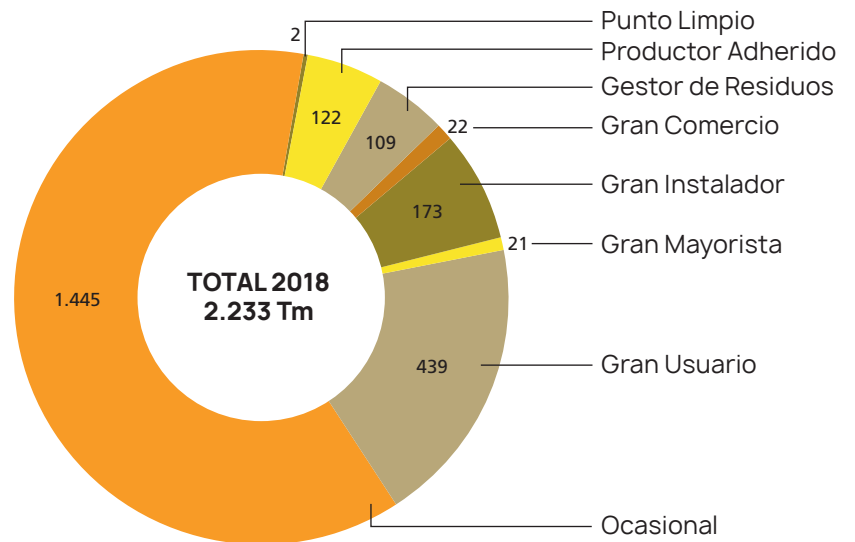
TONELADAS RECOGIDAS POR CANAL EN 2018



Tm LÁMPARAS



Tm LUMINARIAS





2.

CARTA DEL
PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

Compartir con todos vosotros nuestros principales hitos a través de estas líneas vuelven a ser un placer que año tras año me brinda la publicación de nuestra memoria. Memoria que este año recoge importantes novedades que, estimado lector, irás descubriendo a lo largo de sus páginas.

2018 ha sido un año de cambios, un año de consolidación y sin duda un año de grandes esfuerzos que han venido recompensados por las cifras tan satisfactorias con las que hemos cerrado el ejercicio. Seguimos cumpliendo objetivos en la recogida de lámparas a nivel nacional, seguimos creciendo en la recogida de luminarias y empezamos a recoger este año material eléctrico y electrónico, un nuevo residuo que hasta ahora el Real Decreto RAEE no contemplaba y que con la entrada en vigor del nuevo ámbito de aplicación comienza a ser también objeto de nuestra actividad a través de AMBIAFME. Estamos por tanto en un momento de cambio y de nuevo todos nuestros esfuerzos como organización se ven recompensados por las cifras de cierre del ejercicio y cuyo análisis podréis comprobar en esta memoria.

Son ya 390 productores los que confían en AMBILAMP y AMBIAFME sus obligaciones legales, y con los que desde la Asociación se trabaja día a día para poder desempeñar correctamente la gestión del reciclaje y con los que se aúnan esfuerzos con un objetivo común. No debemos olvidar además que con nuestro trabajo contribuimos hacia un nuevo modelo de Economía Circular en el que la transformación de residuo en nuevas materias primas que vuelvan al ciclo productivo es vital a la hora de asegurar la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

Para finalizar, no quiero perder la oportunidad de agradeceros toda la colaboración que nos brindáis como parte implicada en el reciclaje puesto que nuestros resultados son los resultados de todos, de un trabajo en cadena y cuyo objetivos se consiguen gracias a la participación y colaboración de todos los sectores implicados en nuestra actividad.



Benito Rodríguez Rubio, Presidente de AMBILAMP.



3.

CARTA DEL
DIRECTOR
GENERAL

CARTA DEL DIRECTOR GENERAL

Estimado lector, como cada año aprovecho estas líneas para hacer un recorrido por lo más relevante del ejercicio, pero este año 2018 tengo además el placer de presentarte, nuestra primera Memoria de Sostenibilidad. Memoria a través de la cual damos información relevante de nuestra actividad a nivel social, económica y medioambiental. Esperamos que este cambio y todos los que se recogen a lo largo de las páginas que siguen, cumplan las expectativas de todos los agentes involucrados en nuestra actividad y de la sociedad para la que trabajamos, llegando a convertir el documento que tenemos en las manos en un documento de referencia cuando se hable de reciclaje de RAEEs.

Lámparas y luminarias han sido y siguen siendo los residuos objeto principal de nuestra actividad en 2018 y un año más podemos decir que hemos cumplido nuestros objetivos legales alcanzando 2.616 toneladas recogidas y recicladas de lámparas y 2.233 toneladas de luminarias. Casi 5.000 toneladas de residuos de iluminación que nos vuelven a colocar como líderes en la recogida y reciclado de esta tipología de RAEE en España. Seguimos sumando toneladas año tras año y seguimos haciéndolo gracias a los más de 35.000 puntos de recogida que siguen confiando en AMBILAMP y siguen optando por nuestro sistema de recogida para dar cumplimiento a sus obligaciones. No nos cansamos de repetir que nuestra máxima de acercar el contenedor al origen del residuo y al ciudadano ha sido fundamental en la consecución de los ambiciosos objetivos que cada año nos marcamos dentro de la organización.

Pero si algo ha marcado 2018 ha sido la entrada en vigor, el 15 de agosto, del nuevo ámbito de aplicación



Juan Carlos Enrique, Director General de AMBILAMP.

RAEE. Como hemos ido anunciando en las memorias de los últimos años, AMBILAMP ya venía trabajando, en colaboración con AFME, Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, en la consolidación de AMBIAFME, marca bajo la cual se da cumplimiento a las nuevas obligaciones que impone la legislación sobre el material eléctrico y electrónico, hasta ahora fuera de la RAEE. Es a partir de esta fecha cuando se puede decir que AMBIAFME comienza su actividad a nivel operativo llegando a recoger y reciclar durante los últimos meses del año un total de 277 toneladas de residuo.

Estamos por tanto ante un año marcado por los cambios, un año en el que de nuevo podemos hablar de crecimiento en cuanto al número de productores puesto que han pasado a sumar un total de 390 con un crecimiento del 9,2% en el año. Productores que siguen confiando en nuestro buen hacer y confían sus obligaciones sobre reciclaje en AMBILAMP y AMBIAFME. Por ello, desde aquí me gustaría dar las gracias a estas empresas que son nuestra esencia y para las que día a día buscamos mejorar y alcanzar nuevos retos y objetivos cada vez más ambiciosos.



4.

QUIÉNES SOMOS
Y MODELO DE
TRABAJO

4.1. LO QUE SOMOS

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de la Iluminación, es una entidad sin ánimo de lucro creada en 2005 al amparo del Real Decreto 208/2005 del 25 de febrero (RD RAEE), posteriormente derogado por el RD RAEE 110/2015, que legisla específicamente el control de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos y su gestión medioambiental.

AMBILAMP es un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, en adelante Sistema Colectivo, creado por los principales fabricantes de iluminación, Signify, Ledvance, General Electric y Feilo Sylvania, y que reúne a más de 390 empresas adheridas, con el objetivo de desarrollar un sistema de recogida y tratamiento de residuos de lámparas y luminarias.

AMBILAMP opera en todo el territorio nacional y ha demostrado un gran crecimiento desde su fundación, aumentando año tras año las toneladas de residuo recogidas en toda España y el número de puntos de recogida que conforman su red.

4.2 NUESTRO MODELO

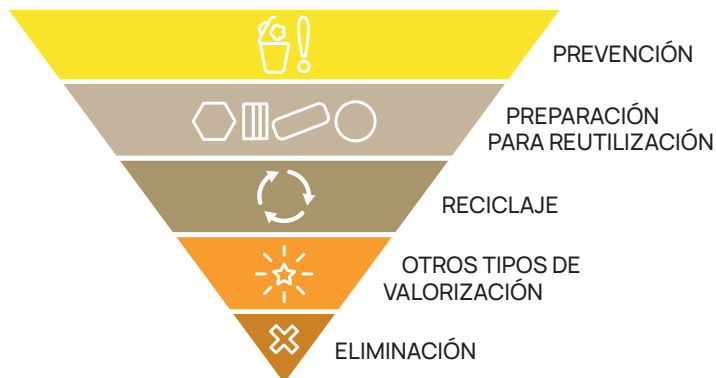
AMBILAMP desarrolla sus actividades en base a un modelo de logística inversa que a su vez se enmarca dentro del esfuerzo general de diferentes actores públicos y privados por avanzar en la transición a una economía más circular, en la cual el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantenga y recirculen en el sistema económico durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduzca al mínimo la generación de residuos. La Asociación está

comprometida en apoyar a productores y otros de sus stakeholders en el tránsito hacia la economía circular, contribuyendo en las fases previas a la generación de residuo: en la prevención de la generación del residuo, la preparación para su reutilización, la recuperación de materiales valiosos y la creación de mercados secundarios. En definitiva apoyando en emplear y gestionar de un modo sostenible todos los materiales, productos y recursos que forman parte de sus procesos productivos, facilitando un modelo de responsabilidad ampliada del impacto medioambiental de sus operaciones y fomentando prácticas respetuosas con el medio ambiente.

El modelo de economía circular se centra en reterner los recursos en la economía cuando un producto ha llegado al final de su vida, de modo que puedan continuar utilizándose con provecho una y otra vez para continuar creando valor.



Este enfoque pretende superar el actual modelo de “usar y tirar”, que supone un alto consumo de recursos y que pone en riesgo la sostenibilidad de los mismos, para avanzar hacia un enfoque de “uso y reutilizo”. La transición a una economía más circular exige la introducción de cambios en todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos orientados a la reutilización, hasta los modelos de producción y negocio más amplios, pasando por modelos de recogida y gestión final de los residuos así como nuevos hábitos de comportamiento de los consumidores.



En el núcleo de la economía circular se encuentra la idea de que los procesos de producción, distribución, recogida y gestión final de productos deben vincularse entre sí para lograr crear un sistema “sin desperdicio”. Los procesos logísticos desempeña un papel fundamental en la conexión de esas cadenas de valor de productores y sistemas colectivos, ya que para que estos flujos sean posibles, la infraestructura logística debe ser sólida y bien pensada, y en este ámbito AMBILAMP ha venido desarrollando desde su origen un papel activo, eficaz y de relevancia en el sector de iluminación en particular y de los aparatos electrónicos y eléctricos a nivel nacional.



La característica principal que tienen los aparatos de alumbrado es la fragilidad de algunos de sus elementos como son las lámparas de manera que para realizar una correcta gestión ambiental, se requiere de una respuesta a medida para evitar las roturas del residuo.

Año tras año AMBILAMP ha ido consolidado un modelo logístico propio, alcanzando su objetivo principal, es decir, hacerse cargo del residuo desde el origen para que el ciclo de vida del producto pueda cerrarse adecuadamente y de acuerdo a lo que marca la ley. Dicho modelo ya está consolidado, tanto en lo que respecta a lámparas como a luminarias y su objetivo es dar una respuesta logística a medida dotando de eficiencia y efectividad cada recogida y ampliar este modelo a otros aparatos eléctricos y electrónicos.

4.3. EJES DE ACTUACIÓN

MEDIOAMBIENTAL: AMBILAMP es la organización que permite cerrar el ciclo de vida de lámparas, luminarias y material eléctrico incluidos en el RD RAEE una vez terminada su vida útil. La Asociación permite dar un final sostenible a estos aparatos de acuerdo con los objetivos de valoración y reciclado que vienen marcados en la ley. De esta manera, la actividad desarrollada por AMBILAMP permite reducir el impacto ambiental que supone su uso y se evita emitir a la atmósfera un gran número de toneladas de CO₂.

PARTICIPATIVO:

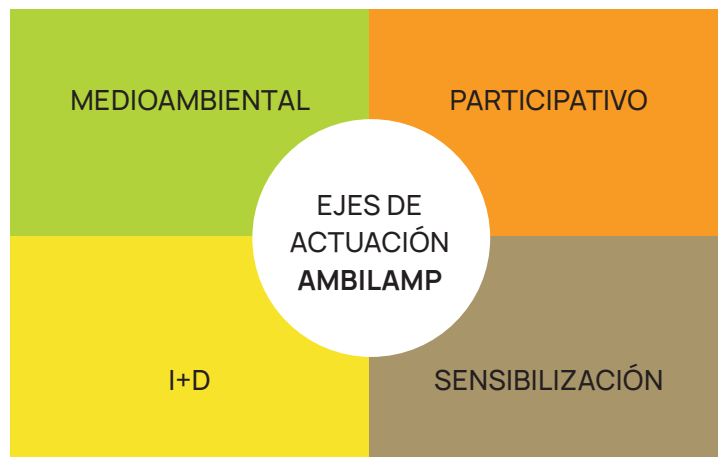
- ▶ **Productores:** AMBILAMP abre sus puertas a todos aquellos productores de lámparas, luminarias y material eléctrico que decidan cumplir sus obligaciones a través de un Sistema Colectivo, estableciéndose como una estructura abierta, flexible y participativa.
- ▶ **Grupos de Interés:** La intervención de los distintos actores de la cadena como son los distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes usuarios, grandes y pequeños comercios, instaladores eléctricos, puntos limpios y el ciudadano, es indispensable para que la implantación y operatividad del modelo logístico de recogida y tratamiento del residuo de lámparas, luminarias y material eléctrico, sea sólido, seguro y viable a lo largo del tiempo.
- ▶ **Administración:** AMBILAMP está autorizado en las 17 comunidades autónomas y dos ciudades autónomas, habiendo sido necesario haber desarrollado un sistema logístico adecuado y ope-

rativo en todo el país, además de un sistema de información ágil, periódico y coordinado con la administración.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: Para AMBILAMP es de gran importancia la realización y promoción de estudios e investigaciones cuyos objetivos sean:

- ▶ Minimizar la generación de residuos de lámparas, luminarias y material eléctrico en origen y hacer la recogida de estos más eficiente.
- ▶ Mejorar los sistemas de tratamiento con el fin de aumentar y mejorar los objetivos de reciclado y valoración.

SENSIBILIZACIÓN: Para cumplir con los objetivos de protección y mejora del medio ambiente, AMBILAMP lleva a cabo una labor de concienciación, divulgación y educación dirigida a todos los agentes implicados en el proceso.



4.4. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

La **VISIÓN** de AMBILAMP es convertirse en referente para la industria de aparatos eléctricos y electrónicos en España y en el ámbito internacional en el desarrollo de un sistema de recogida y tratamiento de residuos de lámparas, luminarias y material eléctrico.

La **MISIÓN** de AMBILAMP es garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el RD RAEE para cada una de las empresas productoras adheridas, creando la infraestructura a un coste eficiente, con una gestión sostenible y en línea con el resto de estados miembros de la Unión Europea.

Todas las actuaciones de AMBILAMP están regidas por los **VALORES** fundacionales: conciencia medioambiental, despliegue participativo e innovación; estos valores marcan los principales ejes de actuación anteriormente descritos.

4.5. ÓRGANOS DE GOBIERNO

AMBILAMP, de acuerdo a sus estatutos, cuenta con dos órganos asociativos:

ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES

- Aprobación de presupuestos
- Aprobación de memorias anuales
- Aprobación de cuentas anuales
- Fijación de cuotas ordinarias y extraordinarias

JUNTA DIRECTIVA. FUNCIONES

- Gestionar y representar los intereses de la Asociación
- Dirección de actividades sociales
- Supervisión de la gestión económica
- Creación de órganos directivos

Los miembros de estos órganos son los siguientes:

PRESIDENCIA	LEDVANCE D. Benito Rodríguez D. Alexander Buhmann
VICEPRESIDENCIA	FEILO SYLVANIA D. Eduardo Fuentes Dña. Christina Bracken
TESORERÍA	PHILIPS LIGHTING D. Pablo Barallat D. Martin de Jager
VOCALES	GENERAL ELECTRIC LIGHTING D. Zoltan Pilter
PARTICIPACIÓN EJECUTIVA	AMBILAMP D. Juan Carlos Enrique <i>Director General de AMBILAMP</i>
SECRETARÍA	AMBILAMP Dña. Natalia Sierra <i>Dir. de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos</i>



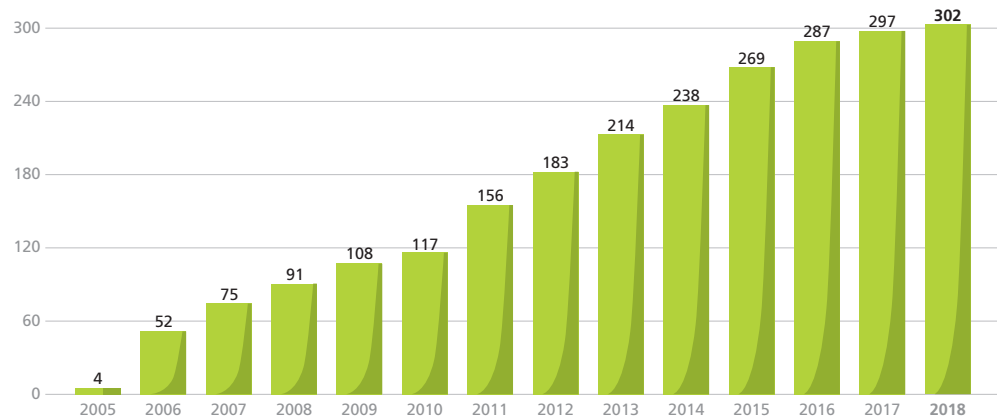
De izquierda-derecha y de arriba-abajo: D. Martin de Jager, D. Alexander Buhmann, D. Zoltan Pilter, D. Pablo Barallat, D. Eduardo Fuentes, D. Benito Rodríguez, D. Juan Carlos Enrique. Ausente Dña. Christina Bracken.

4.6. PRODUCTORES ADHERIDOS

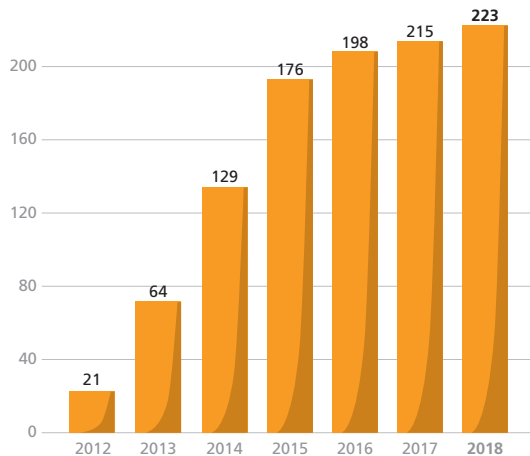
AMBILAMP se esfuerza cada día en ofrecer a sus productores adheridos el mejor servicio y su satisfacción es nuestro compromiso. Desde su creación en 2005, esta labor se ve recompensada con el cada vez mayor número de empresas productoras que confían en AMBILAMP para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones legales: a cierre de 2018, AMBILAMP contaba con un total de 390 productores, de los cuales 56 son nuevos productores de material eléctrico.



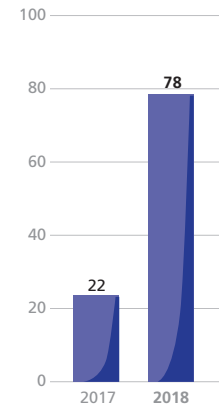
LÁMPARAS



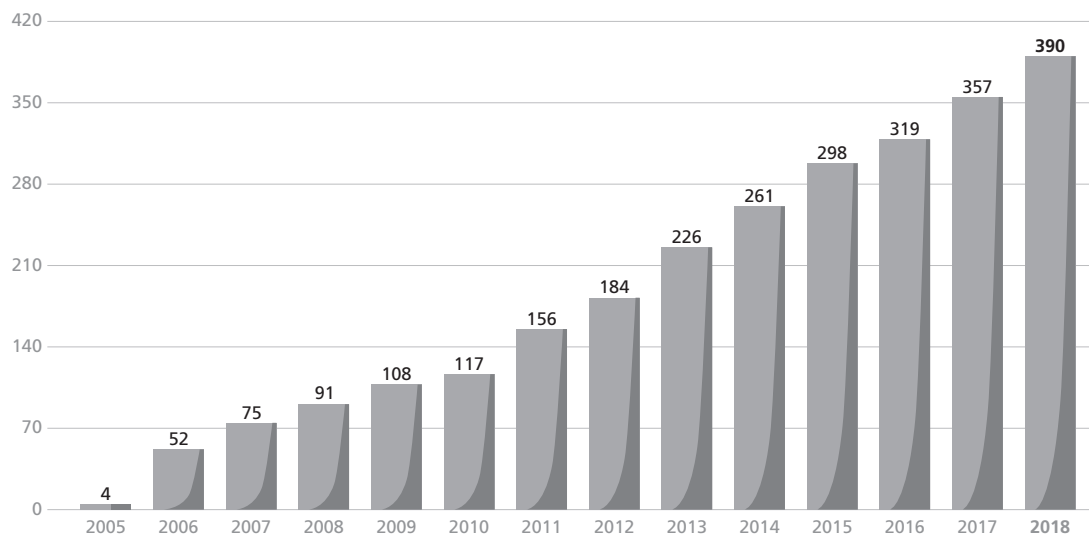
LUMINARIAS



MATERIAL ELÉCTRICO



EVOLUCIÓN TOTAL DE PRODUCTORES ADHERIDOS



A cierre de 2018, AMBILAMP contaba con un total de 390 productores, un 16% más que en 2017. De estos 390 productores, 169 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias, 46 son sólo de material eléctrico, 4 están dados

de alta en luminarias y material eléctrico, 6 en lámparas y material eléctrico y 22 en lámparas, luminarias y material eléctrico, mientras que 38 están dados de alta única y exclusivamente como luminarias y el resto 105 son productores sólo de lámparas.

4.7 LISTADO DE PRODUCTORES

A cierre de 2018, AMBILAMP contaba con un total de 390 productores, un 16% más que en 2017. De estos 390 productores, 169 están dados de alta en AMBILAMP como productores de lámparas y luminarias, 46 son sólo de material eléctrico, 4 están dados de alta en luminarias y material eléctrico, 6 en lámparas y material eléctrico y 22 en lámparas, luminarias y material eléctrico, mientras que 38 están

dados de alta única y exclusivamente como luminarias y el resto 105 son productores sólo de lámparas. A continuación se muestra el listado de productores de lámparas, luminarias y material eléctrico adheridos a AMBILAMP a 31 de diciembre de 2018, señalándose (**en negrita**) aquellos que han entrado a formar parte en el año **2018**:

ABB ELECTRIFICATION SOLUTIONS, S.L.U.
ACRUX TECHNOLOGIES XXI, S.L.
AFA RÓTULOS LUMINOSOS, S.L.
AGOLAR GESTIÓN, S.L.
AKI BRICOLAJE ESPAÑA
ALCAMPO, S.A.
ALEA EFICIENCIA ENÉRGICA, S.L.
ALEALUZ 2003 S.L.
ALFA SELECO S.L.
ALGESA ILUMINACIÓN
ALISEA ESCO, S.A.
AMORDAD HOLDINGS, S.L.
ANÁLISIS Y PROYECCIÓN COMERCIAL SOLUCIONES INNOVADORAS, S.L.
ANALISTAS TECNOLÓGICOS, S.L.
ANEUM LED, S.L.
ANTONIO MARTÍNEZ CABRERIZO (INTISOL)
AOECO TRADING, S.L.
AOM DESARROLLO Y CONSULTORIA, S.L.
APIL NEON, S.L.
ARGILED ILUMINACIÓN, S.L.
ARKOSLIGHT, S.L.
AROMAS DEL CAMPO, S.L.
ARQUITECTURA Y TECNOLOGIA ALICANTE, S.L.
ARTILUM GONZÁLEZ, S.L.
ASEBANC INVERSORES, S.L.
ATLANTIC LIGHTS
ATON ENERGY SOLUTIONS, S.L.
AURORA LED, S.L.
AVALVA S.A.
AVANT BIOTECNOLOGÍA, S.L.U.
AWEX SPAIN, S.L.
BACHMANN, S.A.

BÁCULOS Y COLUMNAS, S.L.
BARCELONA MARINE FARM, S.L.
BARTOLOMÉ GENOVARD ABAD
BEAUTY BY DIA, S.A.
BEK INSTALACIONES Y MONTAJES INTEGRALES, S.L.
BELATEX, S.L.U.
BEMASOFT, S.L.
BENEITO & FAURE LIGHTING S.L.
BERNUI EXCLUSIVAS S.L.
BIEDMA CAMPOS HERMANOS, S.L.
BLACHERE ILUMINACIÓN ESPAÑA, S.A.
BLOOMINGTON MARKETING SERVICES, S.L.
BOOS TECHNICAL LIGHTING, S.L.
BOYS TOYS
BRAELEXPORT, S.L.
BRICOLAJE BRICOMAN S.L.U.
BRICOLUX/BRICOLED LIGHTING, S.L.
BRILONER IBÉRICA, S.L.
BRITOMARTIS, S.L.
BRITTOOLS MARKET. S.L.
BSV ELECTRONIC, S.L.
BWSUN S. COOP. GALEGA
BYVERD LEDS, S.L.
CADI EXPORT 2010, S.L.
CAMERIL, S.L.U.
CARLO GAVAZZI, S.A.
CARLOS CABRERA MARTÍN
CASA Y MENAJE, S.L.
CEESE MATERIAL ELÉCTRICO, S.L.
CENTAURO SIETE, S.L. (MICROLED)
CENTROS COMERCIALES CARREFOUR, S.A.
CHAYSOL SISTEMAS DE VENTILACION, S.L.
CHINT ELECTRICS DIVISIÓN SUR, S.L.

CHINT ELECTRICS, S.L.
CHZ LIGHTING TECHNOLOGY SPAIN S.L.
CIRCUTOR, S.A.
CIRPROTEC, S.L.
CLAR ILUMINACIÓN S.L.
COMUNICACIÓN DIGITALES MULTIMEDIA, S.L.
CONSULTING AND TRADING, S.L.
COSTA LLOP S.A.
CRQLED ILUMINACIÓN, S.L.
CULTILED ILUMINACIÓN, S.L.
CURRENT POWER ESPAÑA, S.L.
DAVID GARCÍA BASTIÁN
DEIN INTERDECOR, S.A.
DELTA EN ASIA NETWORKS
DELTOTUM, S.L.
DENKO ILUMINACIÓN, S.L.
DESIGNA CONTRACT, S.L.
DF, S.A.
DIESLI LED 2013, S.L.
DIGITAL TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -DTI
ELECTRONICS -
DINUJ, S.A.
DIRECT ELECTRO, S.L.
DIRELEC GROUP, S.L.
DISEÑOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA
LED, S.L.
DISTRAMP 2006, S.L.
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.
DMI COMPUTER, S.A.
DOHMIO H.B.F. ELEC, S.L.
DOSAM TECH, S.L.
DULACRO, S.L.
ECO BRIGHT ENERGY, S.L.
ECOGAL ENERGIA, S.L.
ECOMY ELECTRÓNICO, S.L.
EHLIS
EKOLITE ESPAÑA, S.L.
EL CORTE INGLÉS, S.A.
ELECTMAN TRADE, S.L.
ELECTPOLO, S.L.
ELECTRO D.H S.A.
ELECTRO DEPOT ESPAÑA, S.L.
ELEKTRO 3 SCCL
EMOPA, S.L.
ENARLUX LIGHTING, S.A.
ENERGIA Y TECNOLOGÍA DEL LED, S.L.U.
ENERGIO SPARADO, S.L.
ENERLIN INGENIEROS, S.L.
ENRIQUE GARCÍA SANZ
ERKAN SISTEMAS ENERGÉTICOS, S.L.
ESPACIO ARETHA, S.L.
ESPECIALIDADES LUMINOTÉCNICAS, S.A.U.
ETAP NV SUCURSAL EN ESPAÑA
EUROPEA DE MATERIALES Y ACCESORIOS
ELÉCTRICOS S.L.
FABRICA DE LÁMPARAS Y ELEMENTOS DECORATIVOS,
S.A. (FALADESA)
FÁBRICA ELECTROTÉCNICA JOSA, S.A.U.
FEILO SYLVANIA SPAIN, S.A.
FELOP DESIGN, S.L.
FENOPLÁSTICA LIGHTS & ELECTRICS, S.L.
FERMAX ELECTRÓNICA, S.A.U.
FERNANDO CARRASCO, S.A.
FERSAN ILUMINACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
FRANCISCO JAVIER MORENO MALPICA
FREE LED, S.L.
FRONTELEC S.L.

FUTURSUN ENERGY 22, S.L.
FYDESA, FABRICACIÓN Y DESARROLLOS
ELECTRÓNICOS, S.A.
GAMMA SOLUTIONS, S.L.
GANTIC MEICON, S.L.
GAVE ELECTRO, S.L.
GE HUNGARY KFT
GE LIGHTING ESPAÑA, S.A.
GEBERIT, S.A.U.
GELESA S.A.
GELFOR IMPORT, S.L.U.
GENERAL DE CUADROS ELÉCTRICOS, S.L.
GENERAL DE PILAS
GENERAL LIGHT SYSTEMS, S.L.
GENERAL LIGHTSEARCH
GENERAL MARKETS FOOD IBÉRICA, S.A.U
GESTCOM 2011, S.L.
GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, C.B.
GIPUZKOALED S.COOP PEQUEÑA
GLOBAL MANUFACTURING AND TRADING COMPANY, S.L.
GLOBELIGHT, S.L.
GNETIC GLASS, S.L.
GOLMAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.A.
GREEN ICE, S.L.
GREEN WAYS MANAGEMENT, S.L.
GRIALACTIVOS, S.L.
GRUPO EL ÁRBOL DISTRIBUCIÓN
Y SUPERMERCADOS, S.A.
GRUPO EROSKI DISTRIBUCIÓN, S.A.
GRUPO IDLUX TECNOLOGÍA LED, S.L.
GRUPO IPARTEL TEKNOLOGIA, S.L.
GRUPO WATIO LEVANTE, S.L.
GSM-LED ELECTRÓNICA 2016, S.L.
GUILLERMO MENDOZA IRIARTE

GUMARCRIS, S.L.
H ROGU S.L.U.
HERAEUS S.A.
HERME DIS, S.L.
HESALIGHT SPAIN, S.L.U.
HF LEDS AHORRO ENERGÉTICO, S.L.
HIJOS DE MORENO, S.A.
HOMEKIT, S.L.
HRR-BIOENERGY TECHNOLOGY SYSTEMS, S.L.
I. LED SPORT SPAIN, S.L.
IDE ELECTRIC, S.L.
ILUMINACIÓN DISANO
ILUMINACION FIAZ, S.L.
ILUMINACIÓN INNOVADORA ESPAÑA, S.L.
ILUMINACIÓN LUZ TÉCNICA S.L.
ILUMINACIONES FUTURAS DE LED, S.L.
ILUMINLED GROUP MEDITERRÁNEA
IMPEX SERVICES WORLDWIDE, S.L.
IMPLASER 99, S.L.L
IMPORTACIONES NÁUTICAS
IMPREX EUROPE
INDELAGUE ESPAÑA, S.L.
INDUSTRIAL SOURCING SOLUTIONS
INDUSTRIAS JANGAR, S.A.
INELEC, S.A.
INPUT MATERIAL AND SERVICES, S.L.
INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL ZURC, S.A.
INTELIGENCIA BAJO DEMANDA, S.L.U.
INTERNATIONAL CAPACITORS, S.A.
INVERSIÓN EFICIENTE, S.L.
J. HIDALGOS S.L.
J.B. ILUMINACIÓN DEL PRINCIPADO, S.L.
JONATAN MONDARAY SORIANO

JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ
JUAN LUIS DEL VAL RODRÍGUEZ
KADYLUX ELECTRONICS, S.L.
KILLGERM S.A.
KUBE ILUMINACIÓN, S.L.
L' ASSOCIACIÓ COMARCAL URGELL D' AJUDA AL
MINUSVÀLID
LA VENTANA SOLAR, S.L.U.
LÁMPARAS ESPECIALES S.L.
LÁMPARAS SCHULLER
LAUSON SL
LDL LED & LIGHTING INDUSTRY, S.L.
LECWIRE, S.L.
LED 2 SPAIN, S.L.
LED 5V, S.L.
LED DREAM, S.L.
LED JANDEI, S.L.
LED LIGHT DESIGN, S.L.
LED PROYECT, S.L.
LED Y MATERIAL ELÉCTRICO, S.L.
LEDECOSUR EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.
LEDECSUN, S.L.
LEDISSON LIGHTING, S.L.U.
LEDPLUS, S.L.
LEDS DO SAVINGS, S.L.
LEDS ON THE WORLD, S.L.
LEDS Y ORDENACIÓN, S.L.
LEDUS ESPAÑA, S.L.
LEDVANCE LIGHTING, S.A.U.
LEDYS 10, S.L.
LEPTON INGENIEROS, S.L.
LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.U.
LINSAJARENO, S.A.
LLUM DEMOCRATIC DESIGN, S.L.

LOREFAR
LUCILED, S.L.
LUMILEDS LUXEON DE IBERIA, S.L.
LUMINALIA INGENIERIA Y FABRICACIÓN, S.L.
LUMINOSOS ALES, S.A.
LUMINOSOS ZAPICO, S.L.
LUXINTEC, S.L.
LUXSATUK 333, S.L.
LUZ PERFECTA, S.L.U.
LUZ Y LED, S.L.
LUZCO
LUZYLAMP S.A.
M.A.C GREEN POWER, S.L.
MADAMA DESARROLLOS, S.L.
MADE IN CHINA TV GROUP, S.L.
MAJESTIC BROKERS, S.L.
MAKRO AUTOSERVICIO MAYORISTA, S.A.
MANLLEU IMPORT, S.L.
MANUEL CARDONA ESCUDERO
MANUFACTURAS KOSUCAS CODIS, S.L.
MANUMAG, S.L.
MARINA D'OR ENERGIAS RENOVABLES, S.A.
MEDISOL
MEGAMAN ELÉCTRICA
MEGAPLAS, S.A.
MERYTRONIC 2012, S.L.
MINUSWAT, SOLUCIONES DE AHORRO ENERGÉTICO, S.L.
MIÑO ILUMINACIÓN, S.L.
MIT COMUNICACIONES, S.L.
MONSO Y BENET, S.L.
MOONOFF, S.L.
MSG LIGHTING, S.L.
MULTIMOS, S.A.

MUNDO LEDS LIGHTING, S.L.
MV LUZ VERDE EFFICIENTIA, S.L.
NANOLED, S.L.U.
NAVE LIGHT SPAIN, S.L.
NEO GROUP INTEC, S.L.
NEOLUX, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
NEW LIGHTING VALENCIA, S.L.
NORDLED ILUMINACIÓN, S.L.
NORTEC, C.B.
NS LIGHT LED, S.L.
NV TORRENTE SL
ONA PRODUCT, S.L.
OPPLE LIGHTING B.V.
OREISTEN, S.L.
OSRAM LIGHTING, S.L.
OTEUELECTRICISTA
OTSA INGENIERÍA Y DESARROLLO, S.L.
PANASONIC ESPAÑA, SUCURSAL DE PANASONIC
MARKETING EUROPE GMBH
PARODI ILUMINACIÓN, S.L.
PASAPAIR, S.L.
PERFECT LITE
PHILIPS LIGHTING SPAIN, S.L. (ANTES PHILIPS IBÉRICA)
PHOENIX CONTACT, S.A.U.
PILZ INDUSTRIEELEKTRONIK, S.L.
PLÁSTICOS VIDAL, S.L.
PORTALAMPARAS Y ACCESORIOS SOLERA, S.A.
POWER ROBOTICS, S.L.
PRODUCTOS KOALA S.L.
PROEMISA, S.L.
PROGRAMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS A EMPRESAS, S.L.
PRONUtec, S.A.U.
PROSOLAR, S.L.U.

QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES PARA LA
INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.
QUOLED, S.L.
RAFAEL MODESTO SERRANO GIRALDEZ
RAFAEL NÚÑEZ ESCOBAR
REIBERCO INTERNACIONAL S.A.
RETELEC SYSTEM, S.A.
RGSJ GLOVELED, S.L.
RIMALUZ, S.L.
RITTAL DISPREL
RJ VILANOVA, S.L.
ROBERTO CARLOS ROMERO RODA
ROCATRONIC
ROLANCO-12 S.A.
RÓTULOS FRAILE, S.L.
ROTULOS JUAN VIDAL, S.L.
ROTULOS LUMINOSOS BILBAO, S.L.
RTR ENERGÍA, S.L.
S&P SISTEMAS DE VENTILACIÓN, S.L.U.
S.A. DE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES (SACI)
SALESCRAFT S.L.
SAMARK
SAMARKETING, S.L.
SASSIN INTERNATIONAL ELECTRIC SPAIN, S.L.
SATEL SPAIN, S.L.
SAYOL, S.L.
SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.
SCHNEIDER ELECTRIC IT SPAIN, S.L.
SE&LED 2012, S.L.
SEÑALIZACIÓN VIALES E IMAGEN, S.A.
SERVICIOS DISINAB 2007, S.L.
SERVICIOS INTEGRALES SILFRAN, S.L.
SETGA, S.L.
SEVEN ONE ONE LED, S.L.

SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES, S.L.
SHIVA IMPEX, S.L.
SHOPTRONICA, S.L.
SIEMENS
SILVER SANZ
SINAER PLUS
SINGLE-BUSINESS, S.L.
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y SONIDO, S.A.L.
SISTEMAS DE INNOVACIÓN ENERGÉTICA, S.L.
SIT & B BARCELONA, S.L.
SMILICS TECHNOLOGIES, S.L.
SOCIEDAD HISPÁNICA DE DESARROLLO, S.A.U.
SOLMAD ILUMINACIÓN
SOLRAC BRIGHT, S.L.
SOLUCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA CON LED, S.L.
SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES GRUPO TRABECO
SOMFY ESPAÑA, S.A.
SSIE ILUMINACIÓN EFICIENTE, S.L.
STP CONSEJEROS Y PROYECTOS, S.L.
SUELVA LIGHTING, S.L.
SUNFOR ILIGHT, S.L.
SUPERMERCADOS SABECO, S.A.U.
SUPERSOL SPAIN, S.L.
SUTELCO, S.A.
TARGETTI SPAIN S.A.U.
TECHNIQUE LIGHT
TECHNOLOGIES LUXILUM, S.L.
TECNICAS DE CONTROL, S.A.
TÉCNICAS EDIFICATIVAS INNOVADORAS, S.L.
TECNOLOGÍA INDUTEC, S.L.
TELERGON, S.A.U.
TELYSAD SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
TEMPER ENERGY INTERNATIONAL

TEOENERGY LED LIGHTING, S.L.
TESLIGHT SPAIN, S.L.
TKLED ELECTRIC, S.L.
TONEX RÓTULOS S. COOP. AND.
TORRES RIUS AYMERICH, S.L.U.
TOSCANO LÍNEA ELECTRÓNICA, S.L.
TOTAL-SOCKET
TRIGASIA ECONOMÍA APLICADA, S.L.
TRILUX ILUMINACIÓN
TRIO LIGTHING IBERICA, S.L.
TROJAN TECHNOLOGIES IBERIA GMBH
SUCURSAL EN ESPAÑA
TRUST INTERLOOK, S.L.
TUNGSRAM OPERATIONS KFT
TVTECH, S.L.
TWINS ALIMENTACIÓN, S.A.U.
ULTRALUX SPAIN, S.L.U.
UNILED ILUMINACIÓN, S.L.U.
VARONA ENERGÍA, S.L.
VECTOR MOTOR CONTROL IBÉRICA, S.L.
VECXA LIGHTING, S.L.
VELUZ
VIRTUALLEDS, S.L.
VITRA HISPANIA
VIZAELECTRIC
VOSSLOH-SCHWABE IBÉRICA, S.L.
WEIDMÜLLER, S.A.
XANLITE SPAIN, S.L.
XIN SHAN 2006, S.L.
YTER NEXUS, S.L.
ZAIGLOBAL SERVICES, S.L.
ZELAIRA, S.A.U.
ZG LIGHTING IBERIA, S.L.
ZIV APLICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.L.U.



5.

**SOSTENIBILIDAD
Y MEDIO
AMBIENTE**

5.1 CANALES DE RECOGIDA

AMBILAMP cuenta con diferentes canales de recogida. A continuación se describe cada uno de ellos:

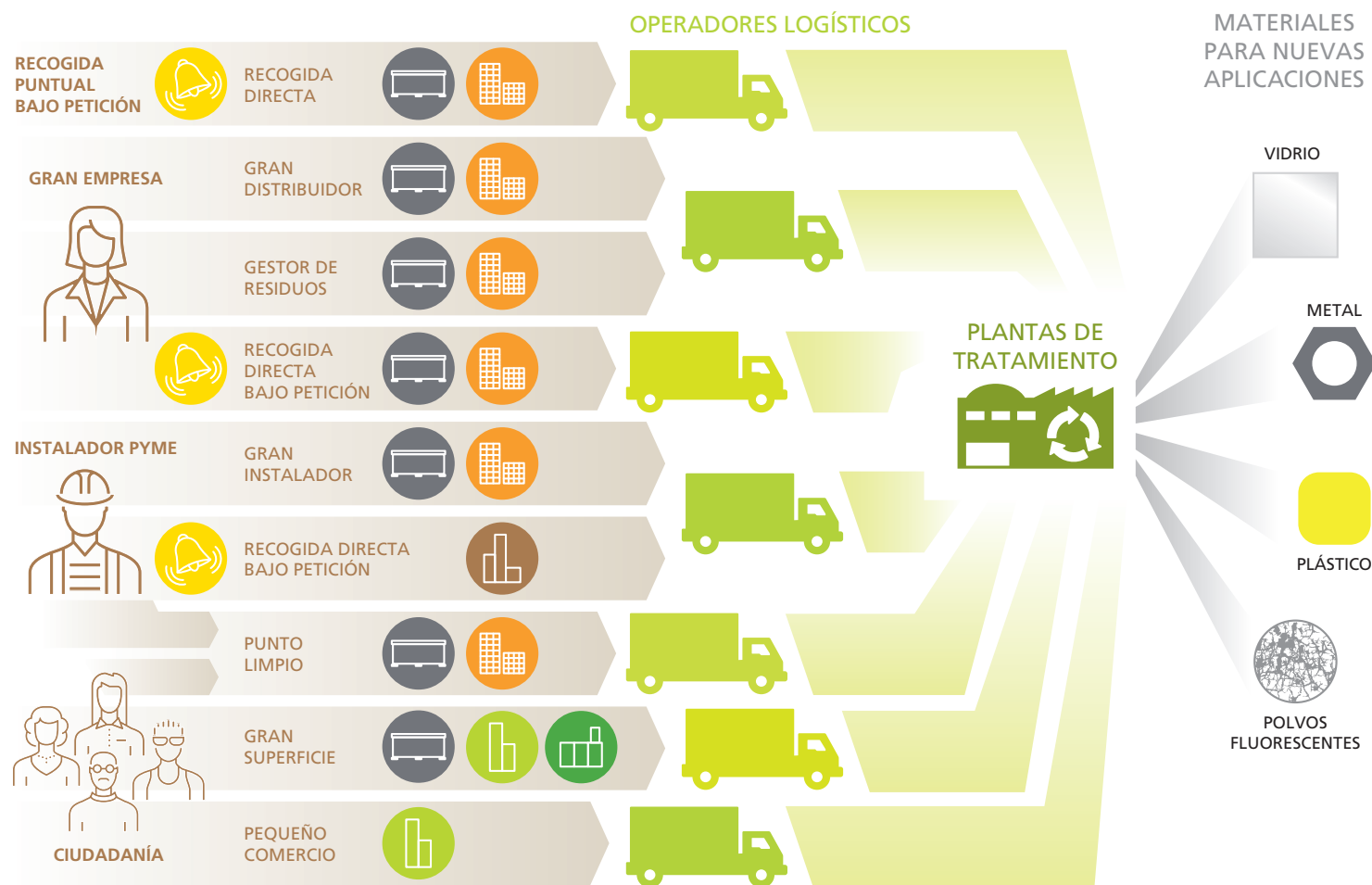
CANALES DE RECOGIDA DE AMBILAMP	
DISTRIBUIDORES DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	Suministran a empresas de instalaciones eléctricas o clientes finales. Cuando sus clientes se dirigen a sus distribuidores habituales para adquirir material nuevo, entregan allí los residuos de lámparas y luminarias que han generado en el desarrollo de su actividad.
GRANDES USUARIOS Y EMPRESAS	Aquellos organismos públicos, instituciones y compañías privadas, cuya actividad e infraestructuras generan un gran volumen de residuos. AMBILAMP puede facilitarles un gran contenedor para el almacenaje y recogida de residuos de lámparas o jaulas para el almacenaje y recogida de residuos de luminarias de sus propias instalaciones.
PUNTOS LIMPIOS	AMBILAMP pone a disposición de las instalaciones municipales, contenedores para la recogida del residuo de lámparas y luminarias, mediante la firma de acuerdos marco con las comunidades autónomas o a través de acuerdos puntuales con los Ayuntamientos.
GESTORES DE RESIDUOS	Son empresas que se encargan de la recogida de residuos a terceros, bien sean empresas, organismos públicos o puntos limpios.
FACILITY MANAGERS Y GRANDES INSTALADORES	Empresas que prestan servicios de mantenimiento en los que se incluye la iluminación. En este canal se encuadran también las empresas de mantenimiento de alumbrado público.
GRAN COMERCIO	Establecimientos que pertenecen a cadenas de distribución y que cuentan con venta al ciudadano y grandes instalaciones propias. En este canal AMBILAMP desarrolla una doble vía de recogida. Por un lado, AMBILAMP dota a estos establecimientos de un sistema de recogida para su propio residuo (gran contenedor), y por otro, les dota de los contenedores necesarios para la recogida del residuo de sus clientes (pequeño contenedor y multicontenedor).
PRODUCTORES ADHERIDOS	Todos los productores adheridos a AMBILAMP y que generen residuo en sus instalaciones.
RECOGIDAS OCASIONALES	Para situaciones puntuales que supongan cambios masivos de lámparas o luminarias, AMBILAMP facilita sus contenedores como en el caso de obras, demoliciones, reforma en un edificio o bien un relamping de alumbrado público.
PEQUEÑOS COMERCIOS QUE VENDEN LÁMPARAS	En este bloque se recogen todos aquellos establecimientos que venden lámparas, donde AMBILAMP cuenta con un contenedor pequeño para que los ciudadanos puedan depositar allí el residuo. Se trata de ferreterías, tiendas de iluminación, lampisterías, bazares, supermercados...
PEQUEÑOS Y MEDIANOS INSTALADORES	Personas individuales o pymes que hacen trabajos de mantenimiento y electricidad de cuya actividad se genera residuo de lámparas y luminarias.

A lo largo del 2018, AMBILAMP ha realizado una depuración en la red de puntos de recogida, lo que ha supuesto el cierre de algunos puntos obsoletos descendiendo así el número en un -14% con respecto al año 2017. Esta depuración supone poner a disposición del ciudadano una red de puntos más actualizada y eficaz.

En cuanto a las jaulas, han seguido presentes en la recogida de las luminarias, aunque por las caracte-

rísticas de este residuo los tipos de recogida más utilizados siguen siendo las recogidas ocasionales y a medida, de forma que la Asociación presta un servicio personalizado y con mayor eficacia para el cliente. **A cierre de 2018 AMBILAMP contaba con 1.579 puntos de recogida de luminarias por toda España.**

MODELO LOGÍSTICO AMBILAMP



5.2 PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERADORES LOGÍSTICOS

En España, AMBILAMP cuenta con 5 plantas de tratamiento de lámparas y 4 plantas para el tratamiento de luminarias:

PLANTAS DE TRATAMIENTO

ZONA		
BILBAO	RECYPILAS	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)
BARCELONA	UTE VILOMARA II	ELECTRORECYCLING
SEVILLA	RECILEC	RECILEC
MADRID	RECYBÉRICA AMBIENTAL	RECYBÉRICA AMBIENTAL
VALENCIA	VAERSA	

En cuanto a los operadores logísticos, son 7 con los que colabora la Asociación, los cuales han dado servicio durante 2018 a los diferentes canales de recogida, tanto para lámparas como para luminarias:

OPERADORES LOGÍSTICOS

ZONA		
ZONA NORTE Y BALEARES	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)
CATALUÑA	UTE VILOMARA II	UTE VILOMARA II
ZONA SUR	RECILEC	RECILEC
ZONA CENTRO	RECYBÉRICA AMBIENTAL	RECYBÉRICA AMBIENTAL
COM. VALENCIANA	FCC ÁMBITO	RECYBÉRICA AMBIENTAL
CANARIAS	SERTEGO	INDUMETAL RECYCLING (IRSA)
MURCIA	FCC ÁMBITO	RECILEC

PLANTAS DE TRATAMIENTO



OPERADORES LOGÍSTICOS



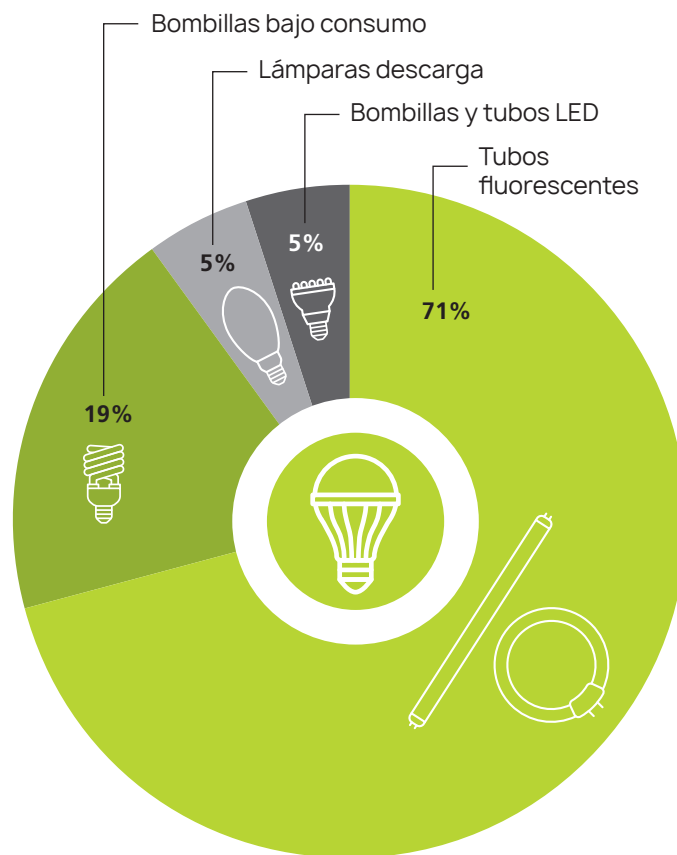
5.3 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y OPERADORES LOGÍSTICOS

Durante el año 2018 se han revisado y controlado las actividades de todas las plantas de tratamiento en lo que se refiere a las cantidades de residuo y el cumplimiento de los porcentajes de valorización y reciclado marcados por el RD, tanto para lámparas como para luminarias.

Con el objetivo de validar y revisar los procesos y procedimientos implantados, a las plantas de tratamiento se les realizan auditorías periódicas, analizando el balance de masas, revisando permisos y autorizaciones y la trazabilidad de los residuos y sus fracciones resultantes. Con esta auditoría se verifica también el cálculo de los porcentajes de reciclado y valorización declarados por cada una de las plantas. AMBILAMP también se encarga de revisar los planes de prevención de riesgos laborales implantados por la planta así como aspectos medioambientales y sistemas de control y planes de acciones previamente establecidos.

La Asociación cuenta con una comisión técnica de seguimiento para el área logística y los procesos de reciclado, cuyos miembros siguen muy de cerca los principales indicadores de gestión entre los que se encuentran el volumen de toneladas recogidas y tratadas, la cantidad de residuo tratado por tipología, el nivel de impropios, las fracciones resultantes del proceso de reciclado de cada residuo y sus destinos y aplicaciones, el nivel de incidencias y el cumplimiento de los plazos de recogida establecidos previamente por cada Comunidad Autónoma en la que se opere.

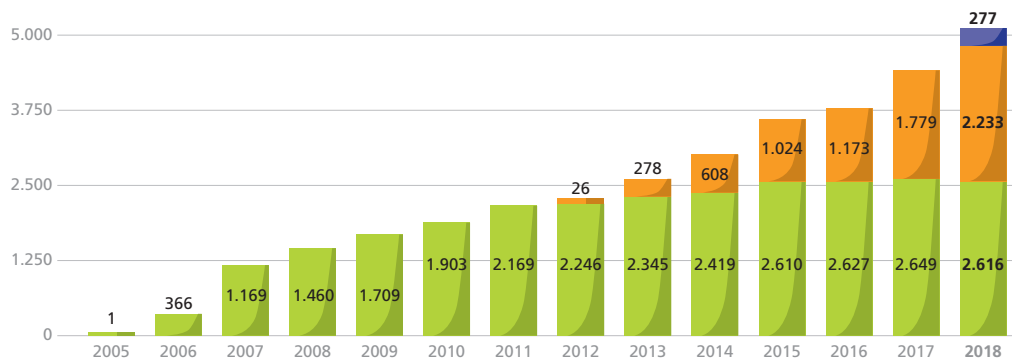
PORCENTAJE DE TIPOLOGÍA DE LÁMPARAS RECICLADAS EN 2018



5.4 EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS RECOGIDAS POR CANAL

EVOLUCIÓN DE LAS TONELADAS RECOGIDAS

■ Material eléctrico
■ Luminarias
■ Lámparas



Tm LÁMPARAS

CANAL	2017	2018	▲ %
Productor Adherido	31	50	62%
Gran Comercio	176	102	-42%
Gestor de Residuos	235	235	0%
Gran Instalador	161	155	-4%
Ocasional	149	192	29%
Gran Mayorista	439	413	-6%
Punto Limpio	396	417	5%
Gran Usuario	479	456	-5%
TOTAL CONT. GRANDE	2.065	2.019	-2%
Contenedor Pequeño	401	391	-2%
Contenedor Mediano	145	164	13%
Cont. Multiproducto	39	42	7%
TOTAL CONT. Peq/Med/Multi	585	597	2%
TOTAL GENERAL	2.649	2.616	-1%



Tm LUMINARIAS

CANAL	2017	2018	▲ %
Productor Adherido	17	22	28%
Gestor de Residuos	116	109	-6%
Gran Comercio	151	22	-85%
Gran Instalador	140	173	24%
Gran Mayorista	22	21	-4%
Gran Usuario	282	439	56%
Ocasional	1.049	1.445	38%
Punto Limpio	2	2	20%
TOTAL	1.779	2.233	26%

5.5 TIPOLOGÍA DE LAS FRACCIONES OBTENIDAS



LÁMPARAS NO LED

FRACCIONES	kg	%
Vidrio	2.002.704	80,66%
Metales	388.019	15,63%
Polvos fluorescentes y tubos de descarga	87.391	3,52%
Plásticos	4.862	0,20%
Mercurio	30	>0,01%
TOTAL GENERAL	2.483.004	100%



LUMINARIAS

FRACCIONES	kg	%
Metales férreos	1.146.550,41	54,42%
Metales no férreos	425.571,10	20,20%
Plástico	253.115,83	12,01%
Mix metales	191.223,20	9,08%
Finos aspiracion	38.578,65	1,83%
Vidrio	33.683,33	1,60%
Lámparas	10.364,87	0,49%
Condensadores	5.378,21	0,26%
Pilas y baterías	2.434,13	0,12%
TOTAL GENERAL	2.106.900	100%



LÁMPARAS LED

FRACCIONES	kg	%
Mix (plásticos, metales)	73.214,14	48,09%
Metales	71.985,94	47,28%
Plástico	5.543,00	3,64%
Finos aspiración	1.496,92	0,98%
TOTAL GENERAL	152.240,00	100%

5.6 CONTENEDORES



CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE LÁMPARAS

CONTENEDOR GRANDE

Fabricado en polietileno de alta densidad, cuenta con una tapa de apertura parcial que facilita el depósito del residuo en su interior. Además, posee un sistema de seguimiento por radiofrecuencia, lo que permite obtener una trazabilidad total del residuo. A través de un chip/tag adherido en el contenedor, se obtiene información a tiempo real desde que AMBILAMP lo recoge hasta que llega a la planta de tratamiento.



CONTENEDOR MEDIANO

Formado por tres cajas diferenciadas para los distintos tipos de lámparas que pueden recogerse en su interior. Este tipo de contenedor es para los puntos que tienen una menor generación de residuo necesitan una solución eficaz y fiable.

Un depósito para tubos rectos, tanto de fluorescencia como de tecnología LED, con suficiente altura (1,5 metros) para almacenar tubos de mayor tamaño a los que normalmente podemos encontrar en un hogar particular. Esta caja va sobre un soporte metálico con la inclinación necesaria para facilitar la correcta colocación de los tubos y aprovechar la capacidad del contenedor. A esta caja se suma un nuevo depósito para las bombillas de bajo consumo, las lámparas de descarga y las lámparas LED cuya característica más importante son las rampas internas que evitan la rotura al depositar el residuo. Este contenedor mediano se completa con una tercera caja para lámparas fluorescentes circulares.



NUEVO CONTENEDOR CIUDADANO

Al objeto de actualizar este contenedor a los requisitos del nuevo Real Decreto, así como dotarle de nuevas funcionalidades, mayor resistencia, y atractivo para el ciudadano, AMBILAMP comenzó a finales de 2018 y coincidiendo con la ampliación de red prevista en el plan extraordinario a instalar un nuevo modelo de contenedor pequeño.

Este nuevo modelo abandona el material del anterior modelo (cartón) y está fabricado en polipropileno lo cual le da mayor durabilidad y resistencia la humedad.

Además, el contenedor verde para tubos pasa a ser de mayor tamaño lo que permite cerrarlo para el transporte de los tubos.

CONTENEDOR MULTIPRODUCTO

AMBILAMP junto con la Fundación ECOLEC y RECYCLIA, a través de ECOASIMELEC y ECOPILAS tienen un contenedor de recogida conjunta.

Los cuatro SCRAPS tienen el objetivo común de establecer la recogida conjunta de lámparas, pequeño aparato electrodoméstico y pilas en las grandes superficies. El contenedor cuenta con tres espacios diferenciados para los residuos. Un primer espacio reservado a los pequeños aparatos eléctricos donde los usuarios y clientes de la gran superficie podrán depositar desde una batidora a una videoconsola. Un segundo espacio adecuado para el depósito de las pilas y pequeñas baterías y finalmente un tercer espacio subdividido en tres partes que está destinado al depósito por separado de bombillas de bajo consumo, LEDs, fluorescentes rectos y por último fluorescentes circulares.





CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE LUMINARIAS

JAULAS PARA LUMINARIAS

AMBILAMP cuenta con dos tipos de jaulas específicas para la recogida y almacenamiento de luminarias. En primer lugar, los puntos de recogida de AMBILAMP tienen a su disposición la Jaula Roll, de 2 metros de alto, con base de 0,8x1,2 metros diseñada para el almacenamiento de luminarias de interior y exterior. Esta jaula cuenta con una puerta abatible al 50% que permite el depósito de las luminarias en su interior y cuatro ruedas que facilitan su manipulación y transporte. Se trata del contenedor idóneo para distribuidores de material eléctrico y electrónico, grandes instaladores, grandes usuarios y gestores de residuos.

Por otro lado, AMBILAMP dispone de una jaula plegable, de varilla metálica y de 1 metro de alto con base de 0,93x1,19 metros, más adaptada a luminarias de pequeño tamaño como downlighters, emergencias o pequeños proyectores.

JAULAS PARA MATERIAL ELÉCTRICO

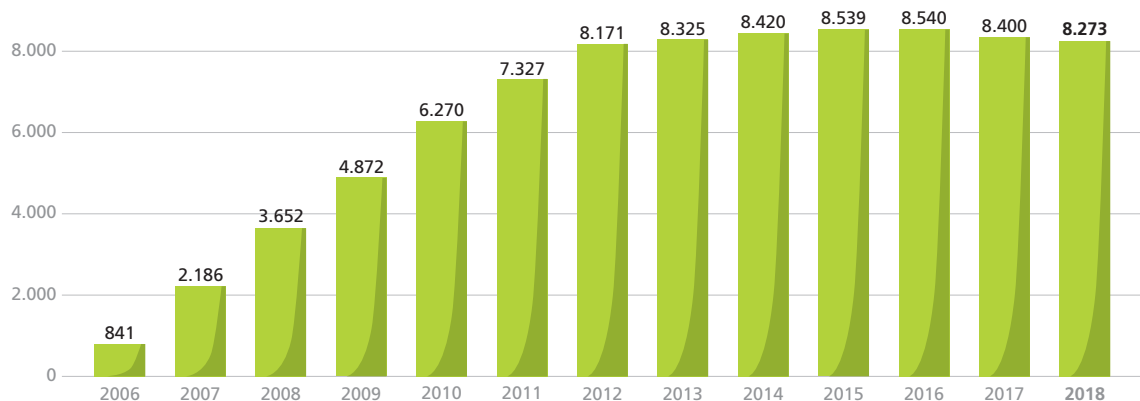
AMBIAFME ha diseñado una contenerización específica para la recogida de material eléctrico, que depende de las necesidades de cada recogida.



EVOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DE RECOGIDA



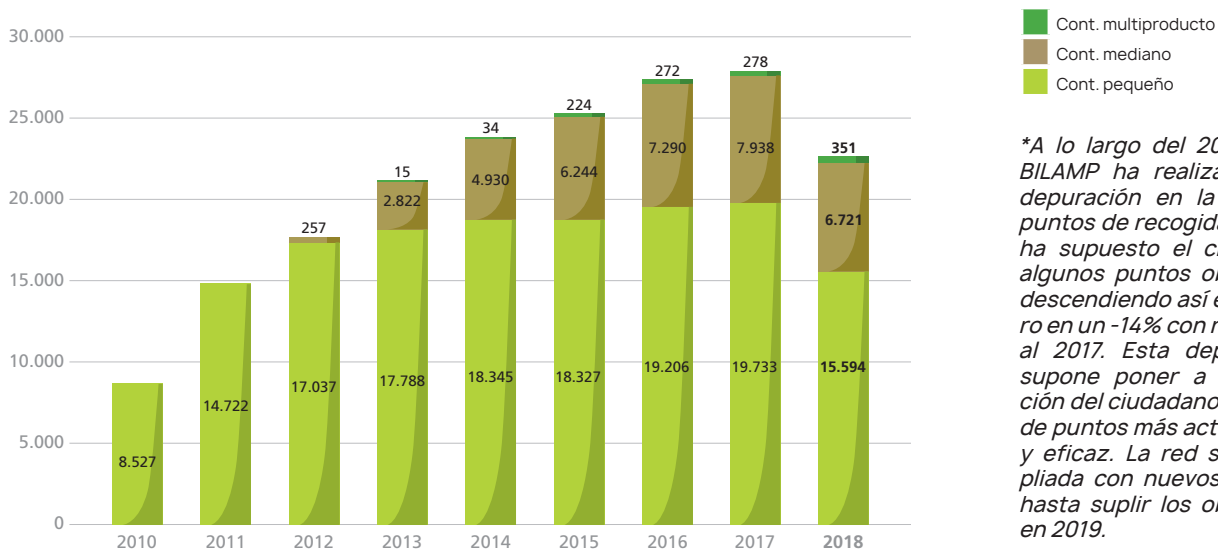
CONTENEDOR GRANDE* LÁMPARAS



*A lo largo del 2018, AMBILAMP ha realizado una depuración en la red de puntos de recogida, lo que ha supuesto el cierre de algunos puntos obsoletos descendiendo así el número en un -1,5% con respecto al 2017.



CONTENEDORES PEQUEÑO*, MEDIANO Y MULTIPRODUCTO LÁMPARAS

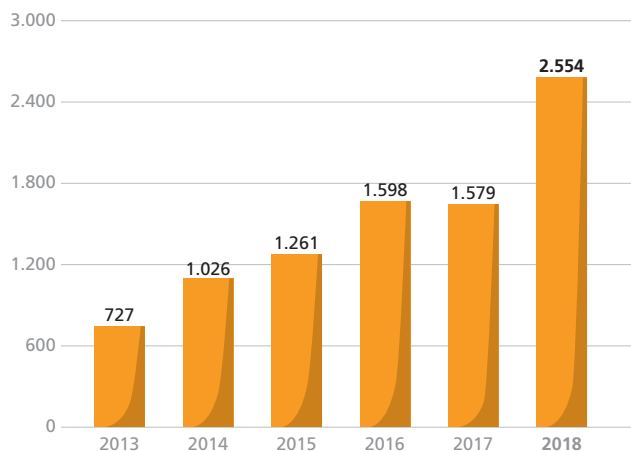


Cont. multiproducto
Cont. mediano
Cont. pequeño

*A lo largo del 2018, AMBILAMP ha realizado una depuración en la red de puntos de recogida, lo que ha supuesto el cierre de algunos puntos obsoletos descendiendo así el número en un -14% con respecto al 2017. Esta depuración supone poner a disposición del ciudadano una red de puntos más actualizada y eficaz. La red será ampliada con nuevos puntos hasta suplir los obsoletos en 2019.



PUNTOS DE RECOGIDA LUMINARIAS*



**Incluidos puntos limpios municipales que disponen de contenedor para las recogidas de categorías 4 y 5.*

RECOGIDAS OCASIONALES

Independientemente de todos los contenedores y jaulas que la Asociación pone a disposición de los puntos de recogida, AMBILAMP ofrece también servicios de recogida puntuales u ocasionales que conllevan la retirada de grandes cantidades de residuo, tanto lámparas como luminarias, *in situ*, es decir donde se produce el residuo: obras, relampings, demoliciones, etc.

SERVICIO DE RECOGIDAS



CONTENEDOR PEQUEÑO Y MEDIANO

900 102 340

logistica@ambilamp.com



CONT. GRANDE, JAULAS
Y RECOGIDAS ESPECÍFICAS

900 102 749

recogidas@ambilamp.com

5.7 PROCESO DE RECICLADO

Una vez que los residuos de lámparas y luminarias llegan a la planta de tratamiento, se lleva a cabo el proceso de reciclado mediante el cual se recuperan los distintos materiales y así cumplir con los porcentajes de valorización y reciclado que marca la normativa.

PROCESO DE RECICLADO DE LÁMPARAS

En España existen tres tipos de procesos implantados:

- Corte de terminales
- Trituración
- Separación de materiales

Dichos procesos son diferentes, aunque el objetivo sea el mismo, pero no todos los tipos de procesos son válidos para todos los tipos de lámparas:



CORTE DE TERMINALES

Es un proceso exclusivo para los **fluorescentes rectos**. Este proceso consiste en introducir dichos tubos en una máquina descapsuladora con la que se separarán los diferentes componentes del tubo: casquillo metálico, vidrio y polvo fluorescente que se extrae del interior. La máquina está sometida a depresión, mediante fricción, por lo que el aire generado se hace pasar por un sistema de filtros de mangas y unos filtros de carbón activo donde se eliminan las trazas de mercurio que se pudieran arrastrar.

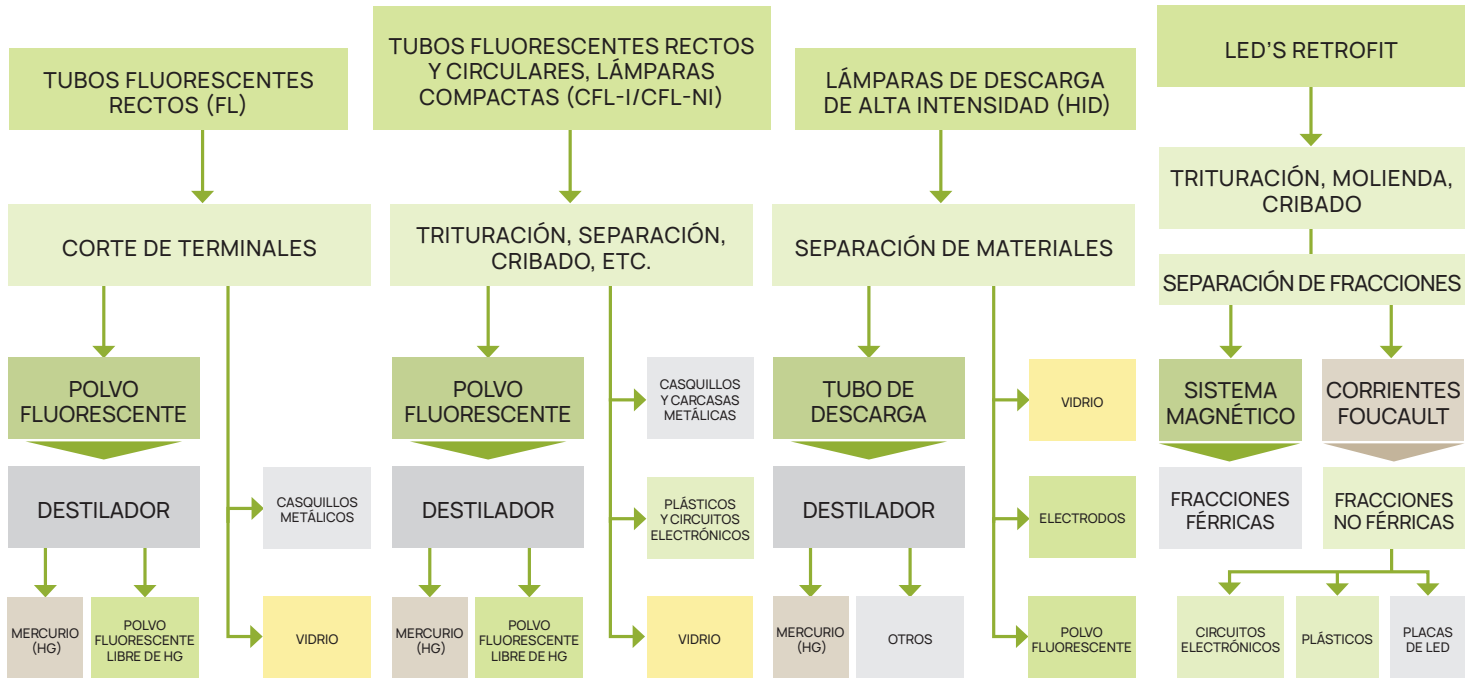
TRITURACIÓN

El proceso de trituración/separación es utilizado para todos los **tubos rectos y circulares**, así como para las **lámparas compactas de bajo consumo** (integradas y no integradas).

Dichas lámparas se pueden procesar también mediante un sistema de trituración sometido, a su vez, a depresión. En este proceso se separa vidrio, casquillos metálicos y de plástico y polvo fluorescente con contenido en mercurio.

SEPARACIÓN DE MATERIALES

Las **lámparas de descarga de alta intensidad** se someten a un proceso de separación de materiales para la recuperación de los distintos componentes y la destilación de las partes que contienen mercurio (tubo de descarga). Para ello, primero se procede a la rotura del vidrio externo; posteriormente se tritura el tubo de



Esquema de proceso de tratamiento de lámparas según su tipología.

descarga, y por último, se recuperan los casquillos y los electrodos que sujetan el tubo de descarga.

Las lámparas LED retrofit son tratadas en procesos mecánicos de trituración, moliendas, cribados y posteriores procesos de separación de fracciones mediante de sistemas de separación magnéticos, así como corrientes de Foucault. El objetivo final es la separación de las distintas fracciones férricas y no férricas, así como de los plásticos, circuitos impresos y placas de LEDs contenidos en este tipo de lámparas.



PROCESO DE RECICLADO DE LUMINARIAS

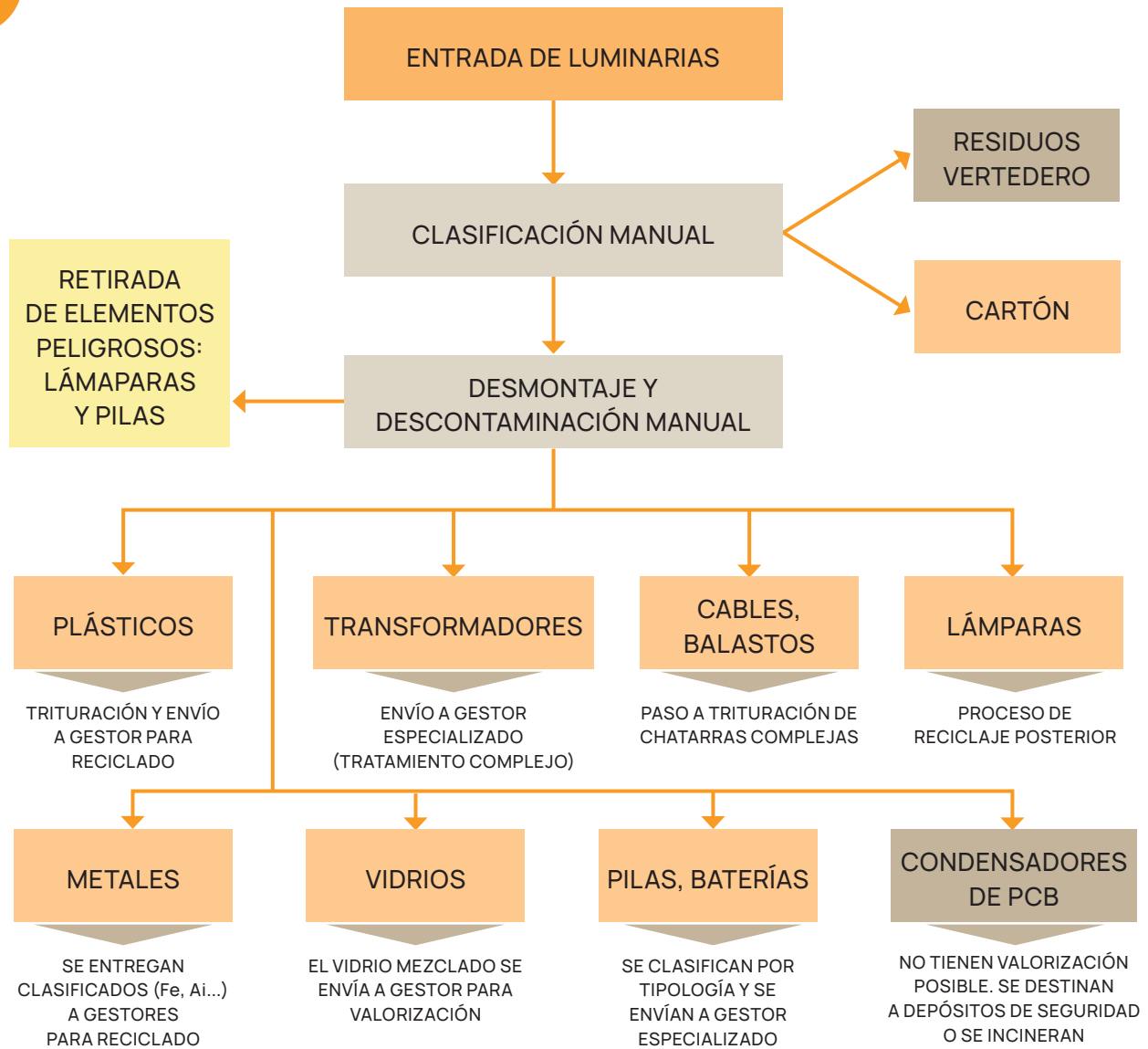
El reciclado de las luminarias suele empezar por un proceso manual, seguido de un proceso industrial de molienda y separación de metales para su aprovechamiento como materias primas secundarias intentando obtener la mayor concentración posible de metales.

La primera fase del proceso de reciclado es un proceso de desmontaje y descontaminación. Este proceso de descontaminación consiste en separar y clasificar normalmente de forma manual los componentes peligrosos que puedan aparecer en las luminarias, en estos casos estamos hablando de los diferentes tipos de lámparas o baterías, acumuladores o condensadores que pueden llevar las luminarias en su interior (ejemplo: luminaria de emergencia), este proceso es estrictamente necesario para dar un correcto tratamiento y reciclado a estos componentes peligrosos de forma separada.



Después de esta fase inicial de descontaminación, se realiza un proceso de desmontaje de los diferentes componentes de la luminaria en donde se separan y clasifican en función de su tipología y características antes de pasar a una fase posterior del proceso de trituración o molienda industrial para separar diferentes metales férricos y no férricos. Normalmente en este proceso se produce un desmontaje también manual de la luminaria para separar aquellos materiales que no deben pasar por un proceso de trituración o moliendo, como son residuos plásticos no valorizables, embalajes de papel o cartón y el vidrio presente en determinadas luminarias. En algunos casos y en función del tipo de luminaria es posible realizar en este proceso una separación inicial de determinados materiales valorizables como el hierro, el aluminio y el resto de componentes como son cables, carcasas, cebadores, arrancadores y balastos.

El proceso de molienda y trituración industrial posterior consiste en un conjunto de procesos de molienda y de separación a través de sistemas magnéticos, neumáticos en diferentes fases para poder separar al máximo los metales férricos y no férricos contenidos en las luminarias y lograr concentraciones fundamentalmente de materiales como hierro, aluminio y cobre. Estas fracciones son luego materias primas secundarias para acerías, industria siderúrgica (fundiciones de aluminio) y refinerías de cobre y zinc.



Esquema de proceso de tratamiento de luminarias según su tipología.

5.8. BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES

TASA DE REUTILIZACIÓN: RAEEs RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y ENVIADOS A CENTROS DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Anexo XIV relativo a los objetivos mínimos de valorización para los productores de aparatos, a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 14 de agosto de 2018, los productores deberán conseguir un objetivo mínimo de preparación para la reutilización de residuos de aparatos enteros de un 2% respecto a los RAEE recogidos en la fracción 4 de recogida del Anexo VIII, y a partir del 15 de agosto de 2018 un objetivo mínimo de preparación para la reutilización de residuos de aparatos enteros de un 3% respecto a los RAEE recogidos en la fracción 4 de recogida del Anexo VIII.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en 2018:

Categorías AEE / Fracción	Recogidos (Tm)	Reutilizados (Tm)	% reutilización
Categoría 4/ FR4	1.756	70	3,99%

Siendo las 70 Tm recogidas para reutilización → Fracción 4 (uso doméstico y no peligroso).

VALORIZACIÓN

A continuación, aparece un cuadro para residuos domésticos y otro para residuos profesionales con el resumen de 2018 de cantidades y porcentajes de reciclado, valorización y eliminación:

CANTIDAD DE RESIDUOS DE USO DOMÉSTICO RECICLADOS, VALORIZADOS Y ELIMINADOS EN 2018 A NIVEL NACIONAL

Categorías /Subcategorías/Fracciones		Recogidos*	Reutilizado**	Reciclaje**	Valorización**	Eliminación	
3. Lámparas (FR3)	31*. Lámparas de descarga de gas, no LED y fluorescentes	Cantidad (Tm)	2.479	0	2.175	2.310	169
	32. Lámparas LED	Cantidad (Tm)	137	0	86	126	11
	Total Categoría 3 - FR3	Cantidad (Tm)	2.616	0	2.260	2.437	180
		Índice (%)	70,29%	0%	86,39%	93,13%	6,87%
4. Grandes aparatos (FR4)	Total Categoría 4 - FR4	Cantidad (Tm)	70	70	-	-	-
		Índice (%)	12,56%	100%	-	-	-

Porcentajes calculados *sobre puesto en el mercado **sobre lo tratado en plantas de lo recogido por AMBILAMP.

**CANTIDAD DE RESIDUOS DE USO PROFESIONAL RECICLADOS, VALORIZADOS
Y ELIMINADOS EN 2018 A NIVEL NACIONAL**

Categorías /Subcategorías/Fracciones		Recogidos*	Reutili- zado**	Reciclaje**	Valoriza- ción**	Elimina- ción	
4. Grandes aparatos (FR4)	41*. Grandes aparatos con componentes peligrosos	Cantidad (Tm)	188	-	158	169	19
	42. Grandes aparatos (resto)	Cantidad (Tm)	1.497	-	1.239	1.323	175
	Total Categoría 4 - FR4	Cantidad (Tm)	1.686	-	1.397	1.492	194
		Índice (%)	49,44%	-	82,91%	88,50%	11,50%
5. Pequeños aparatos (FR5)	51* Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas	Cantidad (Tm)	248	-	198	212	36
		Cantidad (Tm)	507	-	418	446	61
	Total Categoría 5 - FR5	Cantidad (Tm)	754	-	616	658	96
		Índice (%)	13,40%	-	81,68%	87,25%	12,75%

*Porcentajes calculados *sobre puesto en el mercado **sobre lo tratado en plantas de lo recogido por AMBILAMP.*



6.
NUESTROS
GRUPOS DE
INTERÉS

NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Durante 2018, AMBILAMP ha venido desarrollando una serie de iniciativas y acciones vinculadas al análisis de materialidad y estudio de los públicos objetivos y grupos de interés (stakeholders) que se efectuó en 2017, de acuerdo con el estándar del Global Reporting Initiative y como parte de los trabajos de definición del Plan Director de RSE y del diseño de esta Memoria

de Sostenibilidad. Se identificaron y priorizaron los temas con impacto económico, medioambiental y social, y se determinaron así las prioridades de las distintas iniciativas de la Asociación, resultando de todo ello una guía para su estrategia de RSE y el umbral en el que los aspectos adquieren suficiente importancia para ser reportados en la Memoria anual.

6.1 SERVICIOS DE AMBILAMP A LOS PRODUCTORES

Nuestra principal actividad es la correcta gestión de los residuos de las empresas productoras adheridas a nuestro Sistema Colectivo, dando así respuesta a las obligaciones legales que los productores deben cumplir y asumiendo sus responsabilidades sobre la

recogida y reciclado de estos aparatos una vez finalizado su ciclo de vida útil. Así garantizamos que toda la gestión se ajuste a los requisitos legales vigentes, y facilitamos a nuestros productores adheridos una serie de servicios relacionados con esta actividad:

ALTA del Productor en el RII-AEE* del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Al producirse el alta, el Ministerio le asigna a cada productor un número de identificación que debe incluir en todas las facturas o documentos relativos a las transacciones comerciales de aparatos eléctricos y electrónicos entre productores y distribuidores.



DECLARACIÓN de producción

Tramitación de la declaración trimestral de los aparatos puestos en el mercado por las empresas, subiéndolas al registro del Ministerio a través de la plataforma de AMBILAMP.



GESTIÓN de lámparas, luminarias y material eléctrico

Creación de la infraestructura necesaria para financiar la recogida selectiva, transporte y tratamiento de los residuos generados por los aparatos eléctricos y electrónicos puestos en el mercado por los productores.



AYUDA al Productor

AMBILAMP dispone de un servicio de ayuda al Productor, personalizada y fiable para atender sus dudas y sugerencias, y así establecer un vínculo entre la Asociación y sus productores.



* Registro Integrado Industrial de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

6.2 PLAN DE COMUNICACIÓN A PRODUCTORES

XIII ENCUESTRO DE PRODUCTORES ADHERIDOS

AMBILAMP celebró la reunión anual con sus productores adheridos en el Hotel Petit Palace de Madrid.

Durante la jornada se trataron las siguientes materias: balance de resultados del último año y retos 2018, plan extraordinario de marketing y comunicación 2018, el lanzamiento del nuevo contenedor pequeño, avances y desarrollo RD RAEE II, entre otros, recogiendo al mismo tiempo sus sugerencias y opiniones.

BOLETINES INFORMATIVOS DE AMBILAMP Y AMBIAFME

De forma trimestral y mensual, se lanzan boletines de noticias a los productores adheridos para informar sobre los datos de recogida de residuos y sobre las actividades desarrolladas por cada departamento del SCRAP.

6.3 ENCUESTA DE VALORACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN PARA PRODUCTORES

Dentro de la política de mejora continua de AMBILAMP, se realiza una encuesta a todos sus productores adheridos para medir su grado de satisfacción y detectar posibles áreas de mejora.

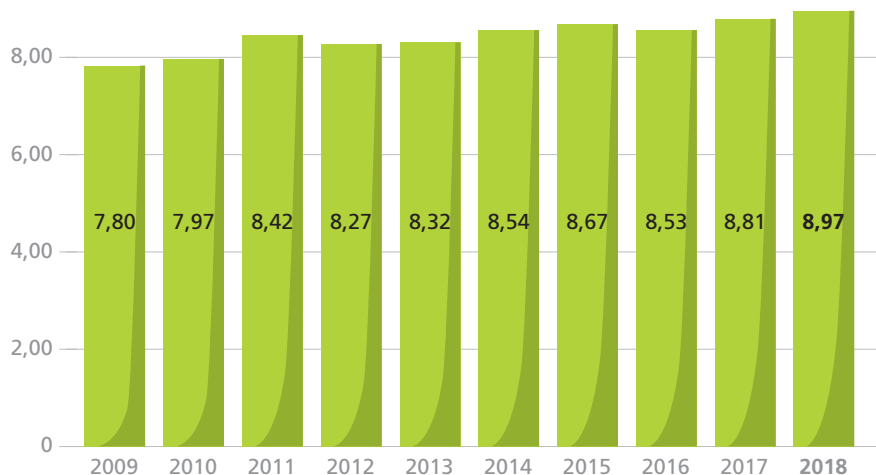
En esta encuesta se les pregunta por la documentación recibida para adherirse a AMBILAMP, la atención recibida por el Asistente Institucional, tiempos de reacción ante un problema o duda, la percepción sobre la herramienta para las declaraciones trimestrales, entre otros, y por último, una valoración general sobre los servicios de AMBILAMP.

Una vez recopiladas las encuestas recibidas, AMBILAMP elabora un informe donde se analizan los resultados obtenidos en cada una de las áreas, se presentan planes de acción específicos por empresa y generales, para solventar deficiencias y aplicar mejoras en su servicio.

Es importante destacar que a partir del 15 de agosto de 2018 empezaron a estar afectados en la normativa RAEE otros productores de aparatos eléctricos y electrónicos, por lo que ha habido un aumento considerable en el número de productores, que realizaron por primera vez esta encuesta.

Resaltar que en la valoración general de AMBILAMP se ha obtenido un 8,97, lo que marca por segundo año consecutivo la nueva nota más alta de todos los años desde que AMBILAMP está realizando estas encuestas de satisfacción a sus productores adheridos:

VALORACIÓN GLOBAL DE AMBILAMP



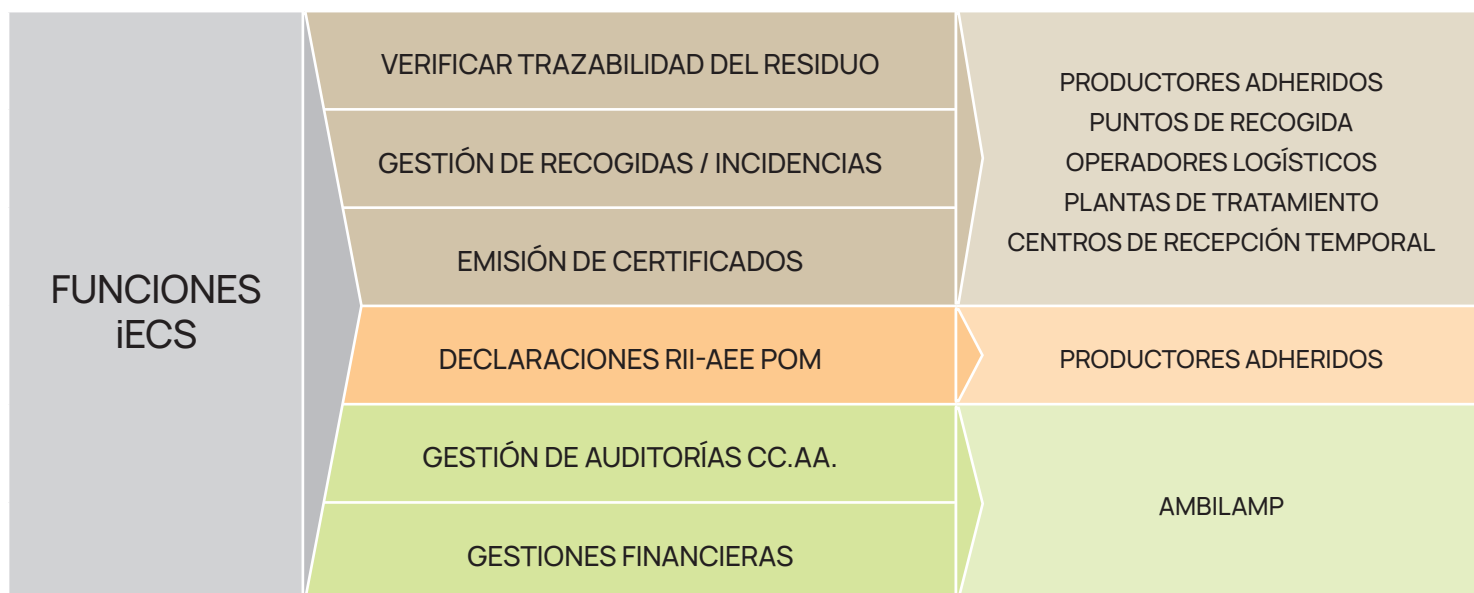
6.4 PLATAFORMA INFORMÁTICA DE AMBILAMP

AMBILAMP cuenta con un sistema informático, la plataforma iECS, cuyo funcionamiento y control permite la gestión de las diferentes áreas de la Asociación. Esta herramienta permite verificar la trazabilidad completa del residuo desde el origen hasta la planta de tratamiento.

iECS además es una herramienta de gestión y control para los puntos de recogida, los operadores logísticos, las plantas de tratamiento y los productores adheridos. Los centros de recepción temporal del residuo pueden gestionar sus recogidas a través del sistema, además de emitir los certificados de los residuos recogidos y gestionados y los certificados de entrega para sus propios clientes. Todo usuario puede ver en tiempo real el punto en el que se encuentra la recogida.

Por otra parte, a través de esta plataforma, las empresas adheridas a AMBILAMP tienen a su disposición el sistema adecuado para declarar ante el RII AEE del Ministerio de Industria los productos puestos en el mercado cumpliendo así con sus obligaciones legales. A partir de aquí es AMBILAMP quien se encarga de los trámites administrativos y de la información al registro de establecimientos industriales del Ministerio.

Por último, también es el soporte específico para que el Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor gestione las auditorías solicitadas por cada Comunidad Autónoma y Ciudades Autónomas españolas. A nivel financiero, iECS dota a la Asociación de un sistema profesional de finanzas a través del que gestionar cobros, pagos y demás actividades.



6.5 DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

AMBILAMP pone a disposición de todos los puntos de recogida números de teléfono gratuitos y dos direcciones de correo electrónico para que la Asociación pueda dar respuesta a todas sus necesidades. Además, los puntos con gran contenedor de lámparas y/o jaulas de luminarias pueden solicitar la recogida de los mismos y obtener los certificados de recogida a través de la web de AMBILAMP.

SERVICIO DE RECOGIDAS



CONTENEDOR PEQUEÑO Y MEDIANO

900 102 340

logistica@ambilamp.com



CONT. GRANDE, JAULAS
Y RECOGIDAS ESPECÍFICAS

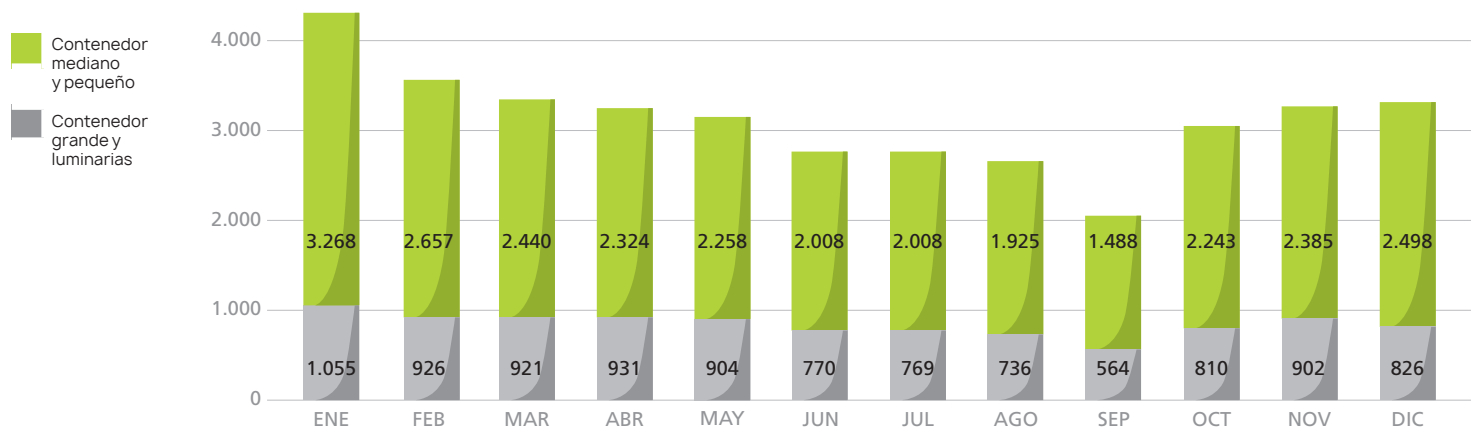
900 102 749

recogidas@ambilamp.com

El servicio de Atención al Cliente y el Call Center externalizado están compuestos por un total de seis personas cuyas funciones son las siguientes:

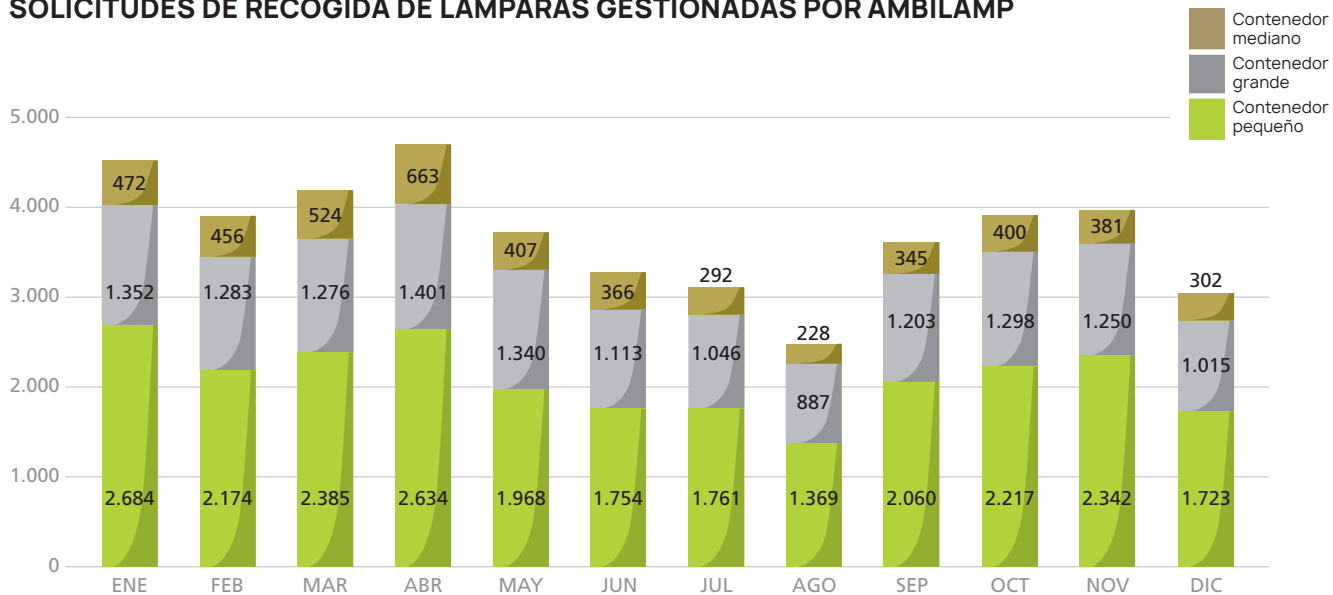


EVOLUCIÓN LLAMADAS ATENDIDAS POR EL CALL CENTER EN 2018

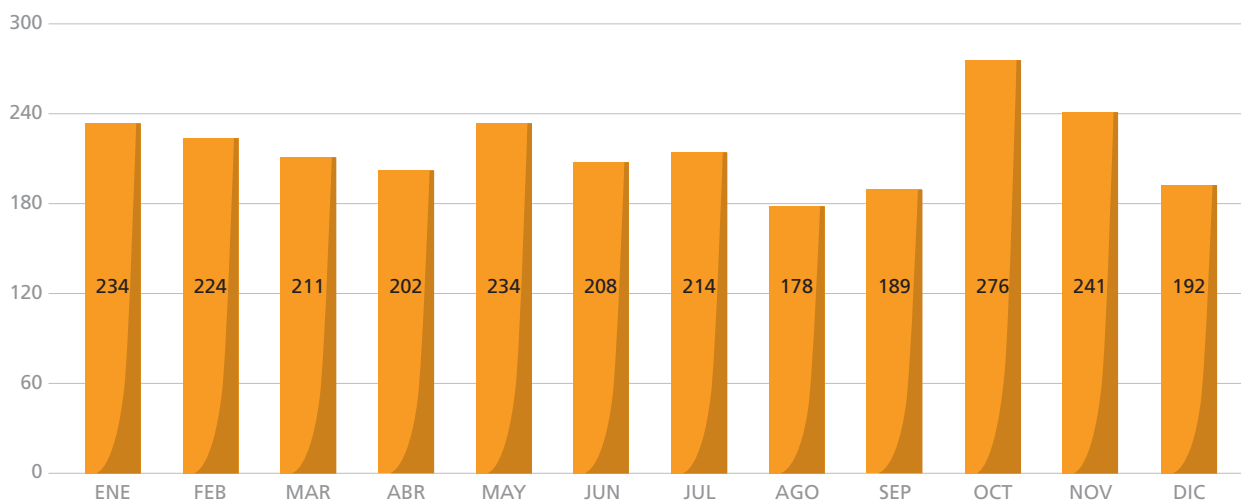




SOLICITUDES DE RECOGIDA DE LÁMPARAS GESTIONADAS POR AMBILAMP



SOLICITUDES DE RECOGIDA DE LUMINARIAS GESTIONADAS POR AMBILAMP



6.6 ENCUESTAS A PUNTOS DE RECOGIDA

Como cada año, AMBILAMP ha sondeado a sus diferentes clientes con encuestas de satisfacción dirigidas a los puntos de recogida con el fin de valorar el nivel de satisfacción del servicio prestado.

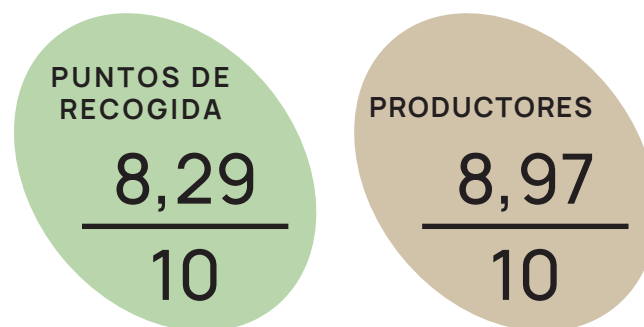
La Asociación somete a la opinión de los puntos de recogida cuatro áreas de servicio:

- Valoración global sobre AMBILAMP
- Valoración del área Logística
- Valoración del área Comercial
- Valoración del área de Comunicación

La encuesta se realizó a los siguientes tipos de CRTs: distribución mayorista; gran instalador eléctrico; gran usuario (hospitales, colegios, campos de fútbol...); gran comercio (centros comerciales...); pro-

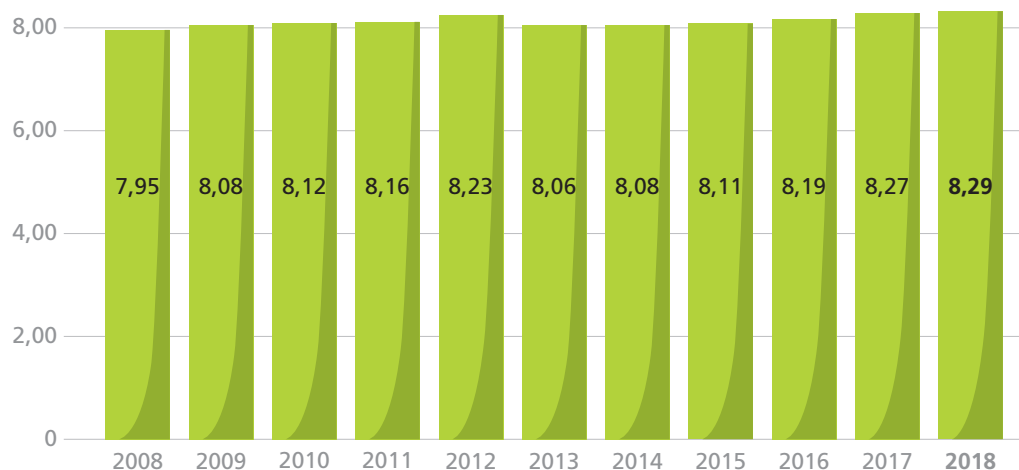
ductores, fabricantes o importadores de lámparas; puntos limpios, y gestor de residuos.

En los cuadros mostrados aquí se ofrece la media de los diferentes puntos de recogida. Destaca la nueva subida en la calificación global, de un 8,27 en 2017 a un 8,29 en 2018, lo que confirma una media histórica por encima del 8 sobre 10.



PERCEPCIÓN GENERAL DE AMBILAMP

¿CÓMO VALORAN GLOBALMENTE LOS PUNTOS DE RECOGIDA A AMBILAMP?

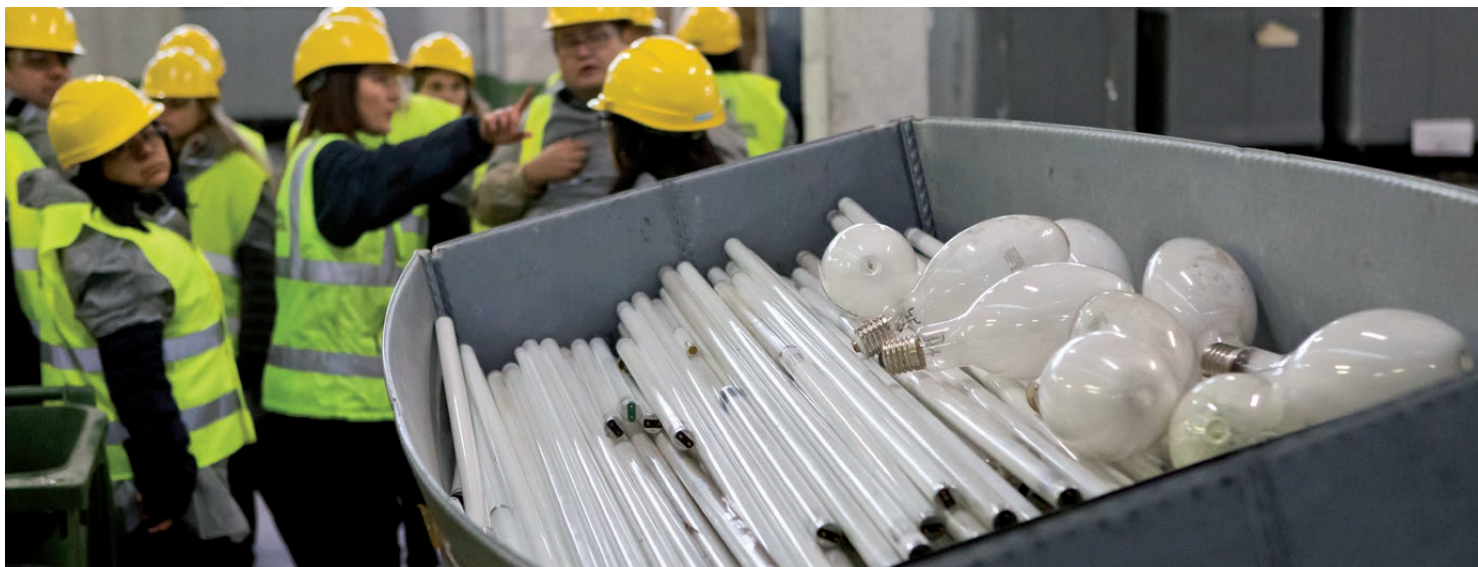


ÁREA LOGÍSTICA

¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA EL SERVICIO DE RECOGIDAS DE AMBILAMP?

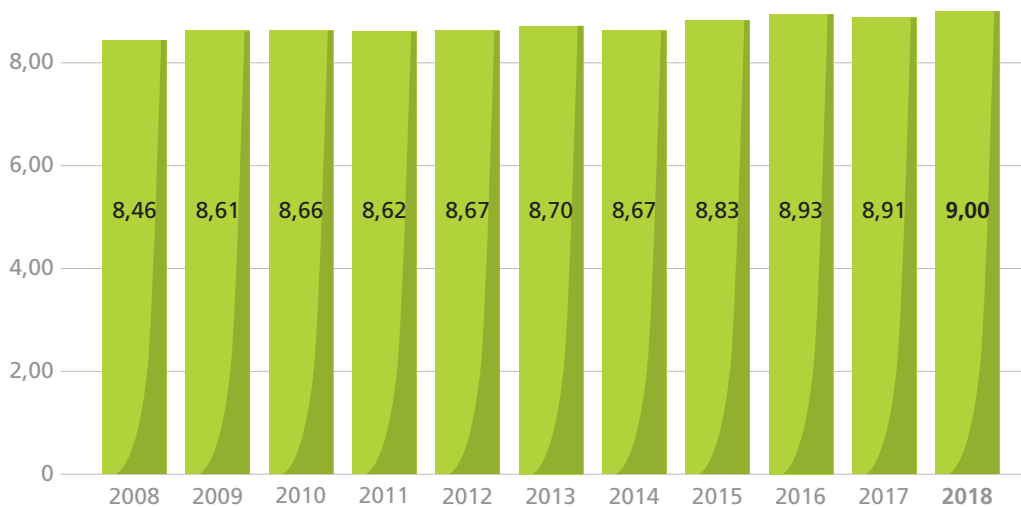


En el área logística, la calificación es de 8,45, ligeramente por encima de la de 2017 y superior a la media histórica.



ÁREA COMERCIAL

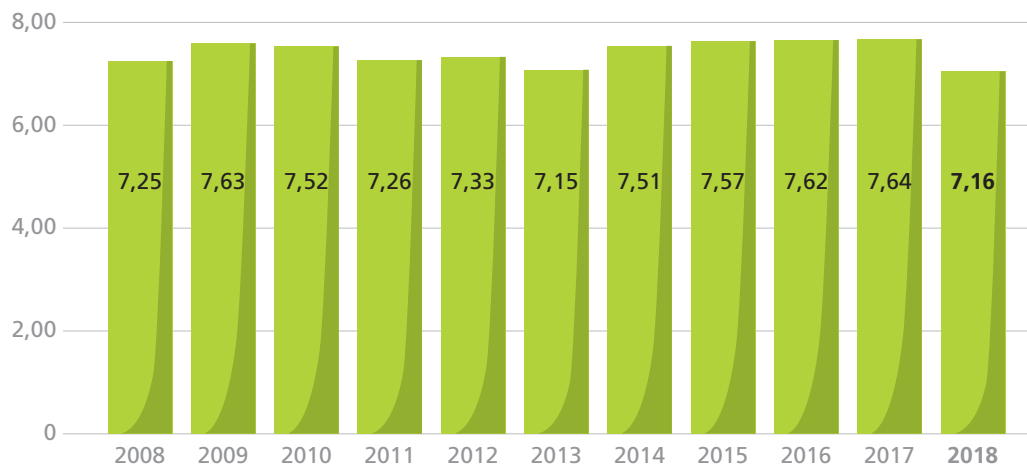
¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA ATENCIÓN COMERCIAL?



El área comercial ha sido tradicionalmente el servicio mejor valorado de AMBILAMP por los puntos de recogida, y este año alcanza un histórico 9,00.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

¿CÓMO VALORAN LOS PUNTOS DE RECOGIDA LA INFORMACIÓN QUE RECIBEN DE AMBILAMP?



6.7 DEFENSA DE INTERESES Y FREE-RIDERS

DEFINICIÓN DE FREE RIDER

En la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos un FREE RIDER es cualquier fabricante o importador de estos aparatos que incumple con la obligación de participar en la financiación de la recogida y tratamiento de los residuos que generan, bien adhiriéndose a un Sistema Colectivo como AMBILAMP o implantando un sistema individual que financie la recogida y tratamiento de sus propios residuos.

A pesar de que el RD RAEE lo especifica claramente, en el mercado español todavía existen algunos productores de aparatos eléctricos y electrónicos que no cumplen ninguna de estas dos obligaciones. Esto supone que al no asumir un coste de gestión ambiental en el precio del producto que comercializan, participan en el mercado en condiciones de desigualdad perjudiciales para aquellos productores que sí cumplen con el RD RAEE, lo que lleva a que:

- sus aparatos eléctricos y electrónicos pueden llegar a ser más ventajosos comercialmente que los de aquellos productores que sí asumen dicha financiación.
- trasladan su responsabilidad al resto de agentes, que tendrán que soportar un sobre coste para financiar la gestión ambiental de estos aparatos cuando terminen su vida útil.

Aún peor es el caso de las empresas que cobrando el mencionado coste de gestión no lo reinvierten en la gestión ambiental de estos residuos.

PLAN DE LUCHA CONTRA LOS FREE RIDERS

Por ello, AMBILAMP, además de tener como objetivo prioritario crear la infraestructura necesaria para la recogida y tratamiento de los residuos, también tiene la obligación de proteger los intereses legales de sus productores adheridos frente a la amenaza comercial de estos productores "Free Riders".



A este respecto, desde 2007, AMBILAMP mantiene un plan de lucha contra los "Free Riders" que tiene como objetivo principal, localizar a estos productores y legalizar su situación actual, involucrando a todos los agentes que pueden intervenir en el proceso de su identificación: productores, distribuidores de material eléctrico y electrónico, instaladores eléctricos y Administración Pública.

Año tras año, AMBILAMP ha realizado ambiciosos proyectos contratando los servicios de empresas especializadas en análisis de mercado con el fin de detectar y denunciar a todas aquellas empresas que se encontraban incumpliendo sus obligaciones RAEE: principalmente importadores.

En 2016 se habían detectado más de 300 potenciales empresas Free Riders, de las cuales 88 regularizaron

su situación en relación al cumplimiento RAEE y 21 expedientes fueron enviados a las distintas CCAA para su denuncia.

Debido a que cada vez hay un mayor volumen de negocio del comercio electrónico, en 2017 hubo un importante cambio en la política de Free Riders de AMBILAMP encaminándola a detectar a productores que ponen aparatos eléctricos y electrónicos en el mercado español a través de plataformas online y que incumplen la normativa RAEE.

Para ello, en 2017 AMBILAMP contrató los servicios externos de una importante empresa de estudios de mercado. Como resultado de ese estudio se obtuvo que un 13% de hogares son compradores habituales online de lámparas y luminarias. Dicho resultado confirmó que la venta online en los productos de iluminación es importante, debido seguramente a entre otras causas, a que son productos ligeros y de pequeño tamaño fácilmente transportados.

Paralelamente, se localizaron las plataformas que venden online y se obtuvo una base de datos de más de 300 marcas/empresas que venden lámparas y luminarias a través de dichas plataformas. De ese listado se detectaron posibles Free Riders, pero la utilización de estas plataformas online dificulta mucho el control sobre el cumplimiento de la normativa RAEE (muchas son imposibles de contactar ni tienen sede en España), siendo muy complicado regular su situación.

Debido a que este problema trasciende el ámbito nacional, en 2018 se continuó trabajando en este proyecto a través de EUCOLIGHT (Asociación Europea de Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor de aparatos de alumbrado), ya que las medidas que se tomen deben ser establecidas de manera conjunta entre los países de ámbito europeo, trabajándose durante ese año, un informe jurídico sobre la forma de acercamiento a estas plataformas.

6.8 PUBLICIDAD

Durante el año 2018, AMBILAMP y AMBIAFME han desarrollado numerosas acciones publicitarias, promocionales y de comunicación adaptadas a los diferentes canales.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD AMBILAMP



Un año más AMBILAMP ha continuado con la campaña de publicidad "Cosas que nunca harías con una bombilla fundida" dirigida a profesionales del sector eléctrico y medio ambiente.

El objetivo de la campaña es la concienciación de dichos profesionales relacionados con la iluminación, sobre la importancia del reciclaje de lámparas y luminarias y las facilidades que la Asociación proporciona para la recogida de estas.

La campaña también ha tenido presencia en medios online tanto del sector eléctrico como de medio ambiente con adaptaciones a banners estáticos y dinámicos.

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD AMBIAFME

Siguiendo los mismos criterios de selección de medios sectoriales, AMBIAFME ha lanzado en 2018 una campaña informativa dirigida a los profesionales de material eléctrico para dar a conocer el objetivo de AMBIAFME, dar servicio a las nuevas obligaciones de reciclaje de productos de material eléctrico que antes no estaban bajo ámbito de aplicación de la norma y que a partir del 15 de agosto de 2018 pasaron a tener la obligación legal de ser reciclados.

Al igual que la campaña de AMBILAMP también ha tenido presencia tanto en medios off line como online, en este caso con la publicación de dos originales diferentes dónde se mostraban ejemplos de distintos productos afectados por el nuevo Real Decreto RAEE II.

**NUEVOS RETOS
GRANDES SOLUCIONES
ÚNETE**
WWW.AMBIAFME.ES

A partir de 2018, un gran número de nuevos aparatos eléctricos y electrónicos tienen que reciclarse.

AMBIAFME TE OFRECE LA MEJOR SOLUCIÓN PARA TU MATERIAL ELÉCTRICO, YA QUE OFRECEMOS:

- SOMOS ESPECIALISTAS EN MATERIAL ELÉCTRICO
- CONTAMOS CON LA MEJOR RED DE RECOLECCIÓN PROFESIONAL
- EXCELENTE VALORACIÓN POR PARTE DE NUESTROS MIEMBROS
- LUCHAMOS CONTRA LOS OPERADORES NO CUMPLIDORES CON LA LEGISLACIÓN
- SOMOS ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO DE GENERACIÓN DEL RESIDUO

AMBIAFME TE AYUDA EN TU CAMINO HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

6.9 CAMPAÑAS PROMOCIONALES

DÍA DEL NIÑO DEL ATÉTICO DE MADRID

AMBILAMP, participó en el Día del Niño 2018, jornada organizada por el Atlético de Madrid. Es el segundo año consecutivo que la Asociación participa y tuvo como objetivo la promoción y concienciación sobre la importancia del reciclaje de las bombillas y fluorescentes entre los numerosos aficionados que se acercaron al estadio rojiblanco. El Día del Niño supone la gran fiesta rojiblanca para los más pequeños. Dentro de esta iniciativa, la sostenibilidad representa uno de los valores que se quieren inculcar en nuestras generaciones futuras para preservar la continuidad de nuestro planeta.

clanos una mochila!

AMBILAMP
RECICLAMOS LA LUZ

+35.000 puntos de recogida en toda España

+1.700.000 Toneladas de CO₂ no emitido

+160.000.000 de bombillas recicladas

Bombillas de bajo consumo

LED's retrofit

RECICLA BIRZIKLATU

abos LEDs

asumo y LEDs

m i LED eduzak

ik, ero e LED

sumo e LED

DESCENSO DEL SELLA

AMBILAMP patrocinó la 82ª edición del Descenso del Sella, recompensando a los ciudadanos que se sumaron a su labor de reciclaje durante los pasados 3 y 4 de agosto. Durante este evento deportivo, la asociación contó con unas carpas en donde ofreció información sobre su actividad medioambiental y regaló una mochila a todos aquellos que se acercaron hasta el stand de AMBILAMP y depositaron un fluorescente o bombilla de bajo consumo fundidos en el contenedor de residuos de lámparas.



UNRAID



AMBILAMP colaboró en el UNIRAID 2018 patrocinando al equipo SAINZ-LOBERA. UNIRAID es un rally solidario cuyo objetivo es cruzar Marruecos y entregar 30 kg de material solidario en las aldeas del desierto. Es una prueba para estudiantes de entre 18 y 28 años que tienen que participar con un vehículo de más de 20 años de antigüedad y que posea como máximo una potencia de 1.300 cc y tracción a las dos ruedas.

VUELTA CICLISTA A ARAGÓN

AMBILAMP, patrocinó la Vuelta Aragón 2018, la prueba ciclista más relevante de esta comunidad autónoma que, tras trece años de ausencia, volvió a disputarse en 2018. AMBILAMP participó en esta competición con una acción de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de lámparas y buscó concienciar a todos los seguidores del ciclismo sobre la importancia de reciclar las bombillas de bajo consumo, LEDs y fluorescentes fundidos.

Cada uno de los ganadores de los dos sprints especiales que hubo en las tres etapas de la Vuelta depositaron,



AMBILAMP, ha participado por primera vez en este evento con el propósito de promocionar y concienciar sobre la importancia del reciclaje de las bombillas y fluorescentes a todos los aficionados que se dedica en el torneo, tanto en el village de la Plaza Mayor como en el Club Raqueta. El alcalde de la ciudad, Óscar Puente, fue el encargado de la presentación. La Asociación acogió en su stand a más de 1.000 personas, donde los asistentes pudieron reciclar bombillas y fluorescentes fundidos con diferentes actividades que tenían como fin trasladar a la sociedad la importancia de reciclar este tipo de elementos lumínicos.

MADISON BEACH VOLLEY TOUR



Durante el torneo de Ayamonte celebrado del 19 al 22 de julio, AMBILAMP estuvo presente para informar sobre la labor de la asociación y sensibilizar a todos

de forma simbólica y con el objetivo de sensibilizar, un residuo de una bombilla de bajo consumo, de un fluorescente o de un LED en un contenedor de la asociación ubicado en el pódium.

VALLADOLID OPEN



los usuarios que se acercaron a la playa de Isla Canela, además actuó como punto de recogida de bombillas y fluorescentes.

THE CHALLENGER WORLD PADEL TOUR

Desde el 9 de Julio hasta el 15 de Julio, se disputó en Cabrera de Mar (Barcelona) el cuarto torneo Challenger de la temporada, donde se dieron cita 70 parejas del cuadro masculino, ya que aquí no hubo cuadro femenino. A partir de diferentes acciones tanto jugadores como asistentes pudieron conocer cuáles son los beneficios para el medioambiente que se consigue con el reciclaje de lámparas que realiza AMBILAMP.

Durante toda la semana del 1 al 7 de Octubre se llevaron a cabo en la Plaza de España de San Javier (Murcia) diferentes actividades y juegos destinados a promover y educar sobre la reutilización y reciclado de bombillas una vez ha terminado su vida útil. Unas actividades que tuvieron su guinda el domingo, momento en que tuvo lugar la entrega del Premio al Juego Limpio AMBILAMP. La joven jugadora Bea González fue la escogida por los seguidores y por la organización para recibir el segundo Premio al Juego Limpio de la temporada. Su comportamiento, tanto dentro como fuera de la pista, le hizo valedora del trofeo de AMBILAMP. El torneo se disputó del 12 al 18 de noviembre en Arroyo de la Encienda y pasaron más de 9.000 aficionados que tuvieron la oportunidad de han disfrutar del espacio AMBILAMP, con juegos de habilidad e intelectuales para todas las edades, cuyo objetivo fue el reciclado de luz. La ganadora del Premio al Juego Limpio AMBILAMP fue Carolina Navarro, número uno del mundo durante 10 años, que confirmó en sus perfiles de RRSS que el premio es uno de los más importantes de su carrera.

VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

AMBILAMP realizó un año más el recorrido de la Vuelta Ciclista a España 2018 acompañando al pelotón y espectadores de la prueba con acciones de concienciación medioambiental sobre reciclaje de lámparas. En esta ocasión, estuvo presente con una carpa en las salidas y llegadas de cada una de las 21 etapas.



En la carpa, además de proporcionar información sobre la forma correcta de reciclar lámparas, AMBILAMP llevó a cabo una serie de actividades con las que los espectadores de la Vuelta Ciclista a España podían obtener un premio por contribuir a la labor de reciclado de lámparas de la Asociación. La participación de los espectadores en estas actividades se podía realizar por dos vías: depositando residuos de lámparas (leds, bombillas de bajo consumo o fluorescentes) en los contenedores de AMBILAMP o participando en un juego en el que se tenían que demostrar su conocimiento sobre dónde tirar los residuos de lámparas. En ambos casos, los espectadores que participaron entraron en el sorteo de un AppleWatch.



En esta edición de la Vuelta Ciclista a España, el pelotón ciclista y las autoridades locales también participaron mostrando su apoyo a la campaña de concienciación de AMBILAMP. Por ello, antes de comenzar el recorrido en Málaga, con el corte de cinta con la que se iniciaba la carrera en 11 salidas (Mijas, Vélez-Málaga, Huércal-Overa, Linares, Talavera de la Reina, Salamanca, Santillana del Mar, Getxo, Ejea de los Caballeros, Lleida y Alcorcón), un representante del gobierno local depositó un residuo de lámpara en un contenedor de

AMBILAMP ante la presencia de los espectadores y ciclistas. Así, demostraron cómo con un pequeño gesto de reciclaje se puede contribuir a la preservación del entorno natural y el compromiso de las autoridades con la labor de reciclado de AMBILAMP.

AMBILAMP no solo contó con el apoyo de espectadores y ciclistas, sino que deportistas de otras disciplinas, como el motociclista Marc Márquez se sumaron a la labor de reciclado de la Asociación. El tetracampeón del mundo en MotoGP estuvo presente en la salida de la salida de la etapa de Lleida y mostró a los asistentes cómo se recicla un residuo de lámpara en un contenedor de AMBILAMP.

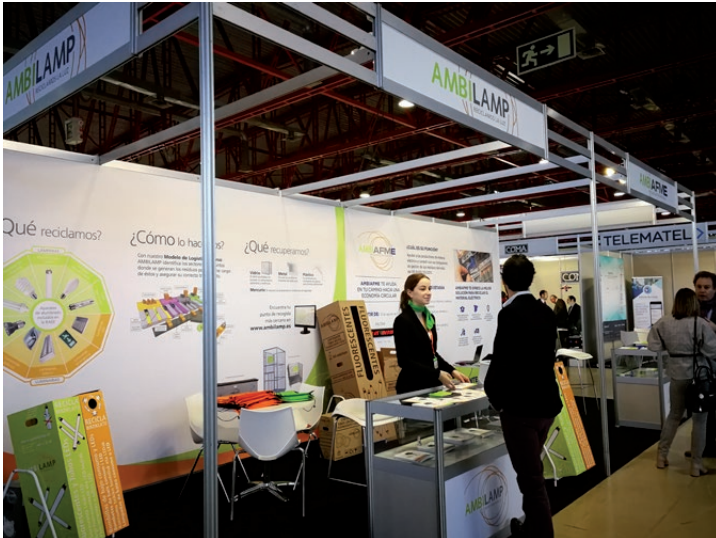


Durante la celebración de la Vuelta Ciclista se recogieron 70 kg de residuos, cantidad 10 veces superior a la recogida en 2017. Además, la organización de la Vuelta Ciclista reconoció el apoyo por parte de AMBILAMP durante 8 ediciones consecutivas con la entrega de una placa conmemorativa.



6.10 FERIAS Y CONGRESOS

EFICAM



AMBILAMP participa un año más en una nueva edición de EFICAM, el punto de encuentro de los profesionales de la instalación, la distribución y la fabricación de material eléctrico, en el Pabellón de Cristal de la Casa de Campo (Madrid) conjuntamente con AMBIAFME. En EFICAM, AMBILAMP informó a sus visitantes sobre las últimas novedades en el reciclaje de lámparas. Asimismo, AMBIAFME, mostró a los productores de material eléctrico cuáles son sus nuevas obligaciones legales marcadas en la nueva legislación RD110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II) y cómo AMBIAFME está trabajando con ellos para contribuir a que este cumplimiento de la ley sea posible.

TRANSFORMING LIGHTING

AMBILAMP participó en la segunda edición de Transforming Lighting, un evento organizado por ANFALUM (Asociación Española de Fabricantes de Iluminación) para conectar el alumbrado con los cambios de la sociedad y las innovaciones en la industria, al que asistieron más de 300 profesionales del sector de la iluminación.



CEI

Del 23 al 25 de mayo AMBILAMP colaboró un año más con el Comité Español de Iluminación en la celebración de su XLIV Simposium Nacional de Iluminación, celebrado en Guadalajara.

Congreso en el que se debatió sobre los grandes retos de la iluminación y las nuevas tecnologías que van más allá del LED, la contaminación o el ahorro energético.

Lucas González, Adjunto a la Dirección de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP, llevó a cabo una de las ponencias destacadas sobre “Lighting Electronics en el marco del reciclado de iluminación”

TECMA



AMBILAMP y AMBIAFME han participado un año más en una nueva edición de TECMA, el punto de encuentro de ayuntamientos, empresas y organizaciones implicadas en las áreas de medio ambiente urbano, cambio climático, economía circular e innovación.

Las dos asociaciones han compartido un stand común en la feria y en donde mostraron a los visitantes, cuál es el correcto reciclaje de lámparas, luminarias y productos de material eléctrico, según marca la nueva legislación RD110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II).

EFINTEC

AMBIAFME, la solución para el reciclaje de material eléctrico estuvo presente en EFINTEC la feria de empresas instaladoras que se celebró el 3 y 4 de octubre en el recinto de Montjuïc de Fira de Barcelona. Concretamente el día 3 de octubre, en la Sala 2 del recinto, AMBIAFME impartió una sesión técnica sobre el reciclado de material eléctrico y se trataron todas las cuestiones relativas al ámbito abierto. Los encargados de hacer llegar toda la informativa acerca de esta nueva situación normativa y hasta dónde aplica fueron Jordi Prats y Lucas González, responsables del proyecto AMBIAFME.

II CONGRESO NACIONAL DE RAEES

La ciudad de Valencia fue la elegida para la celebración del II Congreso Nacional de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). La cita tuvo lugar en el Palau de les Arts Reina Sofía los días 4 y 5 de octubre. Se dieron cita los actores involucrados en la gestión de los RAEE: productores, distribuidores, gestores de residuos y administraciones públicas. AMBILAMP fue uno de los organizadores de este encuentro medioambiental junto con el resto de SCRAPs: ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ECOLEC, ECOLUM, ECO-RAEE'S, ECOTIC y EUROPEAN RECYCLING PLATFORM, en colaboración con la Dirección General del Cambio Climático y Calidad Ambiental de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural de la Generalitat Valenciana. Además, Natalia Sierra Conde, Directora de Relaciones Institucionales y Asuntos Públicos de AMBILAMP, moderó la mesa redonda “La

venta online de aparatos eléctricos y electrónicos: obligaciones en materia de puesta en mercado y en gestión de residuos”.

MATELEC



AMBILAMP y AMBIAFME estuvieron presentes en una nueva edición de la Feria de Matelec de 2018 que se celebra cada dos años en Madrid. Ambas marcas contaron con un stand propio (AMBILAMP en el pabellón de iluminación y AMBIAFME en el pabellón de material eléctrico y en colaboración con AFME).

A lo largo de los días que duró la feria numerosos profesionales del sector acudieron a ambos puntos con el



fin de obtener información e interesarse por la labor que se desarrolla sobre reciclado tanto en el ámbito de la iluminación como en el del material eléctrico y en la jornada "LA SOLUCIÓN PARA PRODUCTORES E INSTALADORES EN EL RECICLAJE DE MATERIAL ELÉCTRICO" del 14 de noviembre los responsables del proyecto AMBIAFME - Jordi Prats y Lucas González explicaron las nuevas obligaciones legales para el reciclaje de material eléctrico a productores e instaladores.



Además, en el stand de AMBIAFME y gracias al Colegio Nuestra Señora del Carmen de Móstoles pudimos disfrutar del robot campeón del mundo de Robótica 2018



un perfil mucho más institucional, numerosos expertos en medio ambiente y sostenibilidad nos visitaron en busca de más información sobre reciclaje. Además, mucho de los compañeros de AMBILAMP han podido participar de las charlas y sesiones formativas que durante los cuatro días que dura el Congreso congregan a numerosos expertos del medioambiente

6.11 PUBLICACIONES

WEB

El sitio web de AMBILAMP (www.ambilamp.es) ha permanecido ininterrumpidamente ofreciendo información actualizada tanto al ciudadano como al profesional del sector sobre la gestión de residuos de aparatos de alumbrado y la actualidad de la Asociación.

Cerca de 40.000 personas visitaron la página y las visitas podemos llamarlas cualificadas o de valor porque no se han quedado solo en la Home, sino que han navegado, haciendo de media que cada usuario visite más de 2 páginas de la web.

Además, desde la propia página de AMBILAMP se puede acceder a la página web de AMBIAFME (www.ambiafme.es), creada en el año 2017 y obtener información sobre la normativa RAEE II que entró en vigor el 15 de agosto de 2018.

REDES SOCIALES

AMBILAMP cuenta con una comunidad en redes sociales de más de 23.300 usuarios (10.932 en Facebook, 11.212 en Twitter, 1.165 en LinkedIn).

Con su presencia en redes sociales, consigue más de 4.643.300 impresiones (3.701.180 en Facebook, 882.854 en Twitter y 59.321 en LinkedIn). Es decir, su

con los protagonistas de este merecido premio. Los niños que lo fabricaron nos trajeron una réplica exacta del robot con el que nos enseñaron a todos cómo reciclar material eléctrico.

CONAMA



AMBILAMP ha estado presente esta última semana en el Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA 2018, Rumo al 20.30. Al igual que en MATELEC pero con



Datos de la web de AMBILAMP en 2018.

mensaje sale más de 4.5 M de veces en redes sociales.

En cuanto a interacciones, se consiguieron más de 21.800 (3.464 en Facebook, 17.012 en Twitter y 1.393 en LinkedIn)

Momentos destacables fueron las acciones realizadas con motivo de La Vuelta y el World Padel Tour por su activación con paid social.

AMBIAFME también cuenta con redes sociales donde se informa sobre las actividades más relevantes llevadas a cabo.



+23 K
USUARIOS

10.932 ▲0,2%

11.212 ▲36,3%

1.165 ▲5,6%

+4.6 M
IMPRESIONES

3.701.180

882.854

59.321

+21 K
INTERACCIONES

3.464

17.012

1.393

+3 K
CLICS

1.457

1.004

768

OTRAS PUBLICACIONES

A lo largo de 2018 se han seguido publicando **newsletters** para informar sobre la labor que está llevando a cabo AMBILAMP con el reciclado de lámparas, luminarias y material eléctrico y su contribución con el medio ambiente.

Paralelamente, tanto AMBILAMP como AMBIAFME han publicado **boletines electrónicos de noticias**, informando sobre las acciones desarrolladas por cada departamento del SCRAP, así como los datos de recogidas de residuos. Junto a todo ello, se ha actualizado la documentación en PDF para productores adheridos, free riders, etc., y el mapa de puntos de recogida con las nuevas localizaciones de recogida tanto para los profesionales de la iluminación como para los ciudadanos.

6.12 RR.PP CON LOS MEDIOS

AMBILAMP y AMBIAFME han continuado desarrollando las relaciones con los medios de comunicación y trabajado en el envío de información sobre las acciones más importantes de la asociación, manteniendo un nivel de visibilidad tanto en el ámbito nacional y regional (de información general y económica) como en medios sectoriales (electrónica/electricidad y medioambiente).

Los impactos registrados durante el 2018 han sido de 590, enviándose un total de 10 notas de prensa en el mismo periodo.

Tras el análisis de dichos resultados podemos concluir lo siguiente:

- AMBILAMP mantiene una relación consolidada y

constante con los medios de comunicación regionales y locales; muchas de las acciones de comunicación que ejecutamos son específicas para ellos.

Un ejemplo son los acuerdos suscritos que se han mantenido con las distintas entidades tanto públicas como privadas para desarrollar acciones de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de RAEEs: por ejemplo, la campaña "Recicla con los cinco sentidos" con la Generalitat Valenciana.

- Los medios de comunicación sectoriales son una parte fundamental de la cobertura informativa de AMBILAMP, tratando siempre la información con un tono muy positivo. El papel de AMBILAMP como principal Asociación para el reciclado de residuos de la iluminación en España es un gran referente informativo para los periodistas, que solicitan información sobre su actividad y su política medioambiental.
- La presencia más destacada en medios sectoriales ha sido la publicación de la nota de prensa y recordatorio sobre el workshop organizado por EUCOLIGHT sobre la venta online de productos que no cumplen la ley.
- La participación de AMBILAMP en actos con gran afluencia de público como La Vuelta Ciclista a España 2018 y en eventos del sector como EFICAM o El día del Niño del Atlético de Madrid, llama especialmente la atención de los medios de comunicación.
- Se mantiene la presencia de AMBILAMP en los medios de comunicación online, al igual que en los medios de comunicación nacionales de información general.
- Los periodistas otorgan credibilidad a los contenidos editoriales y material gráfico facilitados desde

- AMBILAMP, ya que la mayoría de los medios reproduce textualmente los contenidos que reciben.
- El tono de las informaciones/artículos publicados siempre es positivo por lo que se han conseguido transmitir los mensajes clave que se querían hacer llegar a los medios desde AMBILAMP.

A continuación, se ofrecen algunas muestras de la presencia en medios impresos y digitales:

FuturENVIRO
PROYECTOS, TECNOLOGÍA Y ACTUALIDAD MEDIOAMBIENTAL
 PROJECTS, TECHNOLOGIES AND ENVIRONMENTAL NEWS

AMBILAMP promueve el reciclaje de lámparas en el Día del Niño Atlético en Madrid.

Actualidad Actualidad Residuos Actualidad Reciclaje abr 18, 2018

WhatsApp

AMBILAMP, participó, junto con su productor adherido Philips Lighting en el Día del Niño 2018, jornada organizada por el Atlético de Madrid. La Asociación, cuya participación en este evento se realiza por segundo año consecutivo, tuvo como objetivo la promoción y concienciación sobre la importancia del reciclaje de las bombillas y fluorescentes entre los numerosos aficionados que se acercaron al estadio rojiblanco.

La jornada tuvo lugar el pasado domingo 15 de abril en el Estadio Wanda Metropolitano y contó con una gran afluencia de público. El Día del Niño supone la gran fiesta rojiblanca para más pequeños. Dentro de esta iniciativa, la sostenibilidad representa uno de los valores que se quieren inculcar en nuestras generaciones futuras para preservar la continuidad de nuestro planeta. Es por ello que AMBILAMP colaborara un año más en esta iniciativa de concienciación medioambiental acerca de la importancia del reciclaje de bombillas y fluorescentes.

En un espacio ubicado dentro del recinto, AMBILAMP contó con un stand que fue visitado por más de 400 personas y recogió a los participantes, de manera gratuita, bombillas y fluorescentes fundidos, entregándose más de 700 mochilas como detalle para los más pequeños. AMBILAMP, cuyas cifras de reciclaje de bombillas sigue creciendo año tras año, cuenta con más de 35.000 puntos de recogida en toda España y ha recogido para su...

Electro market

Nacional Internacional Economía Electrodomésticos Nuevas Tecnologías

SOLICITA UNA DEMOSTRACIÓN

Electrodomésticos Nuevas Tecnologías

AMBILAMP, un año más, fomenta el reciclaje en CONAMA

07 de diciembre de 2018

La Asociación ha mostrado sus últimas novedades en el reciclaje de lámparas y luminarias, así como ha proporcionado información sobre reciclaje de material eléctrico a través de AMBIAFME

AMBILAMP, Asociación para el Reciclaje de Residuos de la Iluminación, ha vuelto a colaborar en la última edición de Conama, evento de referencia sobre sostenibilidad en España que se celebró la semana pasada en Madrid. Por un lado, AMBILAMP ha colaborado tanto en los grupos de trabajo como en diversas sesiones técnicas del congreso y, por otro lado, ha contado con un stand en la zona de expositores donde ha concienciado a todo el público que se ha interesado en el reciclado de la iluminación y el material eléctrico.

Levante de Castelló

EL MERCANTIL VALENCIANO

Reciclaje

«Recicla con los Cinco Sentidos», un proyecto de la Generalitat Valenciana que cuenta ya con más de 300.000 participantes

Un total 303.560 personas han participado en los talleres del proyecto «Recicla con los Cinco Sentidos» de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, desde que se pusiera en marcha el día 5 de junio de 2014

Educación Ambiental

Desde 2014, se han realizado más de 3.703 talleres divulgativos y actividades en el territorio autonómico para toda la ciudadanía, destacando las acciones desarrolladas en centros docentes. En Alicante: 979 talleres; en Valencia, 2.930; y en Castellón, 489. En cuanto a la participación, la provincia de Valencia ha registrado 171.199 personas; Alicante, 86.831; y Castellón, 42.249 participantes.

«Recicla con los Cinco Sentidos» es un proyecto de la de la Con-

sellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural basado en la sensibilización y concienciación ciudadana sobre el reciclaje, su relación con el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Es un gran objetivo común de toda la Comunitat Valenciana que busca el compromiso de una sociedad responsable con la protección del medio ambiente, fomentando nuevos valores, motivación y los cauces para la participación activa. Durante este periodo un equipo de profesionales de Educación



Una monitora imparte un taller de educación ambiental. LEVANTE CAV

Actividad sobre reciclaje para niños. LEVANTE CAV

Ambiental ha recorrido centros infantiles, colegios de Primaria, Institutos, Universidades, sedes de asociaciones y colectivos ciudadanos, Ayuntamientos, y también ha participado en numerosas ferias y eventos relacionados con el reciclaje. La promoción del medio ambiente y el cambio climático. Además de

especial atención a las personas con capacidades diferentes a través de la puesta en marcha de un amplio programa de talleres, realizados con la colaboración de las organizaciones y ong de estos colectivos en la Comunitat Valenciana, así como materiales de trabajo específicos.

«Recicla con los Cinco Sentidos» es un completo programa de talleres y otras actividades docentes y ciudadanas, totalmente gratuitas, que se desarrollan a lo largo del territorio autonómico para compartir la importancia del reciclaje, la necesidad de implantar buenas prácticas ambientales y aprender que muchos de los residuos que generamos no son basura y pueden ser recuperados.

«Recicla con los Cinco Sentidos» de la Generalitat Valenciana se desarrolla con la participación de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) para la correcta gestión de los residuos: Ecoembes, Ecovidrio, Ambientamp, Ecoasimelec, Ecoformatica, Ecolum, European Recycling Platform, Fundación Ecolite, Fundación Ecolitec, Fundación EcoKano® y Signe.

Solicita tu taller en: www.recicla.com loscinco@recicla.com en talleres@recicla.com loscinco.com y en el 902885510



DAVID HORCAJADA, Director de Marketing de AMBILAMP

“Tenemos que crecer en la recogida doméstica, un 38% de los consumidores tira a la basura sus bombillas”

A punto de partir hacia Amsterdam, rumbo a la reunión anual de Eucolight, la asociación europea que agrupa a los RAEE de iluminación de toda Europa, David Horcajada, director de marketing de AMBILAMP desde sus comienzos hace ya 12 años, reflexiona con Instaladores 2.0 sobre la actualidad de la Asociación para el Reciclado de Aparatos de Alumbrado.

¿Qué nuevos proyectos e iniciativas tiene AMBILAMP en mente para este 2018?

Nuestra organización y la estructura se divide en dos partes que ahora van a convertirse en tres: por un lado está el reciclaje de lámparas, por otro el de luminarias y finalmente el del material eléctrico en general, que desarrolla Ambilamp.

Ambilamp es el nuevo reto. Parte de la Ley que amplía el alcance de los RAEE entra en vigor el próximo agosto y pasan a estar afectados productos que hasta ahora no lo estaban y cuyo proceso de recogida y reciclaje es mucho más diverso y complejo. Ambilamp no supone un scrap independiente, sino una marca comercial más de AMBILAMP, integrada en la

asociación. Ahora mismo hay adheridas 23 empresas productoras a ese nuevo sistema, entre ellas las firmas más importantes del mercado.

Se están ultimando los detalles respecto a la logística, se trata de un gran desafío. Actualmente estamos con la formación y se efectúan recogidas piloto.

Por sectores, en luminarias cumplimos objetivos y estamos emprendiendo proyectos de reutilización como el que vamos a llevar a cabo con Felo Sylvania en la sustitución del alumbrado del Museo Thyssen. En lo que se refiere a lámparas nos vienen desafíos enormes con los aumentos exponenciales de los objetivos de recogida en 2019 y 2020. Hay

ambigión para crecer, pero es fundamental hacerlo en la parte doméstica.

¿En qué se sustentan esos retos y esos desafíos y en qué no pretenden alcanzarlos?

En base a esa necesidad de aumentar la recogida doméstica hemos llevado a cabo un estudio y trabajamos la estrategia en función de los resultados que estamos obteniendo. Y tenemos previstos 4 acciones: una primera campaña de promoción a nivel general desde el próximo año; otras campañas más localizadas allí donde sea más necesario poner el foco; un tercer pilar, la regeneración de la red de puntos de recogida, que ya estamos llevando a cabo y que incluye nuevos puntos y el cierre de algunos que no son efectivos; y, por último una campaña profesional para mejorar las recogidas en este ámbito.

El objetivo es pasar de las 2.700 toneladas hasta las 3.200 en 2019. Y todo ello teniendo en cuenta que, según los datos de los que disponemos, desde el residuo disponible para recoger en torno a un 20% cada uno de los dos próximos años. Hay mucho menos residuo disponible y será mucho más difícil recogerlo, pero sin embargo nuestros objetivos se incrementan, todo un reto.

En ese esfuerzo para mejorar las recogidas domésticas es significativo resaltar que el reciclaje se ha introducido de lleno en el discurso cotidiano de la sociedad, ¿qué datos tienen sobre ello?, ¿cómo se puede mejorar y fortalecer esa labor?

Tenemos datos muy relevantes, según nuestro estudio el 50% de los consumidores no tienen una conciencia clara de que las lámparas se reciclan. Un 20% las tira a la basura, en caso y el 15% las arroja al contenedor de vidrio. Eso nos obliga a una labor hacia dos objetivos diferentes: aquellos que no se plantearon reciclarlas y quienes sí lo hacen, pero en concreto dónde deben hacerlo.

Por otro lado, la mitad de las lámparas han sido cambiadas por tecnología LED, lo que nos sitúa entre los países punteros en Europa en este acceso al LED. Creemos que hay 900 toneladas de lámparas guar-

dadas en los hogares, mientras alrededor de 1.400 toneladas acaban cada año en la basura y 700 toneladas lo hacen en el contenedor de vidrio.

Anivel profesional el 90% de las empresas saben que hay que reciclar las lámparas, pero mientras las grandes compañías gestionan el residuo casi al 100%, las pymes se comportan de un modo muy similar a los porque mantienen ratios semejantes de reciclaje.

En el colectivo eléctrico y entre los instaladores ha habido un avance importante, pero también tiene mucho que ver con ese proceso de sustitución hacia el LED, que ha incrementado la renovación. En 2015 las pymes instaladoras recogieron un total de 110 toneladas de lámparas, mientras un año después alcanzaban las 146 toneladas.

Esa sustitución al LED ha sido mayoritaria en las empresas, el 45% de ellas ya la han realizado y el 22% la han hecho casi totalmente, mientras un 17% más la ha realizado sólo parcialmente. Eso nos dice que hay poco margen de cambio de cara al futuro en este aspecto.

Creemos que hay 900 toneladas de lámparas guardadas en los hogares





Estás aquí: Inicio / Actualidad / El reciclaje llega a la Vuelta Aragón de la mano de Ambilamp

El reciclaje llega a la Vuelta Aragón de la mano de Ambilamp

mayo 2018 — Deja un comentario



AMBILAMP, ha estado presente en La Vuelta Aragón 2018, la prueba ciclista más relevante de esta comunidad autónoma, que tras trece años de ausencia, vuelve a disputarse. AMBILAMP participa en esta competición con una acción de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de lámparas y busca concienciar a todos los seguidores del ciclismo sobre la importancia de reciclar las bombillas de bajo consumo, LEDs y fluorescentes fundidos.

Además del patrocinio de la carrera, AMBILAMP, estuvo al lado de cada uno de los ganadores de los 2 sprints especiales que había en las 3 etapas de la Vuelta Aragón, como patrocinador de este premio. En concreto, los sprints estuvieron ubicados en las localidades de Utrillas y Alcañiz (primera etapa, 11 de mayo), Tardienta y San Mateo de Gállego (segunda etapa, 12 de mayo) y Aínsa-Sobrarbe y Benasque (tercera etapa, 13 de mayo).



Al final de dichas etapas, con la entrega del maillot, el ganador de esta categoría contribuyó a la labor de concienciación medioambiental sobre el reciclaje de lámparas de AMBILAMP. Por eso, depositó un residuo de una bombilla de bajo consumo, de un fluorescente o de un LED en un contenedor de la Asociación ubicado en el podium.

Ambilamp realizará acciones de concienciación medioambiental sobre reciclaje de lámparas en la Vuelta Ciclista a España



Publicado 23/08/2018 17:49:12 CEST

AMBILAMP

MADRID, 23 Ago. (EUROPA PRESS) -

Ambilamp, la Asociación para el reciclado de residuos de la iluminación, realizará un año más el recorrido de la Vuelta Ciclista a España 2018 acompañando al pelotón y a los espectadores de la prueba con acciones de concienciación medioambiental sobre reciclaje de lámparas.

En la edición de este año, que comienza el próximo sábado 25 de agosto en Málaga, la asociación estará presente con una carpa en la salida y en el Parque de la Vuelta de las localidades que acogen las llegadas de cada una de las 21 etapas.

En dicha carpa, además de proporcionar información sobre cuál es el correcto reciclaje de lámparas, Ambilamp va a llevar a cabo una serie de actividades con las que los espectadores de la Vuelta Ciclista a España pueden obtener un premio por contribuir a la labor de reciclado de lámparas de la Asociación.

La participación de los espectadores en estas actividades se puede realizar por dos vías: depositando residuos de lámparas (leds, bombillas de bajo consumo o fluorescentes) en los contenedores de Ambilamp o participando en un juego en el que se puede demostrar que se sabe dónde se reciclan los residuos de lámparas.

Además, antes de comenzar el recorrido con el corte de cinta que da inicio a la carrera en 11 salidas (Mijas, Vélez-Málaga, Huércal-Overa, Linares, Talavera de la Reina, Salamanca, Santillana del Mar, Getxo, Ejea de los Caballeros, Lleida y Alcorcón) un representante del gobierno local depositará un residuo de lámpara en un contenedor de Ambilamp ante la presencia de los espectadores y de los ciclistas que van a disputar cada etapa.

¿Qué te
apetece
comer
hoy?

Anuncio



Software Gestión de Residuos - Informática Gestor de Residuos

sofintac.com/gestor-re...

Otras noticias / Sociedad

- Bankia apuesta por la formación de personas con discapacidad intelectual con el apoyo al proyecto 'FOCUS' de Down Madrid
- Cerca de 18.000 personas han corrido en España por la educación de niñas de África y América Latina
- La tasa española de empleo femenino supera por primera vez el 60% en 2018 aunque por debajo de la media UE, según el IEE

Anuncio



Software Gestión de Residuos - Informática Gestor de Residuos

sofintac.com/gestor-re...

EN CONTACTO CON

Juan Carlos Enrique y Andrés Carasso

AMBIAFME

Hace dos años, Matelec fue el marco elegido para presentar AMBIAFME, una iniciativa que nació para dar respuesta a las nuevas obligaciones marcadas por la legislación RD110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos. Hoy, con otra edición de Matelec por delante y una nueva legislación vigente desde agosto pasado, nos hemos puesto en contacto con Juan Carlos Enrique y Andrés Carasso, directores generales de AMBILAMP y AFME, respectivamente, para que analicen cómo se gestó todo el proceso y valoren las capacidades de la marca AMBIAFME en este nuevo escenario.

Mientras en la primera parte de la entrevista, Juan Carlos Enrique centra sus comentarios en las prioridades de AMBIAFME y su papel clave en ese camino hacia una economía circular. Andrés Carasso pone más adelante el foco en el papel de los productores ante esta nueva realidad.



AMBI AFME, dos años de su pre sentación

Juan Carlos Enrique
Desde los inicios, AMBILAMP siempre ha registrado una tendencia ascendente en el volumen de residuos recogidos

P. Defender los intereses de la responsabilidad ampliada del productor es una de las prioridades de AMBIAFME, pero ¿qué implica y de qué forma se materializa esa defensa?

R. J.C.E. Para AMBILAMP/AMBIAFME, la defensa de los intereses de nuestros productores en lo referente al reciclado de sus aparatos eléctricos y electrónicos es fundamental, y así viene siendo desde el principio de nuestra actividad. Nosotros creemos que nuestros servicios son un eslabón más de la cadena de valor del productor y una pieza clave en el camino hacia una economía circular. Pues no debemos nunca perder de vista que el reciclaje es parte fundamental de este nuevo concepto de economía hacia el que todos debemos caminar.

AMBILAMP cuenta con una trayectoria de más de 10 años trabajando mano a mano con el sector de la distribución y la instalación eléctrica y una red de recogida compuesta por más de 35.000 puntos, de los cuales 13.000 corresponden al sector profesional. Este conocimiento del mercado y nuestra extensa red desarrollada es el principal valor que aportamos a los productores de material eléctrico, así como asesoramiento



AFME
Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico

AMBILAMP
Asociación para el Reciclado de Material Eléctrico

RAP es evidente y donde el papel del SCRAP es fundamental no solo aguas abajo, recogiendo y reciclando residuo, sino también aguas arriba en las fases previas de la generación del residuo, colaborando con el productor.

P. ¿Qué vínculo mantiene AMBILAMP/AMBIAFME con EucoLight y qué papel desempeña?

R. J.C.E. AMBILAMP/AMBIAFME es uno de los 19 miembros que conforman EucoLight y ha presidido esta organización europea durante los últimos tres años. EucoLight es la asociación europea de organizaciones de reciclaje y recogida de residuos de lámparas y luminarias. En nombre de sus 19 miembros, EucoLight ejerce la portavocía en temas relacionados con las directivas europeas, la legislación y toda normativa que afecte a este sector. De esta manera, trabaja para conseguir que la economía circular sea una realidad dentro del ámbito de la iluminación.

EucoLight está implicado en un diálogo constructivo con los stakeholders más relevantes para aportar su experiencia en el área del tratamiento de los residuos de aparatos electrónicos y eléctricos y para dar a conocer el papel determinante de los planes de Responsabilidad Extendida del Productor para la sociedad y el medio ambiente.

P. ¿Transparencia de las instituciones, así como conseguir que las condiciones de los costes a soportar sean equitativas, son también objetivos que forman parte de los parámetros de actuación de AMBILAMP/AMBIAFME?

R. J.C.E. Desde nuestra Asociación, siempre hemos luchado por que las reglas del juego sean las mismas para todos los agentes involucrados. Queremos que haya unas reglas claras y entendidas por todos para evitar situaciones de competencia desleal. AMBILAMP cumple el objetivo de recogida año tras año e informamos puntualmente de nuestras acciones tanto a la administración como al resto de "stakeholders" del mercado, poniendo especial atención a nuestros productores.

P. La Unión Europea, y consecuentemente nuestro país, se encuentra inmerso en el trabajo para determinar y dar forma al denominado paquete de economía circular, ¿qué papel desempeña AMBILAMP/AMBIAFME en calidad de SCRAP en ese proceso?

R. J.C.E. Los SCRAPs son una parte esencial para la economía circular y son precursores de ésta ya desde el inicio de su actividad, en el caso de RAEEs desde el año 2005. La gestión de los residuos es una de las actividades encuadradas dentro de este nuevo modelo establecido, y es el propio Paquete de Medidas Legislativas de Economía Circular el que consolida la figura de los SCRAPs como un instrumento clave y eficiente en el cumplimiento de los objetivos de recogida y reciclado de los residuos.

El reto al que ahora nos enfrentamos los SCRAPs, es la responsabilidad ampliada del productor 2.0 donde "la circularización" de la

to en cualquier cuestión referente a la gestión de sus residuos o logística que se nos plantee. A esto debemos añadir nuestra alta especialización en el reciclado profesional y la posibilidad que damos a todos los puntos o generadores de residuo de recogidas a medida para ayudarles en esta labor y responsabilidad que todos tenemos para con el medioambiente.

"Desde nuestra Asociación, siempre hemos luchado por que las reglas del juego sean las mismas para todos los agentes involucrados"

instaladores 2.0 TUNEGOCIO EL SECTOR TE AYUDAMOS FUTURO Y PRESENTE

instaladores 2.0

UNA MALA ILUMINACIÓN TE ENOJA? CÁMBIATE A LAS LÁMPARAS LED VANCE. LEDVANCE. Al servicio del instalador profesional.

Instaladores 2.0 - Tecnología - Reciclaje - Ambifme imparte una jornada sobre reciclaje en Efintec

Ambifme imparte una jornada sobre reciclaje en Efintec

1 Oct 2018

SHARE Facebook Twitter LinkedIn Google+ YouTube Instagram

EFINTEC Exposición y Fórum de los Equipos Instaladores y de Mantenimiento

Exposición 3 octubre a las 17:00 h en Sala 2 "La solución profesional para el reciclado de material eléctrico"

Stand 75 y 76

Este miércoles 3 de octubre, entre las 17 y las 18 horas, **Ambifme**, solución para el reciclaje de material eléctrico, tiene previsto impartir una sesión técnica sobre el reciclado de material eléctrico, con motivo de la primera jornada de Efintec, el certamen para las empresas instaladoras que tiene lugar en el Recinto de Montjuïc de Fira de Barcelona.

Durante dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala 2 del Recinto, se tratarán todas las cuestiones relativas al ámbito abierto y correrá a cargo de los máximos responsables del proyecto Ambifme, **Jordi Prats** y **Lucas González**. La entidad ofrece servicio a los productores de material eléctrico ante sus nuevas obligaciones marcadas en la nueva legislación **Real Decreto 110/2015 de aparatos eléctricos y electrónicos** (RAEE II). También se informará a los productores de material eléctrico de cómo Ambifme puede ayudarles a cumplir con sus obligaciones legales con respecto al reciclaje de material eléctrico, de forma que estén preparados ante los requisitos de la normativa europea que entró en vigor el pasado 15 de agosto de 2018.

En esta primera edición de Efintec, Ambifme y **Ambilamp** participarán con un stand compartido, con un espacio específico las soluciones para el reciclaje de lámparas y luminarias, de las que se ocupa la segunda, y otro lugar orientado a recabar información sobre el proceso de reciclaje de estos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) y los beneficios medioambientales que ello conlleva. Precisamente Ambifme nace de la colaboración entre Ambilamp, Asociación para el Reciclado de Residuos de la Iluminación y AFME, Asociación de Fabricantes de Material

Opinión

Sobre el nuevo trat... instalaciones eléctricas... inspecciones... 22 Abr 2019

¿Cuánto pesan 120... Libertad? 20 Nov 2019

Todo por el sistema 22 Feb 2019

Categorías

Asociaciones Automatización Bosch



7.

NUESTRO
EQUIPO

NUESTRO EQUIPO

Como veremos más adelante en el Capítulo 9 de esta Memoria, la gestión de las personas que forman parte de AMBILAMP es uno de los pilares del Plan Director de Responsabilidad Social Empresarial de la Asociación. La estrategia definida en este ámbito se centra en el desarrollo, promoción y formación del equipo, así como la gestión del clima laboral general entre los distintos departamentos.

Los empleados y equipos de colaboradores de AMBILAMP son un factor clave para el desempeño de la entidad y la consecución de sus objetivos. Bajo este ámbito se siguen impulsando acciones relativas a la mejora de las condiciones laborales, así como para promover el desarrollo profesional y el trabajo en equipo entre todas las personas vinculadas a la Asociación, pues la apuesta por maximizar el desempeño y bienestar de las personas es un factor clave que articula la sostenibilidad y estrategia del modelo de la Asociación.

Una correcta y ambiciosa gestión de los recursos humanos es la piedra angular del desarrollo de la sostenibilidad de AMBILAMP que, desde las actividades y procesos de cada miembro del equipo, desempeña un papel fundamental en la estructuración de las distintas prácticas y estrategias. Aplicar medidas sostenibles y responsables en dicha gestión tiene un impacto positivo en el valor aportado a los productos adheridos, y una incidencia directa en la lealtad de los empleados, su contratación y compromiso.

7.1 IGUALDAD Y DIVERSIDAD

	2017		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	3	2	3
Técnicos	4	1	5	1
Administrativos	2	-	2	-
	8	4	9	4

7.2 BENEFICIOS SOCIALES

Desde su constitución en 2005, la Asociación se ha preocupado especialmente por potenciar al máximo el bienestar de sus empleados y promover un adecuado equilibrio entre la vida personal y laboral, yendo siempre un paso por delante de sus obligaciones legales y laborales. Seguidamente listamos los principales beneficios a los que pueden acogerse los empleados de AMBILAMP:

- Ayuda de comedor.
- Ayuda guardería/escolar.
- Seguro de vida y accidente.
- Ayuda al transporte.
- Participación en el Plan de Previsión Social Empresarial.
- Aumento progresivo de los días de vacaciones en función de la antigüedad, hasta un máximo de 25 días laborables en el año.

- Participación en la póliza de seguro de salud Sanitas PYMES para el empleado, cónyuge, ascendentes y descendientes, en la que AMBILAMP contribuye con el 50% de la prima.
- Jornada intensiva del 15 de junio al 15 de septiembre de cada año, ambos inclusive.
- 100% del salario mientras dure la baja maternal o por enfermedad.

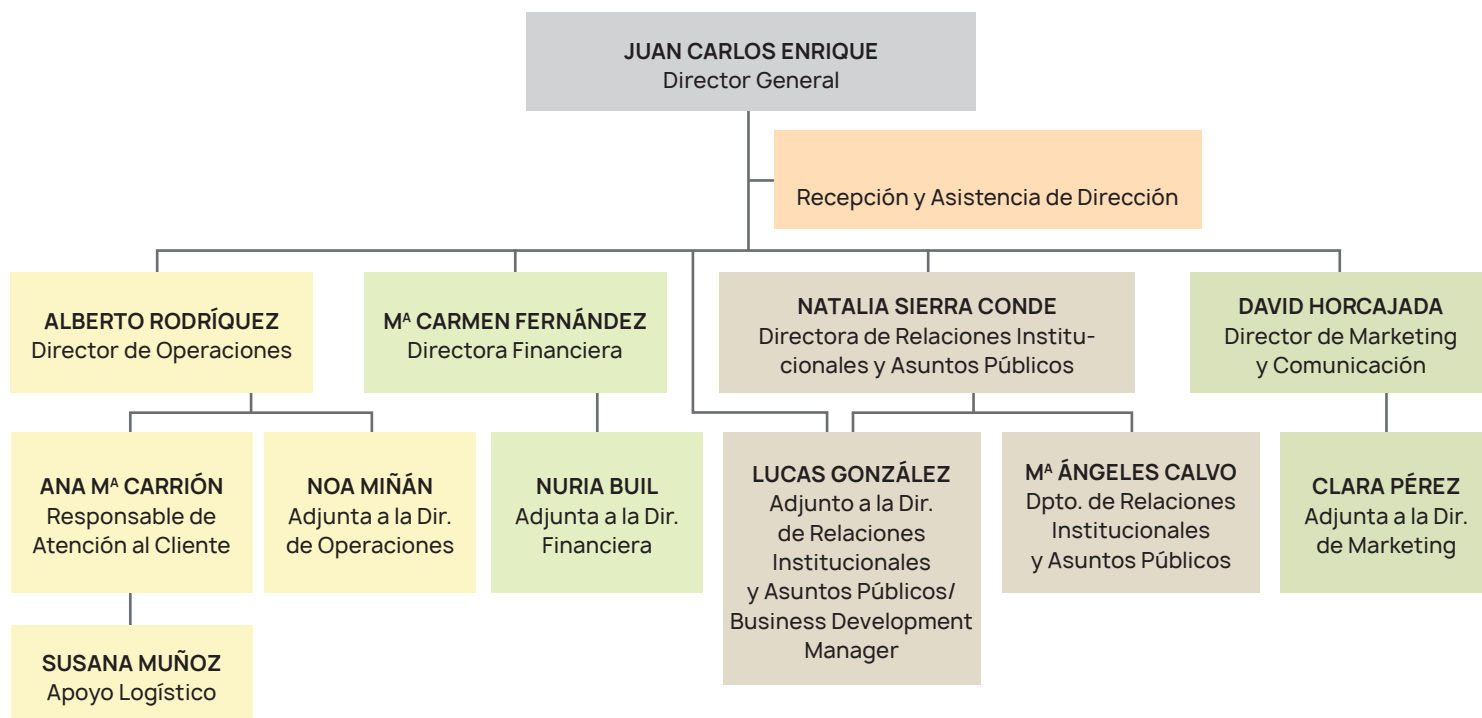
necesidades de formación en base a las competencias y habilidades a desarrollar para alinearlas con la estrategia y objetivos de AMBILAMP. Adicionalmente, esta herramienta permite alinear mejor los objetivos personales de cada miembro del equipo con la estrategia general de la Asociación, mejorando el desempeño individual y promoviendo un mayor nivel de compromiso de todos los empleados para con la organización y sus fines.

Entre las distintas acciones ejecutadas en 2018, cabe destacar un programa de coaching específico para 5 empleados.

7.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO

La Asociación realiza Evaluaciones Anuales de Desempeño a todos sus empleados, una herramienta que sirve, entre otras cosas, para determinar las

7.4 NUESTRO EQUIPO





De izquierda-derecha y de arriba-abajo: David Horcajada, Natalia Sierra, M^a Carmen Fernández, Juan Carlos Enrique, Ana Carrión, Lucas González, Alberto Rodríguez, Nurial Buil, Noa Miñán, M^a Ángeles Calvo, Mónica Herrero (incorporación en 2019), Susana Muñoz. Ausente Clara Pérez.



8.
ACCIÓN
SOCIAL

ACCIÓN SOCIAL

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir un Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con el fin de destinar los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales. Dicho fondo procede de la diferencia entre los rendimientos obtenidos del Cash Flow y la inflación correspondiente.

Para decidir el destino de dichos fondos, se constituyó en AMBILAMP un Comité Medioambiental y Social, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009. Dicho Comité estuvo constituido en 2018 por:

MIEMBROS DEL CMS 2018

Juan Carlos Enrique

Director General de AMBILAMP

Pablo Barallat – Philips

Tesorero Junta Directiva AMBILAMP

Javier López – L2D

Representante de los Productores Adheridos a AMBILAMP

Clara M. Pérez

Departamento de Marketing AMBILAMP

Representante de los empleados de AMBILAMP

Natalia Sierra Conde

Directora de Relaciones Institucionales

y Asuntos Públicos de AMBILAMP

Secretaria

En la reunión del Comité celebrada el 30 de septiembre de 2011, se seleccionaron cuatro organizaciones con las que mantener una colaboración a largo plazo, por sus fines y/o afinidad con el ámbito de actuación de AMBILAMP. Estas organizaciones con las que mantenemos una alianza estratégica son:



Anualmente, este Comité establece el importe que se va a destinar tanto al Fondo Medioambiental/Social, como al Fondo de Emergencia, en base a los fondos disponibles. En el año 2018 se acordó un importe de 80.000€ para el Fondo Medioambiental/Social, y un importe de 16.000€ para Ayuda de emergencia.

El fondo medioambiental se distribuyó entre las organizaciones actualmente establecidas como Alianzas Estratégicas de la siguiente forma:

AERESS	12.000€
ECODES	12.000€
WWF España	14.000€
GAVI ALLIANCE	14.000€

Y entre cuatro de las organizaciones más reconocidas que atienden a las personas más desfavorecidas y en riesgo de exclusión social y económica en España:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA	6.000€
CARITAS	6.000€
FESBAL	6.000€
ENTRE MUJERES	10.000€

En cuanto al Fondo de Emergencia 2018, se ha destinado a las emergencias por los distintos desastres naturales sufridos en Indonesia y a la escalada bélica en Yemen:

INDONESIA CRUZ ROJA	4.000€
INDONESIA ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	4.000€
INDONESIA ACNUR	4.000€
YEMEN MÉDICOS SIN FRONTERAS	4.000€





9.

PLAN
DIRECTOR
RSE

PLAN DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

El término Responsabilidad Social Empresarial (RSE) hace referencia a una gestión ética, responsable y sostenible de las operaciones de una organización y de su impacto en el ámbito social, medioambiental y económico. AMBILAMP es una entidad sin ánimo de lucro que tiene incorporado los valores inherentes a la Responsabilidad Social y la sostenibilidad en su fin fundacional (“defensa del medio ambiente a través de la gestión de residuos”) así como en su visión, principios y políticas organizativas. En este sentido, como Sistema Colectivo, AMBILAMP siempre ha mantenido una política de protección medioambiental y social. Con la presente Memoria de Sostenibilidad anual, AMBILAMP cumple con su compromiso de

reforzar la transparencia como parte de su proceso de rendición de cuentas a sus grupos de interés y a la sociedad en general.

En el 2018, AMBILAMP ha adoptado formalmente un Plan Director de Responsabilidad Social (RSE) como herramienta estratégica que le permita dar mayor estructura y coherencia a la ejecución de actividades relacionadas con sostenibilidad y la responsabilidad social y medioambiental en la organización. El Plan Director de RSE de AMBILAMP tiene como propósito asimismo facilitar la integración de los objetivos de RSE con el plan estratégico y en el plan operativo anual de la Asociación.

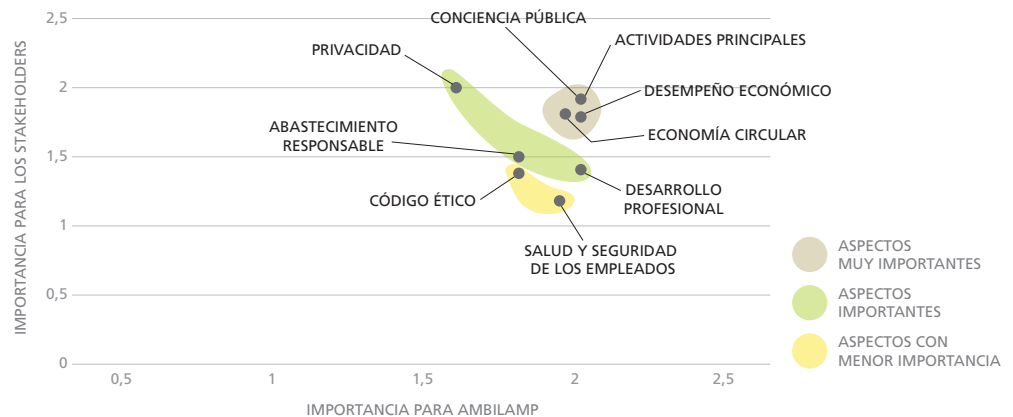


9.1 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

De cara a la definición de su Plan de RSE, la Asociación llevó a cabo junto con consultores externos independientes un proceso de identificación del potencial impacto de sus actividades en todos los campos, lo que ha permitido que por primera vez en esta Memoria no sólo se muestre el desarrollo de la actividad habitual de AMBILAMP, sino también unas primeras evidencias de las implicaciones

a nivel social, medioambiental y económico de sus operaciones. Uno de los elementos fundamentales en este sentido lo constituye el análisis de materialidad que se llevó a cabo para identificar y priorizar los temas con mayor potencial de impacto económico, medioambiental y social. Gracias a dicho análisis, AMBILAMP conoce cuáles son los temas o asuntos de mayor importancia asociados a su operativa y fines, es decir, aquellos aspectos más “materiales” donde la organización concilia los temas que considera de mayor impacto para su actividad con los impactos más relevantes para sus grupos de interés. Esta materialidad ha supuesto también una guía para su estrategia de RSE y constituye el umbral en el que los aspectos adquieren suficiente importancia para ser reportados en la presente Memoria anual.

El análisis de materialidad refleja 9 temas o asuntos fundamentales conforme al estándar del GRI, tal y como se muestran en la matriz de materialidad de la Asociación, donde se visibilizan los aspectos que son considerados importantes por los stakeholders



(públicos objetivos) y por la propia Asociación en función de la importancia para ambos.

La posición de los temas en la matriz determina la percepción de AMBILAMP sobre los temas que importan a sus stakeholders y que preocupan internamente a la Asociación a nivel de impacto económico, social y medioambiental. De acuerdo con el análisis, los temas considerados “materiales” para la Asociación son los siguientes:

ACTIVIDADES CENTRALES (“CORE”) DE AMBILAMP

Servicios de recogida y reciclaje en diversos sectores profesionales

SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Comunicación y concienciación social

DESEMPEÑO ECONÓMICO

Gestión económica sostenible, eficiente y transparente

ECONOMÍA CIRCULAR

Gestión de materias primas, residuos y emisiones

DESARROLLO DE EMPLEADOS

Promoción, formación y clima laboral

PRIVACIDAD

Protección de datos e información sensible

RESPONSABILIDAD DE LA CADENA DE VALOR

En aspectos sociales y medioambientales

SEGURIDAD Y SALUD

Condiciones laborales adecuadas

ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

Transparencia, estándares éticos y legales

los grupos de interés de la organización siguen siendo los mismos, así como sus objetivos y prioridades para el año siguiente.

Este análisis se realiza dentro del Workshop que AMBILAMP lleva a cabo con sus empleados y es que tener la distinta visión de cada una de las áreas y departamentos es crucial y muy importante a la hora de analizar todas las vías abiertas de actuación.

Desde AMBILAMP se ve imprescindible este ejercicio interno y externo de análisis, conocer los grupos de interés de la Asociación, así como cuales son los riesgos y oportunidades a los que se puede enfrentar son vitales en la organización y la planificación de objetivos de toda la organización. No debemos olvidar que dar servicio de recogida y reciclaje y obtener un grado máximo de satisfacción por parte de todos los stakeholder son sin duda las máximas de la organización para las cuales hay que analizar y proyectar anualmente metas más pequeñas, pero siempre enfocadas a la cobertura de este objetivo central.

9.3 PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El Plan Director de RSE de AMBILAMP está constituido por 7 líneas estratégicas que reflejan las prioridades que en el ámbito de la Responsabilidad Social y la sostenibilidad se marca la Asociación y que tienen la misión de servir de guía para todas las actuaciones e iniciativas que se vayan definiendo en los próximos 4 años. Anualmente, en coordinación con el proceso de definición de planes de actuación anuales, AMBILAMP irá fijando acciones específicas para avanzar en la ejecución de las diferentes líneas estratégicas

Este análisis sirve de base para el Plan de RSE y la Memoria de Sostenibilidad. En la presente Memoria, todos los indicadores asociados a los aspectos identificados como de materialidad alta o media se incluyen en el capítulo 13, siguiendo la estructura de reporting en base a los parámetros del Estándar Global Reporting Initiative (GRI).

9.2 GESTIÓN DE RIESGOS

Uno de los aspectos clave de la sostenibilidad en AMBILAMP lo constituye la evaluación y gestión de riesgos. La evaluación de riesgos, oportunidades, debilidades y fortalezas de la Asociación es un ejercicio continuo y anual que AMBILAMP hace de cara a la preparación de su Business Plan Anual. Pero este análisis no se realiza sin antes revisar y analizar que

definidas. AMBILAMP desea también que su Plan Director de RSE se convierta en el referente estratégico para contribuir desde su ámbito de actuación y en la medida de sus posibilidades a lograr avances en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS)¹ en los que puede tener capacidad de influencia.

A continuación, ofrecemos una breve descripción de cada línea estratégica incluida en dicho Plan Director, así como, en el caso que exista vinculación, la correspondencia con los ODS de la Agenda 2030:

1 CONSOLIDAR EL ACTUAL MODELO DE ÉTICA, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

AMBILAMP tiene desde su nacimiento el compromiso de mantener una política y principios de Buen Gobierno, así como el de ir incorporando progresivamente nuevos estándares internacionales en la materia. Por ello, con la presente línea estratégica se desea potenciar en los próximos años aspectos como: el Código Ético, afianzar el reporting de Sostenibilidad (GRI), desarrollar la gestión de riesgos, impulsar la transparencia, avanzar en la protección de datos, y otros.

¹ Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, ODS, representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, todos ellos orientados a centrar los esfuerzos de todo tipo de actores públicos y privados para lograr cambios positivos en beneficio de las personas y el planeta.

2

POTENCIAR EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO DE ALIANZAS CON NUESTROS PRINCIPALES PÚBLICOS OBJETIVOS (STAKEHOLDERS)

La relación de con los públicos-objetivo definidos como prioritarios por parte de AMBILAMP, es uno de los aspectos clave para poder avanzar en la sostenibilidad de la entidad.



La creación de alianzas con diferentes actores para poder llevar a cabo su misión es uno de los valores diferenciales más relevantes de AMBILAMP. Bajo esta línea de trabajo se incluye el desarrollo de acciones para profundizar en la relación nuestros principales stakeholders, desarrollando planes de trabajo conjunto, canales de diálogo, etc.

3

AVANZAR EN LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DE LOS RESIDUOS RECOGIDOS

Uno de los elementos materiales más relevantes de la actividad de AMBILAMP es sin duda su capacidad e impacto a la hora de recoger y reciclar de manera responsable los residuos de las entidades asociadas.



En este ámbito se deberán definir acciones para mapear y traducir la actividad en impactos medioambientales, trabajar junto con los proveedores para mejorar el ciclo de gestión de residuos o el desarrollo de auditorías y certificaciones medioambientales.

4 PROMOVER Y AUMENTAR EL VOLUMEN DE RECICLAJE POR PARTE DE LOS USUARIOS

La misión de AMBILAMP está centrada en el reciclaje y es por ello clave lograr avanzar en la concienciación social para aumentar el reciclaje entre la población. Para ello será preciso desarrollar diferentes acciones en los próximos años para trabajar la sensibilización con usuarios, tanto particulares como profesionales.



5 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL MODELO DE SERVICIO

La sostenibilidad de una entidad como AMBILAMP depende directamente de su capacidad de generar valor añadido para las entidades que forman parte de la Asociación. A través de esta línea estratégica se refleja el compromiso de la Asociación de desarrollar y reforzar su modelo logístico y de servicios para cumplir con los más altos estándares de calidad y contribuir a mantener una relación beneficiosa y sostenible con todas las partes involucradas.

6 APOSTAR POR LAS PERSONAS COMO VALOR CLAVE DE LA ORGANIZACIÓN

Los empleados y equipos de colaboradores de AMBILAMP son un factor clave para el desempeño de la entidad y la consecución de sus objetivos. Bajo este ámbito se impulsarán acciones relativas a la mejora de las condiciones laborales, así como para promover el desarrollo profesional y buen clima entre todas las personas vinculadas a la Asociación.

7 PROFUNDIZAR EN EL COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

AMBILAMP atesora desde sus inicios una gran experiencia y un fuerte compromiso con la sociedad a través del apoyo a proyectos que puedan generar cambios medioambientales y humanos positivos. El Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, que destina los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambientales/sociales, es un elemento central de la RSE en la Asociación y debe seguir siendo desarrollado además de la búsqueda de posibles nuevas iniciativas en este ámbito.





10.
COORDINACIÓN
INTERNACIONAL

COORDINACIÓN INTERNACIONAL

EUCOLIGHT es la Asociación Europea que representa los intereses de los Sistemas colectivos especializados en la gestión de la recogida y el reciclaje de lámparas y luminarias de Europa, entre los que se encuentra **AMBILAMP**.

La Directiva RAEE, en su forma refundida, afecta al sector de la iluminación más que a cualquier otro. A pesar de que se trata de una industria cuyos productos tienen poco peso, son un tipo de residuo con unos requisitos de recogida y tratamiento particulares: los residuos de lámparas no tienen valor positivo. La mayoría de ellos son frágiles y con pequeñas cantidades de sustancias peligrosas lo que implica el uso de instalaciones de reciclado especializadas.

EUCOLIGHT, localizada en Bruselas, obedece a la voluntad de los SCRAPs de responder de manera positiva a los retos que presenta la Directiva RAEE refundida y la nueva política de Economía Circular. **EUCOLIGHT actúa como una única voz ante las instancias legislativas europeas y potencia el papel clave que tienen los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) en las nuevas políticas de sostenibilidad y circularidad**, que dominan la Agenda Europea.



Reunión Anual de Asociados de Eucolight 2018.

AMBILAMP, participa activamente en esta Asociación Internacional. No solo ha presidido la misma durante 3 años, desde su fundación en 2015 hasta el año 2018, si no que también ocupa el cargo de Chairman del Grupo de Trabajo Regulatorio a través de la representación de Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho, Directora de Relaciones Institucionales de Asuntos Públicos de AMBILAMP. A través de este Grupo de Trabajo Regulatorio, EUCOLIGHT, ha defendido los intereses de sus productores en los procesos legislativos que se han llevado a cabo en la Comisión Europea, durante el año 2018 y que afectan principalmente a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Así, de este modo,



AMBILAMP a través de EUCOLIGHT ha podido participar muy activamente en la aprobación de las Directivas que componen el paquete de Economía Circular en el año 2018, exponiendo su punto de vista acerca de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), y los retos y oportunidades que conllevan la implantación de la RAP en los Estados Miembros.

Todo el trabajo que se ha llevado a cabo ha sido enormemente satisfactorio al conseguir incluir en las

medidas del paquete de Economía Circular, todas y cada una de las aportaciones efectuadas a través de EUCOLIGHT.

2018 ha sido el año donde la Comisión Europea ha invertido mucho de su trabajo legislativo en la RAEE, desarrollado, entre otras cuestiones, una metodología de cálculo de objetivos de recogida RAEE para los Estados Miembros basado en el residuo generado y no sobre lo puesto en el mercado, así como directrices para la armonización de los datos de los productores en los Registros Nacionales. EUCOLIGHT ha estado muy presente en estos trabajos con la Comisión y se ha convertido en un *stakeholder* de confianza, aportando la visión de los SCRAPs de RAEE de iluminación y viendo que sus consideraciones han sido tenidas en cuenta con éxito por la Comisión en estos trabajos regulatorios.

Igualmente, durante el año 2018, EUCOLIGHT ha centrado su atención en los productores *free riders* de AEE (Aparatos eléctricos y electrónicos) ubicados fuera de la Unión Europea que vía el comercio electrónico han puesto en el mercado europeo aparatos cuyo futuro residuo no está siendo financiado (*e-free riders*), y que suponen una desventaja competitiva para aquellos productores de AEE con sede social en los Estados Miembros, y que sí están cumpliendo con sus obligaciones RAEE a través de los SCRAP.

La puesta en el mercado de AEE por vía online va a suponer en los próximos años un 30% del total de las ventas de AEE en Europa, por lo que comienza a ser un tema de interés, y desde Bruselas, la sensibilización en este aspecto ha comenzado.

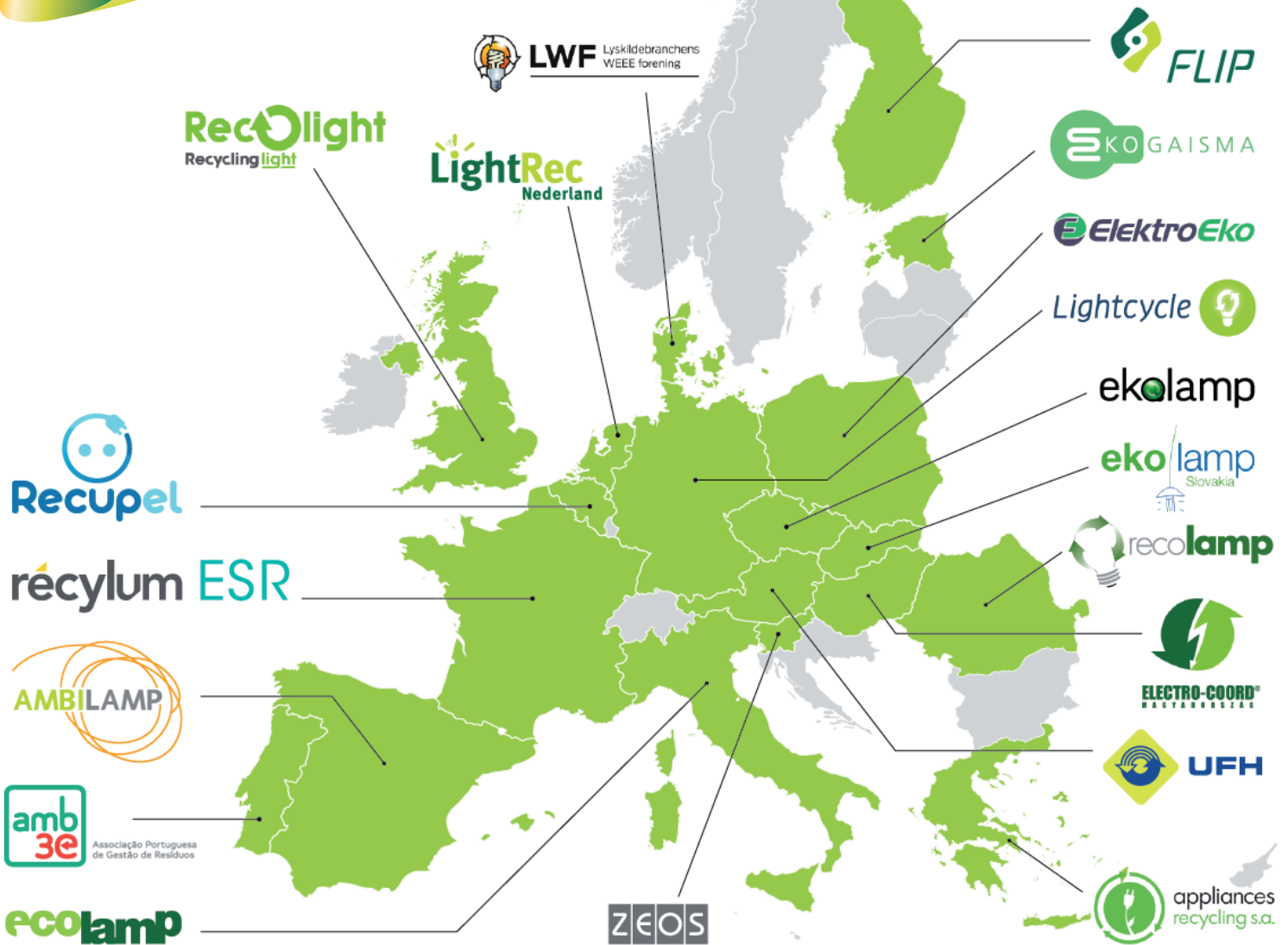
Al objeto de seguir trabajando en esta sensibilización, EUCOLIGHT celebró en Bruselas el pasado 16 de octubre de 2018 un workshop que llevó por título "*Online Sales of Non-Compliant Products*" donde reunió a

representantes de la *DG Environment*, *DG Growth* y *DG Connect* de la Comisión Europea y de grandes Asociaciones Europeas con interés en la materia: *Orgalime*, *Lighting Industry Association*, *EXPRO*, *WEEE FORUM*, *Emota* y *Ecommerce*. El objeto del workshop era conocer la dimensión del problema, la necesidad de que las diferentes Direcciones Generales de la Comisión trabajen conjuntamente y las posibilidades jurídicas y operativas que existen a la hora de trabajar en pos de la regularización de estos productores e-free riders.



Workshop de EUCOLIGHT en Bruselas dedicado a e-freeriders.





Miembros de EucoLight 2018.



11.
AMBIAFME

AMBIAFME

AMBIAFME nace a finales del 2014 como resultado del acuerdo suscrito entre AFME, Asociación de Fabricantes de Material Eléctrico, y AMBILAMP, Asociación para el reciclado de residuos de iluminación. El objetivo de dicho acuerdo fue establecer una estructura de colaboración que diera servicio a los productores de AFME y otros fabricantes de material eléctrico para dar cumplimiento a sus futuras obligaciones de reciclado y reutilización derivadas del Real Decreto 110/2015 sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE II). La creación de AMBIAFME pretende dar respuesta a esta nueva situación y aportar la mejor solución para la recogida y reciclado de estos productos.

Tras dos años de preparación y madurez, se consolida en 2017 con la adhesión de los primeros productores de material eléctrico tras una amplia labor de comunicación a los distintos actores afectados por la normativa RAEE II quienes. El material eléctrico afectado por la RAEE II, se pueden agrupar en las siguientes familias:



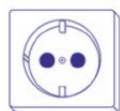
Aparata y equipos para uso industrial y análogos



Máquinas eléctricas y similares



Dispositivos de protección para uso doméstico y análogos



Pequeño material eléctrico



Automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios



Otros equipos

AMBIAFME durante el pasado ejercicio y durante 2018 ha continuado trabajando para cubrir las principales obligaciones de sus productores para ayudarles a:

- Alcanzar los objetivos de recogida y valoración (reciclado y reutilización) establecidos por la legislación.
- Financiar la recogida y reciclado de residuos bajo su responsabilidad.
- Diseñar y financiar las posibles campañas de sensibilización necesarias.
- Informar a la Administración de las cantidades de material eléctrico puestas en el mercado.



SOMOS ESPECIALISTAS EN RECICLAJE DE MATERIAL ELÉCTRICO



CONTAMOS CON LA MAYOR RED DE RECOGIDA PROFESIONAL



LUCHAMOS CONTRA LOS OPERADORES QUE NO CUMPLEN CON LA LEGISLACIÓN



DAMOS ATENCIÓN ESPECÍFICA AL PUNTO DE GENERACIÓN DEL RESIDUO



EXCELENTE VALORACIÓN POR PARTE DE NUESTROS MIEMBROS

A lo largo de 2018, AMBIAFME se ha posicionado como el SCRAP de referencia en material eléctrico profesional.

11.1 COMITÉ DIRECTIVO SECTORIAL DE MATERIAL ELÉCTRICO

En noviembre de 2018 se crea el Comité Directivo Sectorial de Material Eléctrico, formado por los productores de material eléctrico que han expresado su deseo de participar más activamente en AMBIAFME. Este nuevo Comité se integra en la estructura organizativa de la Asociación y sus funciones y régimen de votación vienen determinados en los Estatutos Asociativos, del mismo modo que lo hacen los Comités Directivos Sectoriales de Lámparas y Luminarias:

1. Designar, entre los asociados que forman parte del Comité, sus candidatos a miembros de la Junta Directiva.
2. Participar en la toma de decisiones esenciales de la Asociación (formular propuestas).
3. Actuar como órgano de asistencia de la Asamblea General y Junta Directiva.
4. Constituir un foro de transparencia e información sobre el funcionamiento de la Asociación y del SCRAP.
5. Servir para formular comentarios, alegaciones y propuestas sobre el funcionamiento de la Asociación y el SCRAP.

El Comité Directivo Sectorial de Material Eléctrico contará, al menos, con un representante en la Junta Directiva de AMBILAMP.

11.2 PRINCIPALES DATOS OPERATIVOS

Pese a que no se habían fijado unos objetivos oficiales de recogida, durante 2018 se realizaron recogidas selectivas (227 Tm) de material eléctrico profesional, y se cerraron importantes acuerdos de recogida de RAEE profesionales en un buen número de Grandes Usuarios.

PRODUCTORES ADHERIDOS



11.3 PRINCIPALES ACCIONES DE COMUNICACIÓN

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD PROFESIONAL

Dirigida especialmente a los productores de material eléctrico, AMBIAFME lanzó una campaña a finales del primer trimestre de 2018, que se mantuvo activa todo el año en distintos medios Profesionales y de Medioambiente y se relanzó de nuevo durante la Feria Matelec de Madrid (noviembre 2018):

MEDIO	Web: electroeficiencia.es
SOPORTE	Banner en home

www.feymar.com/electroeficiencia/index.php

The screenshot shows the homepage of the website 'electroeficiencia.es'. It features a header with navigation links, a main content area with several news articles, and a footer with logos of member companies. The articles include titles like 'comercio en los conductores de la actualidad en el sector en continuo evolución', 'Powerflex® IIV-K ULTRA', 'Noticias destacadas', 'Pruva amplia instalaciones y obra delegada en Calabre', 'Siemens presenta las últimas novedades de la marca', 'AENOR introduce mejoras en su página web', 'Buen balance para Genera 2018', and 'Nuevo sistema de zócalo VX de Pital'. The footer includes logos for companies like ANEPP, canese, FREMM, 3E, AMBIAFME, JUNTOS CUMPLIMOS, ECOLUM, BJC, Inspirate, AMBILAMP, HAZTE SOCIO, MATERIAS, domays, solarlys, secartys, and ELECTROTEC.

gratuitas y a medida que AMBIAFME les ofrece para cumplir con las mismas.



MESAS SECTORIALES

En colaboración con Cuadernos de Comunicación de Material Eléctrico se celebraron dos Mesas Sectoriales (en Madrid y Barcelona) con una asistencia total de más de 50 empresas productoras afectadas por el RD RAEE II, a las que se les informó de sus nuevas obligaciones de recogida y reciclado y de las soluciones

PRESENCIA EN FERIAS

Siguiendo con la estrategia de comunicación de AMBIAFME durante en 2018, se ha estado presente en las principales ferias del sector del material eléctrico, con el fin de profundizar en el acercamiento al número máximo de productores y demás actores del sector, y sensibilizarles tanto de sus nuevas obliga-

ciones RAEE como de los servicios ofrecidos por la Asociación:

- **EFICAM:** Exposición y Foro de las Empresas Instaladoras, Plataformas de Distribución y Fabricantes de la Comunidad de Madrid. Madrid 11-13 de abril.



- **EFINTEC:** Exposición y Foro de las Empresas Instaladoras y Nuevas Tecnologías. Barcelona 3-4 de octubre.



- **TECMA:** Feria Internacional de Urbanismo y Medioambiente. Madrid 13-15 de junio.



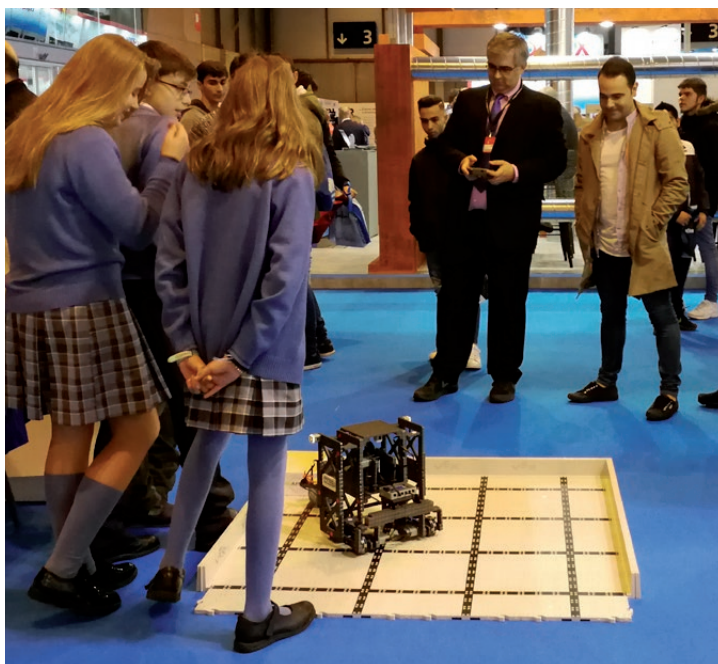
- **MATELEC:** Salón Internacional de Soluciones para la Industria Eléctrica y Electrónica. Madrid 13-16 de noviembre.




Queremos hacer especial hincapié que en esta edición de MATELEC en el stand de AMBIAFME, pudimos disfrutar del robot campeón del mundo de Robótica




2018 con los protagonistas de este merecido premio, los niños del Colegio Nuestra Señora del Carmen de Móstoles que lo fabricaron nos trajeron una réplica exacta del robot con el que nos enseñaron a todos cómo reciclar material eléctrico.





12.
CUENTAS
ANUALES



12.1 CARTA DE LOS AUDITORES

1/4



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Asociados de Asociación AMBILAMP

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación AMBILAMP (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cálculo del importe a recibir como anticipos por prestaciones de servicios a largo y corto plazo (51.014.726 euros). Véanse notas 2 (d), 4 (i) y 15 de las cuentas anuales

Los anticipos recibidos por prestaciones de servicios recogen las cuotas satisfechas por las empresas adheridas a la Asociación y tienen por objeto cubrir el coste vinculado a la gestión y al reciclado de las lámparas y luminarias que han puesto en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018. Para realizar la estimación de este coste la Asociación se basa en los cálculos realizados por un experto independiente especializado en esquemas de gestión de residuos y en su valoración, con el fin de cubrir la obligación legal de los productores adheridos a la Asociación. Debido a la incertidumbre asociada a la citada estimación y a lo significativo del saldo de Anticipos recibidos por prestaciones de servicios se ha considerado un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración del coste vinculado a la gestión y reciclado de lámparas y luminarias. En relación al experto en esquemas de gestión de residuos, hemos evaluado su independencia y competencia y hemos obtenido la información necesaria con objeto de evaluar la metodología e hipótesis utilizadas en su estudio. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido (502.049 euros). Véanse notas 2 (d), 4 (i) y 16 de las cuentas anuales

El reconocimiento de activos por impuesto diferido implica un elevado grado de juicio por parte de la Dirección respecto a la evaluación de la probabilidad y suficiencia de las ganancias fiscales futuras, las reversiones futuras de las diferencias temporarias imponibles existentes y las oportunidades de planificación fiscal existentes. Debido a lo significativo del saldo de los activos por impuesto diferido y a la incertidumbre asociada a su recuperación, se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles sobre el reconocimiento y la valoración de los activos por impuesto diferido así como la evaluación de las hipótesis clave utilizadas para estimar las ganancias fiscales futuras de la Asociación. Asimismo, evaluamos la suficiencia de ganancias fiscales futuras para compensar los activos por impuesto diferido en los plazos que establece el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación. Adicionalmente, hemos evaluado si la información incluida en las cuentas anuales al respecto cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Asociación.



Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.



4

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de Asociación AMBILAMP, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Sergio Gámez Martínez
Inscrito en el R.O.A.C nº 20361

20 de febrero de 2019

12.2 BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO en euros)

	Activo	Nota	2018	2017
	Inmovilizado intangible	Nota 5		
	Propiedad industrial		49.134	60.652
	Aplicaciones informáticas		37.947	53.648
	Inmovilizado material	Nota 6		
	Inversiones en locales arrendados		65.380	119.198
	Mobiliario		15.099	20.716
	Equipos para procesos de información		28.299	30.809
	Otro inmovilizado		10.083	14.469
	Inversiones financieras a largo plazo	Notas 9 y 10		
	Valores representativos de deuda		42.719.811	-
	Otros activos financieros		23.889	5.823.889
	Activos por impuesto diferido	Nota 16	502.049	629.590
	Total activos no corrientes		43.451.691	6.752.971
	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
	Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	Notas 9 y 10	5.382.594	3.797.687

(*) saldos reexpresados.

continúa →

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO en euros)

Activo	Nota	2018	2017
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo	Notas 9 y 10	1.107.512	1.115.034
Deudores varios	Nota 9	37.348	44.695
Personal	Nota 9	5.203	5.611
Activos por impuesto corriente	Nota 16	165.801	165.801
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 16	716.918	624.469
Inversiones financieras a corto plazo	Notas 9 y 10		
Otros activos financieros		3.228.567	14.470.902
Periodificaciones a corto plazo	Nota 11	12.293	516.250
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12		
Tesorería		7.670.128	38.185.898
Otros activos líquidos equivalentes		4.800.000	2.000.000
Total activos corrientes		23.126.364	60.926.347
TOTAL ACTIVO		66.578.055	67.679.318

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(EXPRESADO en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2018	2017
Fondos propios	Nota 13		
Fondo social		40.000	40.000
Reservas		5.576.712	5.591.010
Excedente del ejercicio		149.075	81.702
Total patrimonio neto		5.765.787	5.712.712
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios a largo plazo	Nota 14 y 15	45.789.159	45.059.674
Total pasivo no corriente		45.789.159	47.059.674
Deudas a corto plazo			
Otros pasivos financieros	Notas 14 y 15	5.286.905	5.048.714
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Notas 14 y 15		
Proveedores a corto plazo		3.780.951	3.905.181
Acreedores varios		467.486	419.523
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		114.588	120.025
Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	28.101	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	119.511	125.170
Anticipos recibidos por prestación de servicios a corto plazo		5.225.567	5.288.319
Total pasivos corrientes		15.023.109	14.906.932
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		66.578.055	67.679.318

12.3 CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADO en euros)

	Nota	2018	2017
Ingresos de la actividad propia			
Prestación de servicios	Nota 18 (a)	12.962.859	10.558.121
Aprovisionamientos			
Trabajos realizados por otras empresas	Nota 18 (b)	(5.772.121)	(4.663.465)
Otros ingresos de la actividad			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.991	17.189
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(1.025.739)	(990.216)
Cargas sociales	Nota 18 (c)	(253.014)	(231.059)
Otros gastos de la actividad			
Servicios exteriores	Nota 18 (d)	(5.542.861)	(4.460.934)
Tributos		(2.385)	(1.439)
Pérdidas, deterioro y var de provisiones		(37.624)	(97.047)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(110.653)	(104.979)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	(152)	(6.545)
Excedente de la actividad		224.301	19.626

continúa →

CUENTA DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(EXPRESADO en euros)

	Nota	2018	2017
Ingresos financieros			
De terceros	Notas 9 y 12	181.452	39.718
Diferencias de cambio		-	258
Excedente de las operaciones financieras		181.452	39.976
Excedente antes de impuestos		405.753	56.902
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	(256.678)	22.100
Excedente del ejercicio procedente de las actividades ordinarias		149.075	81.702
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		-	-
Subvenciones Recibidas		-	-
Variaciones del Patrimonio Neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		-	-
RESULTADO TOTAL, Variación del Patrimonio Neto en el ejercicio		149.075	81.702

(1) NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Asociación AMBILAMP (en adelante AMBILAMP o la Asociación) se constituyó el 9 de junio de 2005, al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, como una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y normas concordantes que en cada momento le sean de aplicación.

Con la ampliación del ámbito de aplicación bajo el RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, a partir del 15 de agosto de 2018 se incorporaron nuevos residuos regulados por dicho RD, entre ellos los de material eléctrico. A efectos de aprovechar las sinergias creadas en las redes de recogidas de lámparas y luminarias, y la experiencia en el servicio ofrecido a los productores de los aparatos de alumbrado, AMBILAMP desarrolló un proyecto para extender sus servicios a los productores de material eléctrico, el cual, al cierre del año 2018, está en funcionamiento.

Como consecuencia de estos cambios, durante el ejercicio 2018, la Asociación ha modificado sus estatutos asociativos, a partir de lo cual tiene como fin exclusivo el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad ampliada del productor, conforme al artículo 40.1 del Real Decreto 110/2015, mediante la adecuada gestión de un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) de las categorías y subcategorías para los que cuente con la debida autorización. Este cambio en los estatutos ha permitido crear los Comités Directivos Sectoriales de Lámparas, Luminarias y Material Eléctrico, así como posibilitar el acceso de los productores adheridos que así lo soliciten a participar en la Asamblea General de la Asociación.

La Asociación facilita el acceso de los productores de aparatos eléctricos y electrónicos a los servicios asociados a la responsabilidad ampliada del productor mediante la firma de un contrato de adhesión.

El domicilio social de AMBILAMP está ubicado en calle Príncipe de Vergara, 108 Planta 11ª, de Madrid.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

(a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación y se han preparado de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AMBILAMP al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Junta Directiva de la Asociación estima que las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas el 20 de febrero de 2019, serán aprobadas por la Asamblea General sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y que no difieren de las aprobadas por la Asamblea General de AMBILAMP de fecha 23 de febrero de 2018.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

El importe necesario para cubrir las obligaciones suscritas con los productores adheridos a AMBILAMP para la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018 es estimado considerando los cálculos realizados por una empresa consultora independiente especializada en esquemas de gestión de residuos (véase nota 4 (i)). Esta estimación implica un elevado grado de juicio para la Dirección de AMBILAMP.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, implica un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos

implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se realiza sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Asociación relativas a la probabilidad de que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación (véase nota 4 (j)).

Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva de AMBILAMP se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución del excedente del ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 2017, aprobada por la Asamblea General el de 23 de febrero de 2018, fue la siguiente:

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	81.702
Distribución	
Reserva voluntaria	72.511
Fondo de Responsabilidad Corporativa	9.191
	81.702

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en el traspaso a Reservas Voluntarias del total del excedente del ejercicio por un importe de 149.075 euros.

Asimismo, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General destinar, al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa, con cargo a Reservas Voluntarias un importe de 21.022 euros, que corresponde a la bonificación fiscal aplicable en el Impuesto sobre Sociedades por las donaciones realizadas a entidades acogidas a la Ley 49/2002 (véase nota 16).

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

La propiedad industrial corresponde básicamente al coste incurrido en la obtención de las patentes y marcas relacionadas con la marca comercial AMBILAMP, y se amortiza linealmente en el período de siete años en el que se estima que contribuirá a la obtención de ingresos.

Las aplicaciones informáticas figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible se registran como gastos, salvo que

aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(b) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Asociación mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos

efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Inversiones en locales arrendados	Lineal	3
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro Inmovilizado material	Lineal	10

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) "Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación".

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados.

La Asociación evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

(d) Arrendamientos

La Asociación tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos transfieren a la Asociación sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos de la Asociación son operativos.

Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento. Excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Asociación en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son

objeto de compensación sólo cuando la Asociación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Asociación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(v) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Asociación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Asociación aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada una de ellas.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Asociación retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en

cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Asociación utiliza el valor de adquisición de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para

considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(ix) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento operativo se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

(x) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una

parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Asociación reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de resultados.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Asociación reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para

cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(i) Ingresos de la actividad propia y otros ingresos de la actividad

Los ingresos de la Asociación se componen de los obtenidos de la gestión de residuos, en función de las ventas de aparatos eléctricos y electrónicos declaradas por los adheridos. Estos ingresos cubren los servicios prestados por la Asociación para la adecuada gestión medioambiental de los residuos. Los ingresos derivados del coste de gestión por los aparatos eléctricos y electrónicos, excepto lámparas, declarados por los adheridos, se contabilizan por su valor real facturado, mientras que en el caso de ingresos referidos

a la gestión de lámparas se registran por el importe de los gastos de explotación.

Las cuotas totales del coste de gestión y reciclado de lámparas se contabilizan como anticipos de clientes, deducidos en su caso los importes devueltos a los productores por exportaciones de sus clientes y la parte estimada de las deudas de los asociados que se han considerado de dudoso cobro al cierre del ejercicio. A medida que se incurre en los gastos, estos anticipos se llevan como ingresos para compensar los gastos.

Los anticipos a cuenta figuran valorados por el importe recibido y recogen la estimación del coste de la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(j) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se rige según lo dispuesto por el Título VII Capítulo XIV de la Ley 27/2014, del Impuesto de Sociedades, en el que se regula el régimen de entidad parcialmente exenta.

Según los artículos 109 a 111 de esta Ley, se consideran rentas exentas de tributación aquellas obtenidas por la Asociación que cumplan los siguientes requisitos:

- Procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Se deriven de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social y finalidad específica.
- Se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social

o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

Esta exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos a los señalados en el párrafo anterior. La actividad desarrollada por la Asociación referida al reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos es considerada como explotación económica a efectos del cálculo del Impuesto de Sociedades.

Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 111.2 de esta Ley, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles:

- Los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. Los gastos parcialmente imputables a las rentas no exentas serán deducibles en el porcentaje que representen los ingresos obtenidos en el ejercicio de actividades económicas respecto de los ingresos totales de la entidad.
- Las cantidades que constituyan aplicación de resultados y, en particular, de los que se destinen al sostenimiento de las actividades exentas a que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 110 de la LIS. Por tanto, el gasto por Impuesto de Sociedades se calcula sobre el beneficio contable, que, además de los ingresos financieros, incluye el resultado de la gestión de los residuos de luminarias y material eléctrico. El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aproba-

dos y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Asociación reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Asociación reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Asociación reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Asociación reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Asociación sólo reconoce los activos por impuestos diferidos derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Asociación disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la

misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Asociación reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no exceda de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Asociación tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Asociación espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Asociación ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésimo séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada

a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en el ejercicio 2014.

Compensación y clasificación

La Asociación solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Asociación presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

La Asociación clasifica los activos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro

del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de la actividad en el ejercicio en el que se incurren.

(m) Aportaciones definidas

La Asociación incluye en planes de aportaciones definidas, aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados las aportaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles.

Para cubrir esta obligación, la Asociación contrató el 19 de diciembre de 2012 una póliza de seguro colectivo de vida con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, cuyas aportaciones serán igual al resultado de aplicar un porcentaje al salario pensionable establecido en el Reglamento del Plan de Previsión de Directivos de AMBILAMP. El coste de la aportación a cargo de la Asociación por este concepto registrado en la cuenta de resultados de 2018 y 2017, correspondiente a dichos ejercicios, ha ascendido a 186.672 euros y 184.765 euros, respectivamente, y se registra en el epígrafe Servicios Exteriores.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

	Euros			
	Saldo a 01/01/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2018
Propiedad industrial	142.029	2.543	-	144.572
Aplicaciones informáticas	168.332	4.640	(2.706)	170.266
Total coste	310.361	7.183	(2.706)	314.838
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(81.377)	(14.061)	-	(95.438)
Aplicaciones informáticas	(114.684)	(20.246)	2.611	(132.319)
Total amortización acumulada	(196.061)	(34.307)	2.611	(227.757)
Valor neto contable	114.300	(27.124)	(95)	87.081

	Euros			
	Saldo a 01/01/2017	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2017
Coste				
Propiedad industrial	126.801	15.228	-	142.029
Aplicaciones informáticas	154.248	24.513	(10.429)	168.332
Total coste	281.049	39.741	(10.429)	310.361
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(67.946)	(13.431)	-	(81.377)
Aplicaciones informáticas	(106.977)	(17.385)	9.678	(114.684)
Total amortización acumulada	(174.923)	(30.816)	9.678	(196.061)
Valor neto contable	106.126	8.925	(751)	114.300

Las altas del ejercicio 2018 y 2017 se corresponden principalmente a la renovación de las aplicaciones de software para la gestión de la información.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y todavía en uso al 31 de diciembre de 2018 es de 128.391 euros y corresponden

principalmente a aplicaciones informáticas (123.284 euros al 31 de diciembre de 2017).

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros				
	Saldo a 01/01/2018	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2018
Coste					
Inversiones en locales arrendados	211.818	-	-	-	211.818
Mobiliario	86.377	-	-	-	86.377
Equipos para procesos de información	72.527	10.655	(6.825)	-	76.357
Otro inmovilizado material	21.882	-	-	-	21.882
Total coste	392.604	10.655	(6.825)	-	396.434
Amortización acumulada					
Inversiones en locales arrendados	(92.620)	(53.818)	-	-	(146.438)
Mobiliario	(65.661)	(5.617)	-	-	(71.278)
Equipos para procesos de información	(41.718)	(12.525)	6.185	-	(48.058)
Otro Inmovilizado material	(7.413)	(4.386)	-	-	(11.799)
Total amortización acumulada	(207.412)	(76.346)	6.185	-	(277.573)
Valor neto contable	185.192	(65.691)	(640)	-	118.861

	Euros				
	Saldo a 01/01/2017	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/2017
Coste					
Inversiones en locales arrendados	185.520	31.152	-	(4.854)	211.818
Mobiliario	88.767	7.635	(10.025)	-	86.377
Equipos para procesos de información	55.041	23.115	(5.629)	-	72.527
Otro inmovilizado material	11.245	5.783	-	4.854	21.882
Total coste	340.573	67.685	(15.654)	-	392.064
Amortización acumulada					
Inversiones en locales arrendados	(38.542)	(54.078)	-	-	(92.620)
Mobiliario	(61.907)	(7.801)	4.047	-	(65.661)
Equipos para procesos de información	(38.958)	(8.269)	5.509	-	(41.718)
Otro Inmovilizado material	(3.398)	(4.015)	-	-	(7.413)
Total amortización acumulada	(142.805)	(74.163)	9.556	-	(207.142)
Valor neto contable	197.768	(6.478)	(6.098)	-	185.192

Las altas del ejercicio 2018 corresponden principalmente a la renovación de los equipos informáticos.

Las altas del ejercicio 2017 correspondían principalmente a instalaciones de las oficinas y renovación de los equipos de proceso de la información.

Al 31 de diciembre de 2018, el coste de los inmovilizados materiales que están totalmente amortizados y todavía en uso es de 76.474 euros (35.348 euros al 31 de diciembre de 2017), correspondiendo a mobiliario y a equipos informáticos, fundamentalmente.

La Asociación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

(7) ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS ARRENDATARIO

La Asociación tiene arrendados a terceros determinados activos en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

2018

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/11/2016	3,3 años	4 meses
Plazas de aparcamiento	01/11/2016	3,3 años	4 meses

2017

Activo	Fecha de inicio	Duración	Periodo de carencia
Local oficina	01/11/2016	3,3 años	4 meses
Plazas de aparcamiento	01/11/2016	3,3 años	4 meses

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto durante el ejercicio 2018 ha sido de 181.470 euros (147.954 euros en 2017).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Hasta un año	182.702	179.497
Entre uno y cinco años	30.450	209.404
	213.152	388.911

(8) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Factores de riesgo financiero

Dadas las características financieras de la Asociación, sus operaciones tienen un riesgo financiero controlado. El control del riesgo se basa en los principios aprobados por la Junta Directiva de: máxima seguridad referida al tipo de inversión de los fondos, remuneración adecuada, liquidez razonable que permita hacer frente a todas las obligaciones en tiempo, y diversificación del riesgo de crédito, referido a las entidades financieras con las que se trabaja.

La Asociación no está afectada por las incertidumbres de los mercados financieros, ya que sus operaciones se limitan a la colocación de inversiones financieras temporales a corto o medio plazo y a la participación en valores de renta fija en Bonos del Tesoro español o de países europeos seleccionados con una calificación crediticia mínima de BBB otorgada por agencias internacionales de rating. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera y supervisada por la Dirección General.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Asociación no opera con monedas distintas al euro y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con otras divisas.

(ii) Riesgo de crédito

La Asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Las operaciones de inversiones financieras se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales y el análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, están sujetos a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa

derivada del análisis agregado de la trayectoria de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 9.

(iii) Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo o inversiones financieras con vencimiento inferior a 3 meses, siempre que éstas no se vean afectadas negativamente por las condiciones del mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

La Asociación posee activos remunerados. Los ingresos y los flujos de efectivo de las inversiones financieras de la Asociación están en consonancia con los tipos de interés de mercado. La Asociación no está expuesta a riesgos de tipos de interés en otras monedas.

(9) ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Valores representativos de deuda	42.719.811	-	-	-
Otros activos financieros	-	3.228.567	5.800.000	14.470.902
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	23.889	-	23.889	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por prestación de servicios	-	5.382.594	-	3.797.687
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	1.107.512	-	1.115.034
Deudores Varios	-	37.348	-	44.695
Personal	-	5.203	-	5.611
Total activos financieros	42.743.700	9.761.224	5.823.889	19.433.929

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El resultado registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 por intereses financieros generados por las inversiones mantenidas hasta vencimiento por bonos e imposiciones a plazo fijo asciende a un importe de 175.287 euros (37.220 euros en 2017).

(10) INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Valores representativos de deuda	42.719.811	-	-	-
Otros activos financieros	-	3.163.000	5.800.000	14.463.000
Intereses		65.567	-	7.902
Depósitos y fianzas	23.889	-	23.889	-
Total	42.743.700	3.228.567	5.823.889	14.470.902

Otros activos financieros recoge en 2017 principalmente a imposiciones a plazo de interés fijo en Caixa-bank, BBVA, Deutsche Bank y Banco Santander, que devengaban un interés medio del 0,07% anual. En el 2018 se recogen Imposiciones a plazo de interés fijo en Deutsche Bank y Banco Santander que devengan un interés medio del 0,21% anual.

Para el ejercicio 2018, el epígrafe valores representativos de deuda recoge Bonos de Deuda Pública española

y portuguesa, con vencimiento en los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, que devengan un interés efectivo medio del 0,50% anual.

(b) Clientes por prestación de servicios

El detalle de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2018	2017
Grupo		
Clientes	1.107.512	1.115.034
No vinculadas		
Clientes (adheridos)	1.036.143	2.381.935
Facturas pendientes de emitir	4.710.267	3.209.129
Correcciones valorativas por deterioro	(363.816)	(1.793.377)
Total	6.490.106	4.912.721

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de clientes por prestación de servicios es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Saldo al 1 de enero	1.793.377	1.705.249
Dotación	37.624	8.104
Reversión	-	(3.024)
Otros movimientos	-	83.048
Aplicación	(1.467.185)	-
Saldo al 31 de diciembre	363.816	1.793.377

Las aplicaciones registradas son principalmente por las insolvencias definitivas de las deudas anteriormente dotadas.

Euros

2018

	2019	2020	2021	2022	2023	2024- 2025	Total corriente	Total no corriente
Inversiones financieras								
Valores representa- tivos de deuda	-	-	9.698.298	16.032.395	8.516.505	8.472.612		42.719.811
Otros activos financieros	3.228.567	-	-	-	-	-	3.228.567	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por prestación de servicios	5.382.594	-	-	-	-	-	5.382.594	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.107.512	-	-	-	-	-	1.107.512	-
Deudores varios	37.348	-	-	-	-	-	37.348	-
Personal	5.203	-	-	-	-	-	5.203	-
Total	9.761.224	-	9.698.298	16.032.395	8.516.505	8.472.612	9.761.224	42.719.811

Euros

2017

	2018	2019	2020	2021	2022	Total corriente	Total no corriente
Inversiones financieras							
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	14.470.902	5.800.000	-	-	-	14.470.902	5.800.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por prestación de servicios	3.797.687	-	-	-	-	3.797.687	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.115.034	-	-	-	-	1.115.034	-
Deudores varios	44.695	-	-	-	-	44.695	-
Personal	5.611	-	-	-	-	5.611	-
Total	19.433.929	5.800.000	-	-	-	19.433.929	5.800.000

(11) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El importe reflejado en este epígrafe corresponde a la periodificación de las pólizas de seguros que tiene contratadas la Asociación. La periodificación de los gastos relativos a un proyecto en curso para la incorporación de una nueva categoría de residuos que están afectados por el RD 110/0215, a partir del 15 de agosto de 2018 (véase nota 1), ha sido imputada a la cuenta de resultados de 2018 como consecuencia de la finalización del proyecto.

(12) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Caja y bancos	7.670.127	38.185.898
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	4.800.000	2.000.000
	12.470.127	40.185.898

Depósitos en entidades de crédito a corto plazo recoge inversiones que devengan tipos de mercado cuyo vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio es inferior a tres meses. El resultado registrado en la cuenta de resultados de 2018 por intereses financieros genera-

dos por dichos depósitos ha sido de 6.165 euros (2.235 euros en 2017).

Otros Ingresos Financieros recoge los intereses de demora por la devolución fuera de plazo del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2017, por importe de 3.721 euros.

(13) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan a continuación:

Euros					
2018					
	Fondo Social	Otras reservas voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	40.000	654.540	4.936.470	81.702	5.712.712
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	149.075	149.074
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(96.000)	-	-	(96.000)
Distribución excedente del ejercicio 2017					
Reservas	-	9.191	72.511	(81.702)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	40.000	567.731	5.008.981	149.075	5.765.787

Euros					
2017					
	Fondo Social	Otras reservas voluntarias	Reservas voluntarias	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40.000	740.340	4.750.039	200.631	5.731.010
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	81.702	81.702
Aportaciones con cargo al Fondo Social de Responsabilidad Corporativa	-	(100.000)	-	-	(100.000)
Distribución excedente del ejercicio 2017					
Reservas	-	14.200	186.431	(200.631)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	40.000	654.540	4.936.470	81.702	5.712.712

(a) Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el fondo social está representado por la aportación de los 4 asociados fundadores según el siguiente detalle:

	% de participación	Euros
Philips Lighting Spain, S.L.	25%	10.000
Ledvance Lighting S.A.U	25%	10.000
Feilo Sylvania Spain S.A.U	25%	10.000
GE Lighting España, S.A.	25%	10.000
	100%	40.000

(b) Reservas

El detalle de las reservas es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Reservas voluntarias	5.008.981	4.936.470
Otras reservas voluntarias (Fondo de Responsabilidad Social Corporativa)	567.731	654.540
	5.576.712	5.591.010

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 las reservas voluntarias son de libre disposición.

El 12 de septiembre de 2007, la Junta Directiva decidió constituir el Fondo de Responsabilidad Social Corporativa con el fin de destinar parte de los fondos generados por el rendimiento de las inversiones financieras a proyectos medioambiental es con repercusión social.

Dicho Fondo es gestionado por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP, que inició sus sesiones el 9 de febrero de 2009.

Durante el año 2018 se realizaron aportaciones con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa por un importe total de 96.000 euros (100.000 euros en 2017), que corresponden a donaciones realizadas a fundaciones acogidas a la Ley 49/2002. Las entidades receptoras de las donaciones fueron seleccionadas por el Comité Medioambiental y Social de AMBILAMP en su sesión del 28 de septiembre de 2012, dentro de una preselección realizada por una firma de consultoría especializada elegida a estos efectos.

(14) PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra a continuación:

Euros

	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	4.510.637	-	4.569.899
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios	45.789.159	5.225.567	47.059.674	5.288.319
Otros pasivos financieros	-	5.286.905	-	5.048.714
Total	45.789.159	15.023.109	47.059.674	14.906.932

Otros pasivos financieros recoge la constitución de la "Garantía financiera de AEE domésticos" regulada en el artículo 45 del RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Su constitución forma parte de los requisitos exigidos para obtener la autorización correspondiente, cuya solicitud fue presentada en agosto de 2015 ante el órgano competente (la Comunidad de Madrid). Su creación se ha previsto en forma de reserva técnica, mediante la creación de un fondo "ad-hoc", que podrá dedicar a inversiones financieras respaldadas por el sector público, de acuerdo con una de las modalidades autorizadas en el Artículo 46 de dicho RD. La cuantía de esta garantía se ha calculado según la fórmula establecida en el apartado 2 del Anexo XVII del mencionado RD 110/2015. El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difieren de forma significativa.

(15) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Proveedores	985.861	1.047.701
Facturas pendientes de recibir	2.795.090	2.857.481
Acreedores	467.486	419.523
Personal	114.587	120.025
Administraciones Públicas acreedora por impuesto sobre sociedades (nota 16)	28.101	-
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 16)	119.511	125.170
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (nota 14)	5.225.567	5.288.319
Total	9.736.203	9.858.219

La clasificación de los pasivos financieros por vencimiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 es como sigue:

	Euros							
	2018							Total corriente
	2019	2020	2021	2022	2023	2024-2035		
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (luminarias)	133.007	-					133.007	
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas)	5.092.560	7.134.520	6.465.695	5.715.900	4.816.656	21.656.388	5.092.560	45.789.159
Otros pasivos financieros	5.286.905	-	-	-		-	5.286.905	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	3.780.951	-	-	-	-		3.780.951	-
Acreeedores varios	467.486	-	-	-	-		467.486	-
Personal	114.587	-	-	-	-		114.587	-
Total	14.875.496	7.134.520	6.465.695	5.715.900	4.816.656	21.656.388	14.875.496	45.789.159

Euros

2017

	2018	2019	2020	2021	2022	2023- 2028	Total corriente	Total no corriente
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (luminarias)	362.488	120.167	-	-	-	-	362.488	120.167
Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas)	4.925.831	8.567.085	7.511.478	6.737.756	5.759.910	17.888.424	4.925.831	46.939.507
Otros pasivos financieros	5.048.714	-	-	-	-	-	5.048.714	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Proveedores	3.905.182	-	-	-	-	-	3.905.182	-
Acreeedores varios	419.523	-	-	-	-	-	419.523	-
Personal	120.025	-	-	-	-	-	120.025	-
Total	14.781.763	8.687.252	7.511.478	6.737.756	5.759.910	17.888.424	14.781.763	47.059.674

Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (luminarias) recoge la diferencia entre cuotas pagadas por asociados que hasta el 31 de diciembre de 2012 estuvieron adheridos a otro SCRAP, y que ahora cumplen con sus obligaciones en AMBILAMP, y los costes vinculados al proceso de reciclaje de las mismas.

Anticipos recibidos por prestaciones de servicios (lámparas) recoge las cuotas pagadas por los productores sobre las ventas de lámparas que tienen por objeto cubrir el coste vinculado al cumplimiento de las obligaciones legales relativas a la gestión de residuos de las lámparas puestas en el mercado hasta el 31 de diciembre de 2018. De acuerdo con los cálculos realizados por una empresa consultora independiente, especializada en esquemas de gestión de residuos, el importe de las provisiones necesarias para cubrir la obligación legal de los productores adheridos a AMBILAMP con respecto a la gestión del residuo futuro de las lámparas puestas en el mercado antes del 1 de enero de 2019 asciende a 54.197.000 euros (59.674.359 euros al cierre de 2017). El importe contabilizado en la cuenta de anticipos recibidos por prestaciones de servicios de la Asociación cubre el 93,88_% de esta cantidad (87% el 31 de diciembre de 2017). En caso de resultar necesario, la Asociación podría utilizar las reservas de libre disposición para cubrir el importe total de las provisiones requeridas.

A 31 de diciembre de 2018 facturas pendientes de recibir incluye un importe de 1.304.983 euros (1.726.270 euros en 2017) como estimación de los costes incurridos en el reciclaje de lámparas por aquellas Administraciones Públicas y Ayuntamientos con las cuales la Asociación se encuentra en proceso de firma de los convenios-marco correspondientes o, en el caso de que exista dicho acuerdo, el cargo por estos conceptos que no ha sido repercutido aún por las Administraciones locales a la Asociación.

(a) Información sobre aplazamiento de pagos a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2018	2017
	Días	
Periodo medio de pagos proveedores	(41,95)	(36,43)
Ratio de operaciones pagadas	(43,33)	(38,47)
Ratio de operaciones pendientes de pago	(30,70)	(22,28)
	Euros	
Total pagos realizados	12.647.315	12.378.359
Total pagos pendientes	1.550.879	1.788.587

(16) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2018	2017
Activos		
Activo por impuesto diferido	502.049	629.590
Impuesto sobre el valor añadido y similares	716.918	624.469
Activos por impuesto corriente	165.801	165.801
	1.384.768	1.419.860
Pasivos (nota 14)		
Pasivos por impuesto corriente	28.101	-
Seguridad Social	21.453	20.341
Retenciones	98.058	104.829
	147.612	125.170

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2015, excepto el Impuesto de Sociedades que tiene abierto desde el 1 de enero de 2013.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las

deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Asociación tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Asociación ha generado una bonificación fiscal en el ejercicio 2018 por importe de 37.100 euros (42.000 euros en 2017) por las cantidades aportadas del Fondo de Responsabilidad Social Corporativa a entidades acogidas a la Ley 49/2002, que podrá aplicarse en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos a cada donación efectuada, con el límite del 10% de la base imponible del Impuesto de Sociedades de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 el resultado contable del ejercicio no coincide con la base imponible fiscal debido a una diferencia temporal que asciende a 186.672 euros (184.765 euros en 2017) (véase nota 4 (m)) en concepto de prima de seguro colectivo de vida no

deducible a los efectos del Impuesto de Sociedades y 1.785 euros de ajuste positivo por exceso de amortizaciones del ejercicio 2014 (mismo importe en 2017), y a una diferencia permanente por gastos no deducibles por un total de 10.000 euros (20.000 euros en 2017). La Asociación espera declarar el importe de la base imponible fiscal tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales. A continuación se incluye la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar:

	Euros	
	2018	2017
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	405.753	59.602
Diferencias temporales	184.887	182.980
Diferencias permanentes	10.000	20.000
Base imponible fiscal	600.640	262.582
Cuota al 25%	150.160	65.646
Deducción por donativos (nota 3)	(21.022)	(9.191)
Retenciones y pagos a cuenta	(101.037)	(137.690)
Impuesto sobre Sociedades a (devolver) / a pagar	28.101	(81.235)

Al cierre del ejercicio 2018, a AMBILAMP le corresponde una bonificación fiscal por un importe de 21.022 euros (9.191 euros en 2017) en concepto del importe máximo bonificable de las donaciones efectuadas con cargo al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa (véase nota 13) y otros donativos realizados a entidades acogidas a la Ley 49/2002, cuyo importe total ha ascendi-

do en el ejercicio 2018 a 106.000 euros (120.000 euros en 2017). Dado que la base de esta bonificación tiene la limitación del 10% de la base imponible del Impuesto, la diferencia hasta el total bonificado se ha registrado como un activo diferido en el balance, que se podrá aplicar en las liquidaciones de los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

En 2014 la Asociación solicitó la devolución del ingreso indebido correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 por importe de 84.565,83 euros, al considerar que el ajuste del resultado negativo declarado en el ejercicio 2013 derivado de la actividad de gestión de residuos de luminarias por importe de 393.329 euros, no se encuentra exento según los art. 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, así como los artículos 121.2 y 121.3 del TRLIS, por lo que se debería considerar como una explotación económica sujeta al Impuesto de Sociedades. En 2015, la Asociación presentó reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo de Madrid por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013, como consecuencia de la desestimación de la rectificación presentada en el 2014, la cual se encuentra pendiente de respuesta al cierre del ejercicio 2018.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

Euros

	2018		2017	
	Cuenta de resultados	Total	Cuenta de resultados	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos sobre beneficios	405.753	405.753	59.602	59.602
Diferencias temporales	184.887	184.887	182.980	182.980
Diferencias permanentes	10.000	10.000	20.000	20.000
Impuesto al 25%	150.160	150.160	65.646	65.646
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(21.022)	(21.022)	(9.191)	(9.191)
Impuesto corriente	129.138	129.138	56.455	56.455
Impuesto diferido	127.540	127.540	(78.555)	(78.555)
Donaciones	173.762	173.762	(32.810)	(32.810)
Prima de Seguro Colectivo	(46.668)	(46.668)	(46.191)	(46.191)
Amortización 2014	446	446	446	446
Gasto por impuesto sobre beneficios	256.678	256.678	(22.100)	(22.100)

La Asociación propondrá a la Asamblea General el retorno al Fondo de Responsabilidad Social Corporativa del importe total de la bonificación, el cual será incorporado al fondo en el momento en que se presenten las liquidaciones del Impuesto de Sociedades.

El detalle y movimiento de los activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el que sigue:

	Euros		
	Aportaciones definidas	Amortización inmovilizado	Donaciones
Saldo a 01/01/2017	211.400	3.570	336.065
Altas	46.191	-	42.000
Bajas	-	(446)	(9.190)
Saldo a 31/12/2017	257.591	3.124	368.875
Altas	46.668	-	37.100
Bajas	-	(446)	(210.863)
Saldo a 31/12/2018	304.259	2.678	195.112

(17) SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, a 31 de diciembre 2018 y 2017, es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Saldos deudores (nota 9 y 10)	1.107.512	1.115.034
	1.107.512	1.115.034

(b) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Asociación con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Ingresos		
Prestación de servicios	6.028.089	7.020.349
	6.028.089	7.020.349

(c) Participaciones y cargos de los miembros de la Junta Directiva en otras Asociaciones.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en Asociaciones cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Asociación.

(d) Información relativa a miembros de la Junta Directiva y Personal Directivo de la Asociación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han satisfecho remuneraciones a la Junta Directiva de la Asociación.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha concedido por parte de la Asociación préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros de vida a favor los miembros de la Junta Directiva, los saldos y transacciones que mantiene con la Asociación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se desglosan en esta nota. Asimismo, no se han pagado por la Asociación primas de seguro de responsabilidad civil a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los directores han percibido remuneraciones por importes de 698.955 euros y 697.888 euros, respectivamente. Por otro lado, la Asociación no tiene, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, concedidos anticipos por importes significativos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros conceptos similares con respecto a la Dirección, a excepción de los planes de aportación definida para la Dirección detallados en la nota 4 (m).

(e) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por la Junta Directiva de la Asociación

Durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han realizado con la Asociación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(f) Situaciones de conflicto de interés de los Miembros de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y las personas vinculadas a los mismos no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(18) INGRESOS Y GASTOS

(a) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos correspondientes a lámparas se devengan por un importe equivalente a los gastos de explotación, alcanzando así el equilibrio económico. Los ingresos de luminarias y material eléctrico declarados por los adheridos se contabilizan por su valor real facturado.

El importe neto de la cifra de negocios se produce íntegramente en el territorio nacional.

(b) Aprovisionamientos

El epígrafe de aprovisionamientos corresponde a los trabajos realizados por otras empresas en relación con los costes asociados a la compra de contenedores para el almacenamiento del residuo, la recogida, tratamiento, valorización y eliminación de los residuos, así como los costes derivados de los convenios específicos firmados con las Administraciones Públicas en la recogida de RAEE.

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	182.225	169.298
Otros gastos sociales	70.789	61.761
	253.014	231.059

(d) Servicios Exteriores

Dentro del epígrafe de Servicios Exteriores se incluyen 2.818.647 euros correspondientes a gastos de Marketing y Comunicación. Dicho importe contempla gastos vinculados a la preparación de una campaña de comunicación masiva para concienciar a la ciudadanía en el reciclaje de lámparas.

(19) INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Asociación durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	2018	2017
Directivos	5	5
Técnicos	6	5
Administrativos	2	2
	13	12

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	2018		2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	2	3	2	3
Técnicos	5	1	4	1
Administrativos	2	-	2	-
	9	4	8	4

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no ha habido empleados con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(20) HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Asociación ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría financiera	36.095	35.295
Por otros servicios	24.400	64.580
	60.495	99.875

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

(21) INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante ambos ejercicios, dado que la actividad de la Asociación no genera daño al medioambiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(22) AVALES Y GARANTÍAS

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Asociación tiene presentados avales relacionados con su negocio, fundamentalmente ante determinadas Consejerías de Medio Ambiente, Gobiernos, Comunidades Autónomas,

mas por 583.764 euros. La Dirección de la Asociación no espera que puedan derivarse pasivos no registrados como consecuencia de dichas garantías.

(23) ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Su detalle es como sigue:

	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	405.753	59.602
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	110.653	104.979
Otras provisiones	37.624	97.047
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	152	6.545
Ingresos financieros	(181.453)	(39.718)
Cambios en el capital corriente		
Deudores y cuentas a cobrar	(1.699.699)	(156.687)
Otros activos corrientes y no corrientes	389.698	(80.955)
Acreedores y otros pasivos no corrientes	1.630.721	(338.892)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros de intereses	455.436	63.247
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios		(81.235)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.148.886	(366.067)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	(7.208)	(39.741)

continúa →

	2018	2017
Inmovilizado material	(10.654)	(67.685)
Inversiones financieras	(45.050.793)	(300.000)
Cobros por desinversiones		
Inversiones financieras	16.300.000	10.000.000
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(28.768.655)	9.592.574
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		
Aportaciones al fondo de responsabilidad social corporativa	(96.000)	(100.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(96.000)	(100.000)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	(27.715.769)	9.126.505
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	40.185.896	31.059.391
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	12.470.127	40.185.896

Reunida la Junta Directiva de la Asociación AMBILAMP, con fecha de 20 de febrero de 2019 y en cumplimiento con los requisitos de la normativa aplicable, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

D. Benito Rodríguez Rubio

Presidente de la Junta Directiva

En representación de

LEDVANCE LIGHTING S.A.U.

D^a. Natalia Sierra Conde Saraiva de Carvalho

Secretaria de la Junta Directiva

() El Presidente de la Junta Directiva firma en nombre de la Junta por Delegación de votos del resto de los miembros en su persona.*



13.

ÍNDICE DE
CONTENIDOS
GRI



GRI 102-46

La información contenida en esta Memoria Anual incluye todas las actividades desarrolladas por AMBILAMP durante el año 2018.

El alcance de la información no financiera en este informe tiene como referencia principal la guía **GRI Sustainability Reporting Standards** (GRI Standards) en su opción Esencial. Como insumo para la elaboración de esta memoria AMBILAMP ha tomado como referencia el trabajo realizado a través de empresas consultoras independientes que incluye un estudio de materialidad para identificar a sus grupos de interés así como los asuntos relevantes que son indispensables tratar en esta Memoria. En base a ello, se han definido una serie de indicadores que permiten evidenciar la situación de asuntos considerados de materialidad alta y media. Algunos de esos indicadores están basados en los GRI Standards y otros son propios de AMBILAMP.

Para determinar el contenido del informe, AMBILAMP ha aplicado los principios de:

- **Participación de los grupos de interés.** AMBILAMP tiene identificados a sus grupos de interés y conoce sus expectativas, y se propone en el corto plazo continuar desarrollando mecanismos para mantener un diálogo activo con ellos.
- **Contexto de sostenibilidad.** La presente memoria tiene como objetivo realizar un primer acercamiento el impacto económico, ambiental y social de la actividad de AMBILAMP.
- **Materialidad.** Con el estudio de materialidad AMBILAMP ha identificado sus temas relevantes según su prioridad para los grupos de interés y para sus fines asociados.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
GRI 102: Contenidos Generales	1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
	GRI 102-1	Nombre de la organización	Asociación AMBILAMP
	GRI 102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	4.1 Lo que somos · 4.2 Nuestro modelo · 4.3 Ejes de actuación
	GRI 102-3	Ubicación de la sede	C/ Príncipe de Vergara, 108, planta 11. 28002 - Madrid
	GRI 102-4	Ubicación de las operaciones	AMBILAMP desarrolla toda su actividad en España
	GRI 102-5	Propiedad y forma jurídica	Asociación registrada en el Registro Nacional de Asociaciones con CIF G84397959
	GRI 102-6	Mercados servidos	España
	GRI 102-7	Tamaño de la organización	12.2 Balance · 12.3 Cuenta de Resultados
	GRI 102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Capítulo 7
	GRI 102-9	Cadena de suministro	Capítulo 5
	GRI 102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Sin cambios significativos en el 2018
	GRI 102-11	Principio o enfoque de precaución	9.2 Análisis de riesgos
	GRI 102-12	Iniciativas externas	9.3 ODS
	GRI 102-13	Afiliación a asociaciones	EUCOLIGHT (Capítulo 10), CEOE, CONFEMETAL y AENOR.
2. ESTRATEGIA			
GRI 102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Cap. 2 Carta del presidente Cap. 3 Carta del director general	

continúa →

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
GRI 102: Contenidos Generales	3. ÉTICA E INTEGRIDAD		
	GRI 102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	4.4 Misión, Visión y Valores
	4. GOBERNANZA		
	GRI 102-18	Estructura de gobernanza	4.5 Estructura y órganos de gobierno
	5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
	GRI 102-40	Lista de grupos de interés	4.7 Listado de Productores
	GRI 102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Capítulo 6
	GRI 102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	6.2 Plan de Comunicación a Productores 6.3 Encuesta de valoración y plan de acción para productores 6.5 Departamento de Atención al Cliente 6.6 Encuestas a Puntos de Recogida 6.7 Encuestas a Productores 6.10 Análisis de stakeholders
	GRI 102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	6.6 Encuestas a Puntos de Recogida 6.7 Encuestas a Productores · Capítulo 9
	6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES		
	GRI 102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Capítulo 12
	GRI 102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Capítulo 13
	GRI 102-47	Lista de temas materiales	9.1 Análisis de Materialidad
	GRI 102-48	Reexpresión de la información	No ha habido reexpresión de información de informes anteriores.
	GRI 102-49	Cambios en la elaboración de informes	No ha habido cambios significativos de informes anteriores en la lista de temas de materialidad.
GRI 102-50	Periodo objeto del informe	2018	

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
GRI 102: Contenidos Generales	GRI 102-51	Fecha del último informe	2017
	GRI 102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
	GRI 102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	comunicacion@ambilamp.com
	GRI 102-54	"Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI"	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.
	GRI 102-55	Índice de contenidos GRI	Capítulo 13
	GRI 102-56	Verificación externa	No ha habido verificación externa de Memoria Anual
Asuntos de materialidad alta	ACTIVIDADES PRINCIPALES		
		Toneladas Recogidas	5.126 Tm
		Toneladas Lámparas recogidas	2.616 Tm
		Toneladas Luminarias recogidas	2.233 Tm
		Toneladas Material eléctrico recogido	277 Tm
		Número de Puntos de Recogida	30.939
		Tasa de reutilización (categoría 4)	3,99%
		Resultados de Valorarización	4.586 Tm
	ECONOMÍA CIRCULAR		
	GRI 301-2	Toneladas recicladas (fracciones obtenidas)	4.274 Tm
	GRI 305-1	Emisiones directas evitadas de GEI (alcance 1)	42,84 Tm CO ₂
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	0
GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	(no disponible. Previsto en 2018)	
GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	(no disponible. Previsto en 2018)	

continúa →

TIPO DE KPI / GRI STANDARD	CÓDIGO GRI	DESCRIPCIÓN INDICADOR	DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS
Asuntos de materialidad alta	GRI 306-4	Transporte de residuos peligrosos	3.052 Tm
	DESEMPEÑO ECONÓMICO Y OPERATIVO		
	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	
		Ingresos de la actividad propia	12.962.859€
		Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.991€
		Ingresos financieros	181.452€
		Valor económico directo generado	13.150.302€
		Costes operacionales	11.256.606€
		Amortizaciones de inmovilizado	110.805€
		Gastos de personal	1.278.753€
		Inversión social	96.000€
		Impuesto sobre beneficios y tributos	259.063€
		Valor económico directo distribuido	13.001.227€
		Valor económico directo retenido	149.075€
		Nº de Productores Adheridos	390
	CONCIENCIACIÓN PÚBLICA		
	GRI 413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Capítulo 8
		Campañas de sensibilización, comunicación y promocionales	6.8 Publicidad · 6.9 Campañas Promocionales · 6.11 Publicaciones
		Impacto en medios sociales: nº visitantes a página web, nº personas vinculadas a cuenta AMBILAMP en redes sociales	40.000 visitas página web · 23.300 usuarios redes sociales (10.932 en Facebook, 11.212 en Twitter, 1.165 en LinkedIn)

TIPO DE KPI /
GRI STANDARD

CÓDIGO GRI

DESCRIPCIÓN INDICADOR

DATOS, COMENTARIOS Y REFERENCIAS

Asuntos de materialidad media

PROTECCIÓN DE DATOS

GRI 418-1	Quejas justificadas sobre violaciones de la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de los clientes	No ha habido quejas
-----------	--	---------------------

APROVISIONAMIENTO RESPONSABLE

GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	0
-----------	--	---

GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios medio ambientales	0
-----------	---	---

DESARROLLO DE EMPLEADOS

GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	1 contratación y 1 rotación
-----------	---	-----------------------------

GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	1 curso de formación
-----------	--	----------------------

GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100% (13 personas)
-----------	--	--------------------

CÓDIGO ÉTICO

GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Ninguna operación evaluada
-----------	---	----------------------------

GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ningún caso confirmado
-----------	---	------------------------

GRI 206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Ninguna
-----------	---	---------

AMBILAMP

C/ Príncipe de Vergara 108, planta 11.

28002 Madrid, ESPAÑA.

comunicacion@ambilamp.com

ambilamp.es

